



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 33
celebrada el miércoles, 21 de diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA.

PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis.

PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 (pág. 10).

Intervienen:

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la exposición de motivos y título (pág. 10).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01: Consejería de la Presidencia y Administración Local (pág. 25).

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 37 votos a favor, 56 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, una abstención.

Sección 02: Parlamento de Andalucía (pág. 36).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 59 votos en contra y 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen. Aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09: Consejería de Economía y Conocimiento (pág. 43).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 56 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10: Consejería de Hacienda y Administración Pública (pág. 51).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 37 votos a favor, 56 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11: Consejería de Educación (pág. 58).

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 56 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12: Consejería de Salud (pág. 67).

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (pág. 75).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 37 votos a favor, 56 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (pág. 84).

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 32 votos a favor, 57 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15: Consejería de Fomento y Vivienda (pág. 93).

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16: Consejería de Turismo y Deporte (pág. 101).

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 35 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17: Consejería de Cultura (pág. 110).

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 56 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18: Consejería de Justicia e Interior (pág. 118).

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 37 votos a favor, 56 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 19: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (pág. 128).

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 55 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta y tres minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Y en primer lugar quiero pedirles disculpas a sus señorías por el retraso de estos 45 minutos de inicio del pleno, que vamos a continuación a iniciar.

Quiero recordarles a sus señorías que siguen en vigor los escritos presentados por las diputadas doña Lucía Ayala Asensio y doña Ángeles Ferriz Gómez, pero como veo que por suerte doña Ángeles Ferriz Gómez nos acompaña hoy en el pleno, queda definitivamente eliminada la delegación de voto que tenía; sigue viva la de doña Lucía Ayala Asensio, en doña Esperanza Gómez Corona.

10-16/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, punto primero y único del orden del día, debate final del Proyecto de Ley 10-16/PL-000004, Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017. No tiene constancia esa Presidencia de que la Comisión haya encomendado la presentación, al presidente o a miembros de la Mesa de la Comisión, del texto que vamos a comenzar su debate, y por tanto lo iniciamos tal cual lo dejamos en la Junta de Portavoces.

Y quiero aclararles a sus señorías que en cada agrupación podrán intervenir los cinco grupos parlamentarios, por un máximo de diez minutos para el debate del texto articulado, que será lo primero que debatamos al inicio de la sesión, así como la agrupación que ya venimos haciendo, y que ha sido tradicional en el anterior debate de presupuestos de la comunidad autónoma, de las secciones 31, 03, 04, 05, 06, 07, 32, 33, 34 y 35, así como de los artículos 1, 2 y 3 de la exposición de motivos, y el título, que también tendrán los grupos parlamentarios diez minutos para su defensa, tanto de las enmiendas como de la posición del dictamen de la comisión. El resto del debate tendrán los grupos parlamentarios cinco minutos para su intervención. Si en algún caso algún grupo parlamentario quisiera en una sección determinada hacer una doble intervención por parte de algún que otro diputado o diputada, les rogaría..., que ahora mismo no lo conozco, pero si eso fuera así les rogaría que me lo hiciesen llegar para hacer el reparto oportuno de tiempos entre los distintos grupos.

Y quiero recordarles, para que también planifiquen su tiempo y su agenda durante la sesión que vamos a celebrar entre hoy y mañana, que hoy vamos a estar debatiendo ininterrumpidamente hasta las ocho de la tarde. A las ocho de la tarde todo lo que haya sido debatido se procederá a su votación, conforme también lo acordamos en la Junta de Portavoces. Votaremos, en primer lugar, todas y cada una de las enmiendas que se han mantenido vivas a lo largo del debate de las secciones que hemos debatido, y después votaremos los dictámenes de cada una de las secciones que la comisión ha aprobado. Mañana reanudaremos el pleno y continuaremos con el debate. Les diré a lo largo del pleno, cuando vaya acercándose y veamos hasta dónde alcanza este debate en el día de hoy, a qué hora comenzaríamos el debate para mañana. E, igualmente, a la finalización del mismo procederíamos de igual manera: votaríamos primero las enmiendas mantenidas vivas de cada una de las secciones que se han debatido, y posteriormente votaremos de forma sistemática también todos los dictámenes de la comisión.

Creo que he sido lo suficientemente conciso y claro. Evidentemente, habrá una parada para comer a mediodía, lógicamente, para que sus señorías tengan la oportunidad también de un mínimo de descanso en este debate intenso que supone la Ley de Presupuestos del Gobierno de Andalucía.

Comenzamos, señorías, el debate. Y lo hacemos, en primer lugar, debatiendo el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la exposición de motivos y el título, que serán objeto de una agrupación independiente al final del debate en el día de mañana.

Primero en intervenir el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hace la señora Cortés Jiménez.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también a las personas que nos acompañan en este debate en el que hoy, durante el pleno de hoy y de mañana, vamos a debatir y aprobar, en su caso, la Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma para el 2017.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó una enmienda a la totalidad de los presupuestos, porque consideramos que no son los presupuestos que necesita Andalucía, no son los presupuestos que necesita el pueblo andaluz, y porque las prioridades establecidas en ese presupuesto no las compartimos. Decíamos en aquel debate que este Gobierno se contenta con seguir con más de un millón de personas en el paro, es decir, más de un millón de andaluces y andaluzas que teniendo derecho al trabajo no lo consiguen. Y la oferta que desde el Gobierno andaluz se lanzará a partir del año 2017, de una manera absolutamente descarada, a través de la Ley de Emprendimiento, será el cambiarnos el derecho al trabajo por la obligación de emprender. Tuvimos un debate con la consejera de Hacienda, aquí presente, en el último pleno, la semana pasada, sobre los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Un debate en el que no compartíamos cuáles eran las prioridades de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Porque el otro día lo que se aprobó en el Congreso de los Diputados, ni más ni menos, es la consolidación de los recortes que se han venido haciendo desde el año 2010. Y a esa consolidación de los recortes el Grupo Socialista votó a favor en el Congreso de los Diputados.

Y es que, señorías, a juicio del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde nuestra perspectiva política, la estabilidad presupuestaria no puede ser el centro de los Presupuestos Generales del Estado, ni tampoco puede ser el centro de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Esa consolidación de los recortes que vimos el otro día en ese Congreso de los Diputados, con el voto sí del Partido Socialista, viene directamente del artículo 135 de la Constitución. La nueva senda de consolidación fiscal se va a hacer con un peor horizonte de la economía del que hemos tenido estos años atrás. No se aborda una reforma fiscal cuando el Estado español está diez puntos por debajo de la media, medida en PIB, de los impuestos de la zona euro, de la Unión Europea. Y en definitiva lo que sancionamos el otro día, lo que vimos el otro día, con ese sí del Partido Socialista, de Ciudadanos y del Partido Popular, es que Partido Popular y Partido Socialista hacen peleíllas de mañana y grandes acuerdos de noche.

Con respecto a las enmiendas que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mantiene vivas en esta sección, que claramente nos ha explicado el presidente del Parlamento, son algunas que tienen que ver con que esa estabilidad presupuestaria no puede ser el centro del presupuesto y que este Parlamento deberá de aprobar cosas..., nosotros planteamos que lo haga una vez que el Consejo de Gobierno lo haya aprobado. Aumentar la información al Parlamento, el artículo 44, que a juicio del grupo parlamentario es fundamental para que esta Cámara, el Legislativo, pueda tener control, fiscalización e impulso de la ejecución del presupuesto. Hay toda una serie de enmiendas para mejorar la información al presupuesto de la comunidad autónoma. Y

luego me detendré en algunas disposiciones, tanto para la supresión como para la modificación o incorporación a esa Ley de Presupuestos.

En primer lugar, decirles que el presupuesto de la comunidad autónoma responde a criterios de consolidación fiscal. Y el primer elemento que nosotros hemos planteado es que si los planes de ajuste individualizados contemplados en el artículo 11 van más allá de lo que el Parlamento presumiblemente va a aprobar a lo largo del día de hoy y de mañana, se estará torciendo la voluntad del Parlamento. Y, por lo tanto, lo que planteamos es que esos ajustes individuales deben ser aprobados por la misma Cámara que aprueba la Ley de Presupuestos.

Queremos también que ese acuerdo, para acomodar la ejecución del gasto presupuestario al ritmo de los derechos reconocidos, se dé información a este Parlamento. Sobre las operaciones de aval concedidas, que también se dé información al Parlamento. También, sobre los acuerdos de colaboración público privadas y los gastos a futuro que eso supone para este Parlamento.

Ya lo sancionó la Cámara de Cuentas, el modelo de colaboración público privada multiplica por cinco el coste de las obras y legaliza los sobrecostes. Y planteaba la Cámara de Cuentas que el Parlamento, para poder tener un juicio certero sobre la viabilidad de las cuentas, deberá saber cuáles son los gastos que a futuro, que no vienen reflejados en el Parlamento, el Gobierno, a través de esos modelos de colaboración público privada, ha firmado, digamos, ha comprometido.

Respecto de las disposiciones, plantear alguna que consideramos importantes, aunque hay muchas más. Los planes económicos y financieros aprobados por el Consejo de Gobierno deberán ser remitidos al Parlamento y aprobados en su caso. Los acuerdos del Consejo de Gobierno de no disponibilidad que aparecen reflejados en la Ley de Presupuestos deberán también ser aprobados por el Parlamento, por la Cámara, por el Poder Legislativo.

Respecto de las disposiciones quinta y séptima, nosotros consideramos, nosotras consideramos que con la argumentación que hace el Consejo de Gobierno de que hemos salido de la crisis y de que estamos en la senda de recuperación, pues no se hace necesaria la vigencia de la Ley 3/2012, y que, por lo tanto, tanto la quinta como la séptima deberían ser suprimidas.

No compartimos, porque nos parece además de dudosa legalidad, consejera de Hacienda, que se derogue de facto la Ley 4/1986, de Ley de Patrimonio de la Comunidad. No nos parecen razonables los cambios que se hacen al artículo 90 sobre quién debe autorizar la enajenación de patrimonio. Nos parece que es modificar por la puerta de atrás una ley importante, como es la de enajenación del patrimonio autonómico.

Mantenemos la enmienda para que la participación de las corporaciones locales en los ingresos de la comunidad autónoma se sitúe en lo que establece la ley, 600 millones de euros, una vez que han aumentado los ingresos propios, a pesar de las lesiones que, entre Partido Socialista y Ciudadanos, les hacen al impuesto de sucesiones y donaciones y al IRPF.

Una enmienda también de disposición adicional para que el Gobierno, en cumplimiento del Decreto Ley 8/2014, sobre medidas extraordinarias ante la situación de empobrecimiento que el pueblo andaluz vivía en esa situación del año 2014, un decreto para que se cumpla el que se establezca un cauce garantizado para eliminar la pobreza energética. Miren, cuando se aprobó el decreto ley en el año 2014, que, entre otras cuestiones, planteaba el pagar los suministros energéticos, se establecía que era de una manera urgente y transitoria y que tenía que aprobarse una norma que estableciera un sistema con garantías.

Planteamos que el Consejo de Gobierno remita a esta Cámara en seis meses una ley de renta básica y que, para ello, la financiación de esa ley de renta básica la saquen de los 528 millones de euros, 528 millones de euros que el Gobierno reconoce que no va a ejecutar a lo largo del año 2017.

Creemos que es hora también, asimismo, por transparencia e información al pueblo andaluz, de publicar el anexo de inversiones, que no lo está. Derogación de los regalos fiscales del IRPF y del impuesto de sucesiones y donaciones. El límite de gasto no financiero consideramos que debe ser aprobado por este Parlamento.

Y este Parlamento debería conocer, al final de cada ejercicio presupuestario, debería enviarse por parte del Consejo de Gobierno, una memoria del resultado y los efectos de los beneficios fiscales contemplados en el artículo 5.

Y, por último, volvemos a reiterar la enmienda para la creación de la banca pública. Ya saben que hay más de seiscientos millones de euros muertos de risa, si me permiten la expresión, en los fondos carentes de personalidad jurídica. Pues, adscriban esos 600 millones de euros a la banca pública de Andalucía, con el objeto de dar crédito a la economía productiva, que, como saben ustedes, personas autónomas y pymes siguen con el llamado grifo del préstamo del crédito cerrado por parte de la banca privada, y creemos que esos 600 millones de euros muertos de risa harían mucho más provecho en una banca pública.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía.

Y en su nombre toma la palabra el señor Hernández White. Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Buenas tardes, señorías.

Andalucía, sin duda, no se puede bloquear. Andalucía necesita unos presupuestos para seguir funcionando, para llevar a cabo reformas, para seguir llevando a cabo políticas que necesitan los andaluces. No nos podemos permitir el lujo de no tener unos presupuestos, en fecha y forma, suficientes. No nos podemos permitir ese lujo porque Andalucía, como saben, está desgraciadamente a la cola, mejor dicho, a la cabeza en niveles de desempleo, a la cola en renta por habitante y a la cola en aspectos tan importantes como..., recientemente se ha publicado, ha arrojado el Informe PISA.

El desempleo, además, no lo olvidemos, es el primer problema de los andaluces. Y si es el primer problema de los andaluces, la creación de empleo es la principal preocupación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Por eso, Ciudadanos ha actuado en estos presupuestos con responsabilidad, con la responsabilidad que nos exigen los ciudadanos y con la responsabilidad con la que está actuando en otras muchas administraciones, administraciones municipales y también en el Gobierno de la nación, a nivel nacional. Porque, sin duda, son tiempos de acuerdos. Las mayorías absolutas en general han pasado ya a la historia, y son tiempos de acuerdos.

Si Ciudadanos no hubiera actuado con responsabilidad, por ejemplo, en estos días estaríamos otra vez votando en unas terceras elecciones generales. Y entendemos que eso es lo que han pedido los ciudadanos: acuerdos, llegar a acuerdos para sacar adelante presupuestos y para que nuestro país y nuestra comunidad autónoma, Andalucía, funcione.

Porque son muchas las reformas que, por ejemplo, ahora se están debatiendo en el Congreso de los Diputados: financiación de las comunidades autónomas, pacto por la educación, una ley, nueva ley de autónomos, una reforma del RETA y, también, una reforma de la Constitución. Eso no hubiera sido posible si Ciudadanos no hubiera actuado, desde el principio, abanderando la necesidad de un acuerdo.

También en una negociación se llega a acuerdos, y eso supone renunciar a cosas por conseguir otras. Esa es la actuación que ha tenido Ciudadanos en esta Cámara de cara a estos presupuestos de la Junta de Andalucía.

Y estos presupuestos incluyen cosas que ha exigido Ciudadanos. Incluyen un apoyo concreto a autónomos, incluyen rebajas fiscales. Los andaluces deben dejar de ser los españoles que más impuestos pagan. Y esa es una exigencia de Ciudadanos, y además es necesario si queremos reactivar nuestra economía. Un incremento también suficiente, superior al crecimiento general del presupuesto, en su parte no financiera, en partidas de educación y de sanidad. Incluye también apoyo concreto a ayuntamientos. A esta Cámara ha llegado, a la Comisión de Hacienda, en muchas ocasiones la necesidad que tienen muchos ayuntamientos cuyos ciudadanos están sufriendo realmente recortes de servicios básicos.

Y, por último también, me gustaría destacar infraestructuras básicas que, en muchas ocasiones, estaban bloqueadas desde hace muchísimos años por dificultades financieras.

Esos son, a nuestro entender, aspectos que incluyen los presupuestos y que hemos negociado con el Gobierno andaluz.

En primer lugar, me gustaría destacar lo que, en tiempos de crisis, supone el apoyo a pequeñas empresas y autónomos. No olvidemos que son los que crean el empleo, los que están tirando realmente de la economía son los autónomos, porque actualmente están dedicados, están dedicados a su propio negocio y a que se reactive la economía, y están deseando poder crecer. Poder crecer en facturación, poder crecer en contratación de personal. Por tanto, entendemos que la solución por la salida de la crisis y, lo que he comentado al principio, el primer, el principal problema de los andaluces, que es el desempleo, pasa por el apoyo autónomo.

Principal problema de los autónomos, además, son las trabas burocráticas y las trabas fiscales. Esperemos que, con la ley de emprendedores que próximamente va a llegar a esta cámara, consigamos un acuerdo, un acuerdo suficiente para ir en esta línea, porque los autónomos lo están demandando en su día a día. Hacer crecer a las pequeñas empresas y a los autónomos significa crear actividad económica, y eso significa indefectiblemente crear empleo en Andalucía. Insistimos, el desempleo es el principal problema; por tanto, es la principal obsesión para Ciudadanos.

En segundo lugar, como también he comentado al principio, estos presupuestos van en la senda también de una rebaja fiscal. No puede ser que en Andalucía sea de las comunidades, una de las comunidades donde más impuestos se paguen, ¿por qué los andaluces tienen que pagar más impuestos que el resto de españoles? Además, nos hubiera encantado, y nos hubiera encantado que existiera una armonización fiscal,

tanto en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones como en el IRPF, nos hubiera encantado porque no compartimos la actual situación, pero, como comentaba al principio, toda negociación de presupuestos implica que no se pueden imponer un programa o unas posiciones iniciales con las que se acude a esa negociación.

También entendemos que en términos fiscales, pues, es necesaria, y todos los grupos lo hemos manifestado en esta cámara, una reforma de la financiación autonómica. Por otro lado, también, como he comentado al principio, estos presupuestos incluyen partidas, incrementos considerables en partidas en Sanidad y en Educación, incremento del 5,4% en Sanidad, 479 millones de euros más, y esto es algo que desde Ciudadanos lo hemos considerado totalmente prioritario. Solo en instalaciones sanitarias y mejoras de equipamiento crece el presupuesto un 36% respecto al año anterior.

En Educación, también, el incremento es del 3,8%, con actuaciones que hemos exigido, como eliminación de amianto y eliminación de aulas prefabricadas, más de 181 aulas prefabricadas que van a desaparecer en 2017. Y también un reconocimiento a la labor de los profesores de la educación concertada, que estaban en desigualdad respecto al resto de profesores del sistema público de Educación.

También en estos presupuestos, como he comentado también, se desbloquean infraestructuras que son claves, que eran claves y siguen siendo claves para Andalucía. Se han desbloqueado estaciones depuradoras de aguas residuales en varias provincias, en Cádiz, en Almería y en Málaga. Y no solo era una exigencia de la Unión Europea, sino que también es fundamental para el desarrollo de nuestro turismo y para la consolidación del mismo.

También se va a avanzar en carreteras y autovías, también en la provincia de Cádiz, en la provincia de Almería y en otros sitios. Y también se va a apostar ya por un proyecto que estaba..., estaba realmente aparcado, que era el puerto seco de Antequera. Eso va a suponer una inyección de inversión procedente de fuera de Andalucía, porque Andalucía va a tener ese atractivo que ahora mismo tienen otras comunidades autónomas y que Andalucía no tenía. No olvidemos que el puerto de Algeciras es el primer puerto de España y, desgraciadamente, no tenía un puerto seco asociado, que sí lo tenían otros, como Valencia y Barcelona. Pues hay un compromiso ya firme con el Gobierno para que ya se inicie el proyecto, el proyecto de construcción a lo largo de 2017 del puerto seco de Andalucía. Eso, sin duda, va a ser una atracción de inversiones y va a mejorar también la capacidad competitiva de las empresas andaluzas que quieran exportar y la capacidad también de canalizar la entrada de mercancías a través del puerto de Algeciras.

En definitiva, y por finalizar, sin ser los presupuestos de Ciudadanos, estos no son los presupuestos de Ciudadanos, incluyen aspectos y cosas que consideramos esenciales y, por tanto, son unos presupuestos que vamos a apoyar.

Nada más. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, su diputada, la señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Buenos días, señorías. Seguimos con el debate de presupuestos iniciado el día 9 de noviembre. Ese día presentamos una enmienda a la totalidad, convencidos de que Andalucía merece otros presupuestos que son otra forma de gobernar. Andalucía merece recuperar la confianza, porque existe falta de confianza, debido a incumplimientos, debido a inejecuciones presupuestarias, debido a promesas funcionales que no se cumplen y también por casos de corrupción.

Este debate de presupuestos, que comenzó hace más de un mes, ha estado lleno de noes a los grupos progresistas de la cámara. No es no, aquí lo han tenido claro, y es que estos presupuestos vienen torcidos a la derecha, de forma explícita a Ciudadanos, de forma implícita al Partido Popular, porque sí, sí es sí. Todo está al revés.

El Partido Popular se ha tenido que enmendar a sí mismo a base de parches, con el resultado final de una reforma fiscal chapuza. Nos duele la boca de decir que el problema de España son los bajos ingresos tributarios, pero eso no se soluciona con medidas aproximativas, sino con una verdadera reforma fiscal progresiva, justo lo contrario de lo que se está haciendo en Madrid, justo lo contrario de lo que está haciendo el PSOE con la marca naranja del Partido Popular, que es Ciudadanos.

El otro día, el Consejo de Ministros aprobaba un decreto ley mediante el que acomete una subida de impuestos con la que dice que recaudarán 4.800 millones de euros. Subida de impuestos especiales añadida a la subida del IVA y, por supuesto, del Impuesto de Sociedades, que lo han dejado hecho un queso de gruyer, con tantas exenciones y con tantas bonificaciones. Ese Partido Popular que dice que hay que eliminar el Impuesto de Sucesiones pero vacía la hucha de las pensiones. Ustedes están haciendo el sistema fiscal más regresivo, aderezándolo de amnistías fiscales. Eso tiene un nombre: dismantelar lo público. Dismantelar lo público, privatizar, desregular, liberalizar, a costa de desproteger, a costa de precarizar.

Ciudadanos, defensor a ultranza de la empresa privada y de los autónomos. Señorías, si cada vez que Ciudadanos dice autónomos en esta cámara nos tomáramos un chupito, saldríamos dando tumbos por la puerta.

Pero todo es palabrería. La verdadera defensa del trabajo autónomo, de la pequeña y mediana empresa, de nuestras cooperativas, de nuestro tejido productivo tiene que venir de la mano, primero, de que se ejecute lo que hay en el presupuesto y que se haga en tiempo y forma adecuados, no vale que aparezca una cosa en el presupuesto y bien que no se ejecute o bien que no se ejecute cuando dice el presupuesto que se va a hacer. Y, en segundo lugar, que haya capacidad recaudatoria, y su mantra es menos gasto, menos impuestos y menos déficit cuando, en realidad, ese mantra es una preferencia ideológica. Hasta 314 informes del Fondo Monetario Internacional demuestran que ese tipo de medidas, basadas en reducir la intervención del Estado, en realidad empeoran los resultados económicos y producen nuevas recesiones y mayor desigualdad.

Porque seguro que Ciudadanos está a favor de más mil ayudas, pero también a favor del objetivo del 3% del déficit público. Pero ¿de dónde se creen que salen los ingresos presupuestarios? ¿Realmente piensan que el crecimiento económico va a acabar con la deuda pública cuyo pago ha aumentado en Andalucía un 38,8% de 2016 a 2017? Yo estoy segura de que eso no es ingenuidad.

¿Saben ustedes de dónde viene aquello de que el déficit público tiene que ser el 3% del Producto Interior Bruto? Eso viene del año 1981, cuando Mitterrand le pidió a un técnico de Hacienda, Abeille, una medida que sonara a economista, que sonara con fundamento, para que sus ministros le dejaran de pedir dinero. Abeille pensó que el déficit podría ser una buena medida, tiene nobleza económica, es algo que se entiende, déficit respecto a Producto Interior Bruto. Producto Interior Bruto se entiende también, pero ¿cuánto? Y dice Abeille: «El 1 era magro y, de cualquier manera, no sostenible; el 2, inaceptablemente restrictivo y tendría algo de plano, casi como fabricado; mientras que el 3, el 3 es una figura sólida y, detrás de él, hay precedentes ilustres: las tres gracias, la trinidad, los tres órdenes de la Alquimia, la tríada hegeliana, las tres edades de Augusto...» Y el éxito del 3%, el éxito del 3%, la deuda pública hoy supera el cien por cien del producto interior bruto en España. Su pago es la partida que más ha crecido en Andalucía, ha llevado al abismo a las comunidades autónomas de España y se ha puesto por delante el pago de la deuda pública de la garantía de los servicios públicos fundamentales en la Constitución española. A esa ideología es a la que ha vendido el presupuesto el Partido Socialista. Las reformas fiscales de IRPF y del impuesto de sucesiones y donaciones del PSOE van en esa línea justamente, suponen una merma recaudatoria en Andalucía de 245 millones de euros, lo que quiere decir que este partido ni apuesta por una reforma fiscal progresiva ni apuesta por un sistema que cumpla realmente una función redistributiva, porque están utilizando su autonomía fiscal en impuestos cedidos para asumir como válida la visión tributaria del Partido Popular. Y se les cae el socialismo de las siglas, se les cae cuando pierden esa esencia fiscal que es la esencia social redistributiva y solidaria.

El partido de la Ley de la Dependencia se ha rendido, prueba de ello es que quieren hacer un juego de tri-le. Nos dice la señora Montero que han apoyado el objetivo de déficit y no el techo de gasto, pero no una vez sino que lo repitió varias veces en el último pleno. Y eso es un absurdo porque en el marco de la Ley de Estabilidad Presupuestaria las dos cosas van juntas, el objetivo de déficit solo se consigue determinando un techo de gasto. Si el PSOE vota sí al techo de déficit, vota sí al decreto de medidas fiscales. Y no solo eso, no solo eso, lo pacta —va más allá, ahí hay un rollito estable—, está apoyando el techo de gasto porque esto se deriva de las dos medidas anteriores. Han aceptado una reducción del techo de gasto de 5.000 millones de euros respecto a las previsiones de 2016. Han consolidado los recortes del Partido Popular, que es toda una ideología, no es algo técnico.

Y todo eso gracias a la abstención en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de varios gobiernos socialistas que incluyeron al de Andalucía. Antes de enfadarse, antes de indignarse, hay que defender mejor los intereses y las necesidades de andaluces y de andaluzas tomando los ejemplos de su gente de Valencia y de Baleares.

Estos presupuestos están rendidos a la derecha. Son incapaces de abrir diálogo con quienes los están salvando diariamente en este Parlamento de las votaciones, por ocurrencias que tienen Partido Popular o Ciudadanos, los están salvando. A esos grupos es a los que ustedes están ignorando propuestas de enmiendas al articulado.

Dicen no a la transparencia, no a la lucha contra la corrupción, no a la eliminación de privilegios o al blindaje de servicios fundamentales como educación, sanidad, becas o vivienda.

Y, señorías de Ciudadanos, no miren para otro lado, ustedes también han dicho que no a todo esto. No a la transparencia, a una mayor transparencia en las cuentas, en la financiación, en las contrataciones de los entes

instrumentales. No a mayor transparencia en el proceso de elaboración del presupuesto. No a la creación de un registro del personal directivo en los entes instrumentales en el Portal de Transparencia. Permitir que los grupos parlamentarios tengan acceso a la aplicación Giro para que veamos cuanto hay ejecutado del presupuesto, también han dicho que no. No a introducir un artículo que regule la publicidad institucional de la Junta de Andalucía, y esto estaba en presupuestos anteriores. Pero es que además nuestra enmienda incorporaba que se publicaran los contratos de publicidad institucional sin excepción en el Portal de Transparencia de la Junta. No.

Han dicho que no a la eliminación de las indemnizaciones por vivienda de altos cargos de la Junta de Andalucía, a limitar los salarios del personal de alta dirección para que no superen las retribuciones de la presidenta de la Junta, a adecuar las retribuciones del personal de alta dirección de las agencias del sector público instrumental al volumen de presupuesto y número de personal de estos entes y tener una homogeneización retributiva con los altos cargos de la Administración general.

No a limitar las excepciones en el ámbito de la Junta para que no se produzca otra vez fraude como el caso de los cursos de formación. Se niegan a blindar los servicios públicos fundamentales con esa reforma tributaria progresiva. Se niegan a garantizar que las cantidades destinadas a las convocatorias de subvenciones, en materias tan sensibles como sanidad, educación, igualdad, empleo o universidades, se ejecuten totalmente. No se puede permitir que una orden de convocatoria de subvenciones prevea la aplicación de un porcentaje reducido del importe consignado.

Dicen no a exigir la obligatoriedad de que, junto con los presupuestos, tengamos nuestro informe de sostenibilidad ambiental, nuestro informe de evaluación de derechos de la infancia. No han querido responsabilizarse tampoco del mayor margen de 140 millones de euros tras la relajación del objetivo de déficit.

Ustedes quieren cansarnos, confundirnos con los noes y con los síes, pero quienes están hartos son los andaluces y las andaluzas, de síes que son noes y de noes que son síes. Gente que está saliendo a la calle por miles, que piden que cambien, que reconozcan sus errores, que los arreglen y piden también responsabilidades políticas, las que tienen ustedes cada vez que dicen una cosa y que hacen otra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Interviene a continuación por el Grupo Parlamentario Popular su diputado el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le recuerdo, señora presidenta, que es el segundo pleno en el que no se acata la sentencia del Tribunal Constitucional, y Patricia del Pozo no está sentada ahí como le corresponde en derecho.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Agradezco, señoría, su recuerdo.

Podemos continuar.

El señor MIRANDA ARANDA

—No debería ser necesario recordárselo, pero se ve que sí.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vuelvo a agradecer, creo que tampoco es necesario.

Muchas gracias, señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muy bien. Gracias a usted, señora presidenta.

Entramos en lo que hoy nos trae aquí, que son los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017. Unos presupuestos que son una magnífica oportunidad desperdiciada para Andalucía. Traen las recetas fracasadas de los últimos 35 años y es una continuidad absolutamente del régimen socialista en Andalucía. Y 33.240 millones de euros que deberían servir, deberían servir para el desarrollo y para la convergencia económica y social de Andalucía.

Señores de Ciudadanos, ustedes no aciertan, ustedes han dicho que el principal problema que tiene Andalucía, y efectivamente es así, es el desempleo. Y el principal instrumento que tiene Andalucía para luchar contra el desempleo son los presupuestos. Pues yo les quiero recordar a ustedes y al PSOE que cuando se inició esta legislatura Andalucía estaba nueve puntos por arriba de la tasa de paro media de España. Hoy, después de los presupuestos del año pasado, apoyados por Ciudadanos ya no estamos a nueve puntos por encima de la media, ya estamos a diez puntos. Eso se llama no alcanzar la convergencia económica de Andalucía. Y eso, permítanme que les diga, se hace con unos presupuestos buenos para Andalucía.

Ustedes están diciendo que no se puede permitir que Andalucía no tenga presupuestos. Yo iría más allá, yo diría que Andalucía no se puede permitir tener unos malos presupuestos. Por tanto, si lo que ustedes quieren es que Andalucía tenga presupuestos y además que tenga unos buenos presupuestos, les animo a que apoyen todas las enmiendas del Partido Popular, que se mejorarán sin duda.

Este presupuesto, como decía, es la continuidad de un régimen que lleva 35 años en Andalucía y es un episodio más de esas políticas. Políticas que consolidan el régimen socialista andaluz, con políticas conservadoras y continuistas. Es más de lo mismo. Y se centran en mantener la mayor presión fiscal de España como tenemos, la mayor tasa de desempleo, no de España, de la Unión Europea, y un gasto por debajo de la media en servicios públicos fundamentales. Es el modelo socialista: máxima presión fiscal, mayor tasa de desempleo de Europa.

Ustedes dicen que allí donde gobernamos... Y la señora Lizárraga de Podemos ha vuelto, ha dedicado más de la mitad de su tiempo a criticar las políticas del Partido Popular. Pues yo les tengo que decir que, a pesar de la crisis que hemos tenido en toda España, pues hay comunidades autónomas en las que llevan mucho tiempo aplicándose unas políticas socialistas y otras comunidades autónomas en las que lleva mucho tiempo aplicándose unas políticas del Partido Popular. Y yo quiero recordarles a todas sus señorías que allí donde gobierna el Partido Popular, allí donde se aplican políticas de progreso del Partido Popular que consiguen el progreso, como la Comunidad de Madrid, tiene 15 puntos menos de desempleo que Andalucía, la Comunidad de Madrid, 15 puntos menos de desempleo que Andalucía, y tiene un 84,3% más de renta per cápita que Andalucía. Esas son las políticas del Partido Popular y las políticas del Partido Socialista, apoyadas ahora por Ciudadanos, que lo estamos viendo aquí.

Pues este presupuesto a pesar de tener un incremento del 6,25% pues no restituye los derechos a los empleados públicos como en el resto de España, continuando con el agravio. Vuelve a recortar los ingresos incondicionados a los ayuntamientos, la Patrica, que es una ley de obligado cumplimiento y que incumple un año más. No provincializa las inversiones, señorías, esto no es cuestión de una restricción presupuestaria, provincializar las inversiones, aparte de que lo marca la ley, es que no cuesta ni un solo euro, es cuestión de voluntad política y de compromiso con la transparencia. Pues siguen sin hacerlo, pero, además, desde el año pasado a este, ha mediado una proposición no de ley en la Comisión de Hacienda en la que se pedía al Gobierno que provincializara las inversiones, aprobada por unanimidad esa proposición no de ley. Pues vuelven a traerlo sin provincializar. Ahora nos explicará por qué es que eso cuesta mucho y no pueden hacerlo.

No garantiza los servicios públicos de calidad. Seguimos por debajo de la media de España en los servicios públicos fundamentales. El gasto educación, por ejemplo, que representaba un 21,77% del presupuesto de 2016, para el 2017 baja del 21,77% al 21,12%.

El IRPF más alto de España. Hemos solicitado a Ciudadanos, que dice que está de acuerdo con bajar los impuestos en Andalucía, pues nosotros hemos pedido que baje un punto el IRPF para el año que viene.

Ustedes han dicho de crear un grupo de trabajo que estudie la armonización del impuesto. No sé qué armonización necesita el impuesto, nada más que bajar la tarifa un punto el IRPF, y ya está.

Un presupuesto en el que dicen que bajan el impuesto sobre sucesiones. Yo quiero dejar aquí dicho una cosa clara, para que todos los andaluces lo sepan. Ciudadanos y Partido Socialista han pactado que la vivienda habitual del fallecido está exenta. No dicen que para que esté exenta el que hereda la casa tiene que haber convivido con el que fallece.

Yo no sé si es muy habitual en Andalucía que cuando una persona fallece de ochenta y tantos años, el hijo o la hija que hereda esa vivienda conviva con ellos. Sin embargo, eso no se les ha dicho a los andaluces. Por tanto, en el caso de que no se dé convivencia, pues tendrá que tributar. Y me parece algo que es una barbaridad.

Compromiso de la señora presidenta de la Junta. Desde esta tribuna, de forma solemne, en su investidura: «eliminaremos el injusto error del salto del impuesto de sucesiones».

Señorías, yo tengo que recordarle que, cuando se pronunció por la presidenta que eliminarían el error de salto, suponía que por heredar en Andalucía un euro más, había que pagar 26.300 euros más. Eso es lo que se quería eliminar.

Con este presupuesto que se trae aquí, a partir del 1 de enero, por heredar un euro más en Andalucía habrá que pagar, no 26.300, 47.000 euros más. Eso es una barbaridad, eso no es eliminar, no es reducir. Es aumentar el error de salto.

Hay una enmienda del Partido Popular para eliminar el error de salto, una enmienda para cumplir con el compromiso de la señora presidenta. Espero que lo apoyen, que apoyen las promesas de su presidenta.

Sector público. Pensábamos que iba a venir reestructurado en este presupuesto. Aumenta la Administración paralela, el gasto del sector público instrumental.

Hay también un compromiso de la señora presidenta de la Junta de Andalucía diciendo que se crearía un grupo de expertos que iba a analizar el sector público andaluz para ver cómo redimensionarlo y cómo hacerlo más eficiente. Señorías, ni se ha reunido, ni se ha constituido el grupo, ni se han reunido los expertos, ni tenemos ninguna conclusión.

Y no me explico por qué no se ha hecho si fue una propuesta en la investidura de la señora presidenta. Y yo me imagino que ella habrá dicho: bueno, ¿qué es lo que voy a hacer? No les va a gustar lo que los expertos van a decir del sector público, y para que no les guste lo que digan y no tener que hacerlo, mejor que se no reúnan y que no digan nada. La cuestión es, evidentemente, que no tenemos ni resultados del grupo de trabajo ni nada.

Señorías, incremento en los alquileres. En diciembre de 2014, la Junta de Andalucía vendió 70 inmuebles, propiedad de la Junta de Andalucía, a un fondo butre americano, en un Consejo de Gobierno en el que se sentaba el Partido Socialista e Izquierda Unida. Vendieron a ese fondo butre americano edificios propiedad de la Junta de Andalucía para coger 300 millones de euros, que cogieron cuando los vendieron. A cambio de eso, hay que pagarles a los americanos 660 millones, por los 300 que dio. Ya lo denunciábamos cuando se hizo esa operación, pero es que ahora vemos como 33 millones de euros más en alquileres hay que pagar todos los años durante 20 años. Es la política de coge dinero y corre, que ya vendrán otros a pagar los alquileres. También eso se ve en este presupuesto.

Afortunadamente, sí hay una rebaja de intereses importantes como consecuencia de los mecanismos de liquidación del Gobierno de España, que eso ha aliviado un poco el presupuesto.

Como no tengo más tiempo, señorías, solo les digo que Andalucía no solo necesita presupuesto, necesita unos buenos presupuestos. Lo suyo hubiera sido cambiar los presupuestos, por eso presentamos la enmienda a la totalidad. Ya que no ha sido posible, hemos presentado 603 enmiendas que, sin duda, sin duda, mejoran los presupuestos, mejoran lo que Andalucía necesita. Y lo que yo les pido es sensibilidad para los problemas y las necesidades de Andalucía, sensibilidad para los más vulnerables de Andalucía, y que sus señorías contemplen las enmiendas del Partido Popular, las voten, porque, sin duda, mejorarán sustancialmente estos presupuestos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda.

Para cerrar este bloque, el debate de este bloque presupuestario, tiene la palabra el diputado señor Ruiz García.

Señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora presidenta, a propósito de una sentencia del Tribunal Constitucional que dio la razón a Andalucía considerando que la llamada «subasta del medicamento» no solo es legal, sino que es beneficiosa.

Pero hoy se ha producido o ayer, seguramente un desacato por parte de la ministra del PP, la señora Monserrat, que bien se estrena la ministra catalana de Sanidad, diciendo que «los andaluces somos pacientes de segunda categoría». Y es que siempre se les ve el plumero contra Andalucía. Ese es el desacato. Esas son las sentencias del Tribunal Constitucional que el Partido Popular, una y otra vez, no le interesa reconocer, lo que hemos dicho tantas veces de la ley del embudo. Otra ministra más que se está estrenando contra Andalucía, ya lo hizo la señora Mato, ya lo hizo el señor Hernández, ya lo hacen todos ellos. Lo llevan muy, muy dentro.

Bueno, señorías, entramos, sin duda alguna, en el debate final de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2017. Seguramente nos vamos a reiterar en algunos aspectos, pero es importante que reiteremos cuáles son los elementos esenciales de estos presupuestos. Son unos presupuestos responsables, son unos presupuestos que miran por los intereses generales y no por los intereses particulares. Presupuestos que pretendían hacer del consenso de todas las fuerzas políticas, pero se ve que no hay forma, que tan solo tienen el consenso del Grupo Socialista y del Grupo de Ciudadanos. Pero, sobre todo, son presupuestos que continúan, y digo continúan porque no es solo cuestión de un año ni de dos. Los anteriores presupuestos, en los que también participó el Grupo de Izquierda Unida también iniciaron un camino de defensa de los derechos sociales. Hablamos, por tanto, de solidaridad y hablamos de eficiencia social en emplear los recursos públicos de la mejor forma posible para garantizar los derechos de los ciudadanos con el menor coste posible.

Y son, desde luego, presupuestos que pretenden luchar contra la desigualdad. La desigualdad que han generado las políticas de la derecha del Partido Popular del Rajoy en España y, por supuesto, mitigar, ayudar a mitigar el sufrimiento de aquellas personas que han sido víctimas de ese precariado, de esas personas desasistidas que han sido víctimas de esas medidas.

Por tanto, son presupuestos responsables, son presupuestos solidarios, y también obedecen a una política responsable, aunque no compartamos con las exigencias de estabilidad impuestas injustamente. Y ahora esperemos que, a partir de ahora se corrijan del señor Rajoy respecto a Andalucía.

Son presupuestos que, seguramente, a lo largo del debate, se va a ir desglosando sección por sección, como decía antes, básicamente social. El 84% del conjunto de los presupuestos corresponde a políticas sociales.

Son presupuestos que se basan en la reactivación, en el crecimiento y en el empleo, porque sí es verdad, no hemos salido de la crisis, pero también es verdad que Andalucía encadena muchos trimestres consecutivos de crecimiento de empleo. Uno de cada tres empleos que se crean en España son andaluces, y, desde luego, que hay incrementos destacados con magnitudes como, por ejemplo, la exportación de productos de alta tecnología, el uso de las energías renovables, incluso los contratos científicos, científicos dejados a las puertas de un avión, Mariano Rajoy en la gran mayor parte de los territorios españoles, o sendas de crecimiento de 34 meses consecutivos en los afiliados a la Seguridad Social.

Son presupuestos que pretenden, definitivamente, blindar los servicios públicos. Son presupuestos que miran a ese desarrollo rural que el Partido Popular, con el reparto de los fondos europeos, intentó de nuevo castigar a Andalucía. Son presupuestos que miran a las pymes, a los autónomos, que miran a las empresas, a los generadores de empleo. Son presupuestos que aumentan las inversiones, que ha sido la variable de ajuste principal, no solo en Andalucía, sino también lo dije en la comisión, del Gobierno de España respecto a Andalucía. Ya le valdría al señor Rajoy haber cumplido la Disposición Adicional Tercera.

Son presupuestos, a pesar de lo que hemos oído aquí, que abogan por la transparencia y, desde luego, y muy especialmente, por la dignidad de los empleados públicos, por la devolución y restitución de sus derechos. Y son presupuestos, señorías, que aportan estabilidad, confianza y credibilidad. Y eso a pesar del Partido Popular.

Son presupuestos que prestan atención a los ingresos. Tuvo ocasión la señora consejera de decirlo en la comisión, en Andalucía: en el último año se han generado 247 millones de euros de lucha contra el fraude social.

Y son presupuesto, señorías, fundamentalmente que pretenden una fiscalidad más progresiva.

Yo no dejo de extrañarme, tanto en el pleno como en la comisión, en las distintas sesiones de la comisión, por las distintas interpretaciones que se vienen haciendo de estos presupuestos por parte de los portavoces, algunos no presentes, echo de menos al señor Miranda y a la señora Lizárraga.

[Intervención no registrada.]

Gracias, señor Miranda. Está usted siempre presente.

Como decía antes, hay algunos aspectos que no entiende, que no entiende. Nosotros, desde luego, que no nos conformamos, señora Cortés, con el desempleo o el número de desempleados en un millón. Tanto no nos conformamos que es que no es así, que es que el paro registrado, publicado el día 2 de diciembre, correspondiente a diciembre de 2016, son 922..., 1.985 parados, se le han quedado a usted atrás cerca de 78.000 demandantes de empleo que ya no están registrados.

Para nosotros es muy importante que hayamos bajado del millón de parados y será muy importante que bajemos de los 900.000. Ese es nuestro principal objetivo.

Por cierto, le recuerdo al Partido Popular que quien tiene la responsabilidad, quien tiene las competencias de terminar con la desigualdad, es decir, de la convergencia entre regiones, lo hemos dicho muchas veces, pero parece que no les prestan atención, y, desde luego, de apoyar las políticas de empleo, de liderar las políticas de empleo, es el Partido Popular, que gobierna en España. ¿Y saben por qué gobiernan en España, señorías de Izquierda Unida y fundamentalmente de Podemos? Porque no quisieron o no supieron apoyar un Gobierno del Partido Socialista, que podría haber cambiado...

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Venzal, usted lo sabe muy bien, que podría haber cambiado perfectamente las políticas que se están haciendo.

Claro, respecto al Grupo Parlamentario Podemos, yo la verdad que veo en ellos una confusión evidentiísima, cuando no un clarísimo cuadro de bifrontismo. Ellos hablan de otra forma de gobernar, ¿pero cuál es esa forma de gobernar? ¿La de Madrid? ¿La de Cádiz?, que alumbra... Bueno, alumbra por alumbrar algo, porque alumbrar no alumbra ni Cádiz siquiera, solo alumbra una permanente confusión o la forma que ellos tie-

nen de gobernarse internamente, como ocurrió creo que ayer en Huelva, donde se produjo, decía un miembro de Podemos, una depuración a través de burofax, ya no se cesa por fax, se cesa por burofax.

Si esos son los ejemplos de política que quieren darnos, realmente yo creo que no son los más edificantes. O ese voto permanente que tienen de la mano del Partido Popular. Ellos dicen que estamos torcidos a la derecha, que vamos directos... Nosotros a lo único que vamos directos es a la defensa inequívoca, inconfundible, de los derechos de los andaluces y andaluzas. Sin embargo, el Grupo de Podemos está en esa especie de triple A, que convierte en triple P, que son Partido Popular y Podemos. Veremos a ver mañana, cuando termine la votación, hacia dónde se tuercen las señorías de Podemos.

Hablan de un sistema fiscal regresivo. Quieren decir las señorías de Podemos, su portavoz, que no están de acuerdo con que las clases medias, las clases trabajadoras, que fueron las que sufrieron las más de 40 subidas de impuestos de Rajoy, puedan o hayan podido recuperar desde el 2016 parte de esa excesiva fiscalidad.

Cómo habla el Partido Popular, hablando de fiscalidad de rentas. Si lo dijo muy bien la consejera en el debate inicial. Según el Consejo General de Economistas, un contribuyente menor de 65 años, sin hijas, sin hijos, con rentas de 20.000 euros, paga en Andalucía menos que en España: 2.372 euros, respecto a 2.378.

En el caso de 30.000, de renta de 30.000 euros, también paga menos. ¿Sabe quiénes son los que pagan más? Los que tienen renta superior a 60.000 euros, los contribuyentes que ganan 70.000 euros.

Pero, claro, seguramente ustedes se preocupan, señorías del Partido Popular, porque la gran cantidad de ustedes están en el entorno de esas rentas. Por eso no les preocupa, les da igual el resto de personas que están sufriendo y que tienen una menor capacidad para defenderse de todos los agravios que ustedes han producido.

Este presupuesto, sin duda, es el que merecen los andaluces y es el que nosotros vamos a defender de aquí a mañana.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comienza el debate de la sección primera, referida a la Consejería de Presidencia y Administración Local. Y tienen, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y su portavoz, el señor Maíllo Cañadas.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Cinco minutos, ¿sí?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, tiene usted la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Con la contención que me permita exponer nuestra posición con respecto a la sección relacionada con la Consejería de Presidencia y Administración Local, en la que queríamos plantear varias cosas. La primera, que es una consejería donde podemos decir que el grueso del propio presupuesto es un grueso muy condicionado por la gran partida que tiene que ver con el Plan de Fomento del Empleo Agrario. Eso hace que la capacidad de discrecionalidad a la hora de establecer prioridades en las partidas presupuestarias se reduzca, sobre todo en comparación con otras aplicaciones y con otras consejerías que, evidentemente, admiten una mayor discrecionalidad y una mayor capacidad para establecer enmiendas.

A esto no es ajena la cantidad reducida que se han planteado y que voy a hacer uso de nuestra posición política al respecto.

Tengo que decirles que al hacer el repaso, evidentemente, estamos hablando de cantidad de partidas con una consideración digamos menor, pero no por ello menos importante a la hora de mejorar el presupuesto.

Y tengo que anunciar que tanto a la enmienda presentada por el Grupo Popular, como a las cinco enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, vamos darles su visto bueno.

¿En función de qué? La primera, la relacionada con el impulso del Plan de Cooperación Específico para Entidades Locales, que tiene mucho que ver con actuaciones en convenio con los ayuntamientos para el plan de mujeres y de jóvenes, y para algo fundamental en los municipios, sobre todo los municipios menores de 50.000 habitantes, como es el Plan para las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En la introducción o la digitalización de las entidades locales, sobre todo las menores, se hace algo relevante que tiene que ejecutarse, y por eso celebramos la enmienda que se ha presentado, y a la que le vamos a dar apoyo, del Grupo Parlamentario Popular.

Así mismo, respecto a las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Podemos, a las que como digo anunciamos nuestro voto favorable, nos parece que satisfacen determinados objetivos que creemos de importancia en el ámbito de las competencias de la Consejería de Presidencia.

La primera, el proyecto de investigación sobre pobreza infantil y realidad socioeconómica en Andalucía, en los últimos diez años, con un importe de 100.000 euros, que nos parece determinante para contribuir a algo que esta consejería presupone, que es precisamente una visión con carácter preventivo o con carácter estratégico respecto a proyectos de investigación, que en este caso deben anteponerse al ámbito de una pobreza infantil que en Andalucía tiene niveles absolutamente insostenibles. Más de la mitad de los niños en Andalucía tienen riesgo de exclusión social y de pobreza, y ante eso, evidentemente, hay que abordar qué es lo que ha ocurrido en Andalucía para determinar y condicionar las prioridades presupuestarias en los próximos años.

El apoyo a las radios comunitarias andaluzas, como un elemento de complementariedad en la política comunicativa, nos parece también una enmienda digna de apoyo porque, precisamente, las radios comunitarias establecen un espacio alternativo diferenciado, diverso, contribuyente al pluralismo informativo y del que el apoyo en el Gobierno no puede ser ajeno. El apoyo y promoción de las radios comunitarias andaluzas de la Junta de Andalucía debe ser algo prioritario, sobre todo vinculado a la inexistencia, a la desaparición de elementos clientelares o discrecionales que hagan convertir los derechos en favores, y menos en los medios de comunicación, sobre los que, en modo alguno, la Administración pública puede determinar sus líneas editoriales.

Igualmente, el apoyo a la investigación y promoción del 4 de diciembre de 1977, como reivindicación de memoria histórica, a un día que fue fundamental y que es la base del hilo, como el de Ariadna, que pudo explicar el 28 de febrero. Es decir, no hay 28 de febrero sin 4 de diciembre de 1977. Y consideramos que, en ese sentido, esas reivindicaciones de protagonismo histórico y ciudadano deben reflejarse también en una consideración, en una mayor consideración en proyectos de investigación del 4 de diciembre de 1977 como línea fundacional junto con la del 28 de febrero.

Asimismo, también aceptamos el apoyo a las otras enmiendas relacionadas con planes de desarrollo local, vinculadas a proyectos de investigación y salud, y el empleo agrario. Y, en ese sentido, también defender la propia enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del que pedimos apoyo, para aumentar la dotación del programa de infraestructura a los ayuntamientos, que tiene que tener carácter extraordinario y que están vinculadas con las inclemencias meteorológicas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Corresponde a continuación intervenir a la diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Albás Vives.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días, buenos días.

Segundo año que debatimos un proyecto de presupuestos del Gobierno socialista. Presupuesto que saldrá aprobado otro año más gracias al acuerdo de Ciudadanos, porque sí, señorías, Andalucía necesita presupuestos.

Hemos visto en la Comisión de RTVA, según palabras del director en funciones, que para este año 2017 Canal Sur contará con un presupuesto de explotación consolidado. Dijo que había conseguido que los ingresos sean iguales que los gastos, y lo planteó como un logro. Y nosotros exigimos en la Comisión de RTVA que se tienen que centrar más en, realmente, tener una radiotelevisión pública al nivel que los andaluces realmente quieren, que sea pública, de calidad y despolitizada, y donde el pluralismo sea de verdad una de sus banderas, pero sin olvidar, por supuesto, rentabilizar la gestión. Es muy cómodo que una empresa, lógicamente, como ya cuenta con el capital para poder financiarse —el dinero de todos los andaluces—, se duerma un poquito en los laureles y no busque la rentabilidad económica de la misma.

Me remito también a que el 11 de noviembre de 2015 se aprobó una moción en este Parlamento con respecto a la RTVA. Y, de momento, no se han llevado a cabo las medidas, y esas medidas estaban planteadas para optimizar la gestión y para mejorar la RTVA: la Carta de Servicio Público, la reforma de la ley, la modificación de los consejos de administración y del Consejo Audiovisual —siguen sin ser modificados, seguimos sin tener representación ni el Grupo Parlamentario de Podemos ni el Grupo Parlamentario de Ciudadanos—.

Entendemos y sabemos positivamente que las mociones son para cumplirlas, ¿verdad?, esperemos que en corto espacio de tiempo se pueda llevar a cabo.

Hemos conseguido que se eliminen entes instrumentales no sociales en 2016, dieciocho, y en este año 2017 que se eliminen trece. Lo curioso de estos entes es que la partida..., vamos, su único gasto era del capítulo primero, solamente, única y exclusivamente, personal. Ahí es nada.

Y con respecto a la Administración local hemos conseguido que se apruebe una partida presupuestaria de 150 millones de euros para aquellos ayuntamientos que estén en riesgo financiero. Señorías, debemos ayudar a aquellos ayuntamientos que lo necesitan, ayudarles a poder levantarse de nuevo.

Los ayuntamientos, como todos sabemos, son la Administración más cercana a los ciudadanos. Y ahí, desde el Ejecutivo, deben, realmente, tomar las medidas para que esos ayuntamientos se sientan amparados. Y sería francamente interesante que en la Conferencia de Presidentes que se realizará dentro de unos meses se hablase con profundidad sobre la financiación local, porque tan importante es financiar suficientemente como optimizar los recursos.

Señorías, estos no son los presupuestos de Ciudadanos, son los presupuestos del Gobierno socialista, pero Andalucía necesita presupuestos y por eso los apoyaremos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Interviene a continuación el diputado, señor Rodríguez González, como portavoz para esta sección del Grupo Parlamentario de Podemos.

Señor Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Vale.

La vida es eterna en cinco minutos, decía Víctor Jara. A ver si en cinco minutos logramos polemizar con el señor vicepresidente. Eso es.

Ya saben ustedes que tenéis enmiendas de Podemos en relación a algunas cuestiones que no van a formar parte de la intervención central de..., que tienen que ver con determinado tipo de contrataciones, que tienen que ver con la publicidad, algo que sí se ha comentado cuando ha venido el Consejo Audiovisual, y en algunos de los debates regulares de la comisión, y es que la calidad democrática de este país tiene mucho que ver con la financiación por parte de las administraciones públicas de determinados medios de comunicación. No de la publicidad, porque lo que hay encubierto es una forma directa de financiación. Y eso merece un debate que yo creo que muy pocas administraciones quieren abordar.

Yo me voy a centrar, fundamentalmente, en algo que ha sido de consenso en la comisión durante un año, que ha sido el papel del municipalismo. Y es verdad que la Patrica, la forma de financiar la comunidad autónoma andaluza a los ayuntamientos a través de la participación en los tributos de la comunidad autónoma no está en los presupuestos de esta comisión, pero esta comisión es la que se encarga de la discusión del municipalismo. Y para mí me parece que este va a ser el eje de discusión fundamental con su Gobierno.

Ustedes saben, porque lo hemos comentado y porque es de consenso en la comisión, que los ciudadanos a quien acuden en primera instancia en situación de urgencia social no es a otra Administración pública que a sus ayuntamientos. Y no solo en ciudades alejadas de las capitales de provincia, sino incluso, cuando viven en las capitales de provincia y tienen allí edificios de las diversas administraciones públicas, acuden a sus alcaldes y alcaldesas para solucionar sus problemas. Por eso el municipalismo hoy es el eje fundamental del rescate ciudadano. Quien apuesta por financiar a los municipios apuesta por el rescate ciudadano. Y quien no apuesta por financiar el municipalismo tiene al rescate ciudadano como una segunda prioridad.

Y en este caso, después de ser el segundo año de expansión fiscal, nos encontramos que la Patrica, que ese método que yo he defendido también en la propia comisión porque es un método que tiene bondades, tiene la bondad de no ser una financiación finalista, y por lo tanto evita la interferencia de determinados gobiernos en lo que, legítimamente, determinen sus ayuntamientos, sus alcaldes y alcaldesas, sus plenos, en sus presupuestos, y porque, de alguna manera, tiene..., bueno, es objetivable. Eso no pasa en otros sitios. Y nosotros reconocemos esa bondad, pero es el segundo año que en una lógica de expansión fiscal se congela la Patrica. Y la excusa que da este Gobierno, y que lo hemos comentado en la comisión, es que no queremos aumentar la Patrica no vaya a ser que lo que vayamos a hacer es, vía ley Montoro, amortizar deuda.

Efectivamente, la amortización de deuda no debe ser la prioridad en este país. La prioridad es el rescate ciudadano, la mejora de las inversiones, etcétera. Pero bien saben ustedes que si los ayuntamientos supieran que iban a obtener más financiación vía Patrica no se amortizaría deuda, porque habría previsión de otro tipo de gastos. El problema lo tenemos cuando hay determinados ayuntamientos que empiezan a ver que ha

habido una serie de gastos que a algunos sonrojan, se suprimen esos gastos y no tienen otros gastos previstos en sus presupuestos porque no había otros ingresos previstos. Si hay otros ingresos previstos, habrá también otro tipo de partidas en gastos sociales, en inversión, etcétera. No hay voluntad política de aumentar la financiación de los municipios. No es porque nos vayamos ahora a oponernos a la Ley Montoro. Yo no quiero aquí entrar en un nuevo reproche de que la lógica de la austeridad, el corsé de la austeridad que significa la ley Montoro, tenía que ver también con la lógica de la reforma de la Constitución que se aprobó en 2011. No es ese el debate. Yo lo que estoy planteando claramente es que, para que en 2017 los ayuntamientos puedan hacer presupuestos también expansivos, deberíamos hacer una apuesta por la Patrica. Y recuerdo que es el segundo año de expansión de gasto en el que no se aumenta la partida.

Entonces, ¿qué conclusión sacamos desde el Grupo de Podemos? Pues la conclusión que sacamos es que la Patrica se va a meter en el congelador y que, en un panorama imprevisible para el Partido Socialista en Andalucía en 2019 a nivel municipal, lo que se va a apostar es por otras vías de financiación que ya no tienen los mismos criterios que la Patrica, que ya no son objetivables, que ya dependen de relaciones políticas.

Al fin y al cabo, si apostamos por el municipalismo, y ese ha sido el discurso de consenso en la comisión, se tenía que materializar en número, en apuesta, aterrizar en el terreno; si no, acabamos en la retórica vacía. Y es esa la conclusión que al final saca el Grupo Parlamentario de Podemos, y es una de las razones fundamentales por las que creemos que no va a haber rescate ciudadano o no hay intención del mismo por parte del partido...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre toma la palabra la señora Mestre García. Su señoría tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Un suma y sigue. El segundo Pleno sin que se ejecute una sentencia del Tribunal Constitucional, que haría que la Mesa estuviera definitivamente completa en tiempo y forma. Pero, bueno, esas son las decisiones de sus señorías del Partido Socialista, la forma de gobernar, en nuestra tierra, del Partido Socialista.

Pues bien, ciñéndome al debate que hoy nos trae a la Cámara, miren, me subo a esta tribuna para defender las enmiendas a esta sección de Presidencia y Administración Local. Enmiendas, por cierto, que el pacto entre el Partido Socialista y Ciudadanos han tumbado completamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora MESTRE GARCÍA

—Todas y cada una de estas enmiendas presentadas por el Partido Popular son tumbadas por el Partido Socialista y por Ciudadanos.

Da igual si son buenas o si son regulares. ¿Por qué? Porque el diálogo no tiene lugar en este pacto que existe en nuestra tierra, entre el Partido Socialista y Ciudadanos. Un mimetismo que viene a bloquear la mejora de unos presupuestos que dejan mucho que desear en muchos aspectos, y que, desde luego, para nada coincide con el discurso de esa nueva política que se atribuye, por ejemplo, Ciudadanos.

Pero, señorías, yo me subo a la tribuna con el afán de hacerles reflexionar. Y, desde luego, defenderé las enmiendas que hemos presentado en dicha sección, porque creemos en ellas, porque creemos en el municipalismo con mayúsculas, porque no lo hacemos de boquilla y porque creemos que los pueblos de nuestra tierra y las ciudades necesitan de un mayor apoyo y una mejor apuesta por los mismos.

Y, como decía el portavoz que me antecedió en el uso de la palabra, eso se demuestra con números, eso se demuestra con mayor inversión, si es necesario y, desde luego, con un cambio de modelo del Plan de Cooperación Municipal. Por eso, señorías... Miren, esta sección viene a cubrir el mantenimiento del aparato burocrático del poder en nuestra tierra, además del Plan de Fomento Agrario y además de la Patrica.

Digo esto, porque realmente son habas contadas, como dije en el discurso o la intervención en comisión. Pero, desde luego, es así, porque en esta sección se trata y se presupuesta sobre la delegación del gobierno, las delegaciones del Gobierno en nuestra tierra: la Oficina de Andalucía en Bruselas, la Oficina de Andalucía en Madrid, la RTVA, o la Oficina del Portavoz.

Y miren, señorías, es curioso ver como las delegaciones del Gobierno en Andalucía nos cuestan más de cuarenta y un millones de euros. Conocemos perfectamente los puestos laborales, conocemos el número de funcionarios, señorías, pero estos presupuestos tienen como denominador común la opacidad. De ahí que nosotros queramos manifestar, en el día de hoy, que queremos mayor transparencia. Queremos saber del número de puestos singularizados en cada uno de los programas, señorías, y es imposible en el proyecto de presupuestos. Es imposible saberlo.

Y miren, yo creo, señorías, que el Partido Socialista tiene que hacer también un ejercicio de transparencia en favor de aclarar las partidas que se convierten en colchones, como son las partidas de otros. Año tras año acumulan un millón de euros, otro millón de euros, pero nunca sabemos a qué va destinado. Y esa opacidad creo que les vendría muy bien a los andaluces el destaparla, y que fueran conscientes de adónde se destinan cada uno de los euros que se presupuestan en este proyecto de presupuestos.

Miren, señorías, yo creo que, desde el Partido Socialista, en nuestra tierra, hay que dejar de utilizar palabras, frases, intervenciones grandilocuentes, para pasar a la acción en favor del municipalismo, señorías.

Creemos importante que los hombres y mujeres de nuestra tierra, a través de una consejería, como es la de Administración Local, vean reflejada una financiación suficiente para mantener los servicios públicos de sus pueblos. No me vale que cada año digan que aumenta el Plan de Cooperación Municipal cuando, desde el año 2013, se han dejado de ejecutar 711 millones de euros del Plan de Cooperación Municipal. Es decir, 711 millones de euros que han dejado de ir a los servicios de los que deben disfrutar los hombres y mujeres de nuestra tierra.

De ahí les pido, señorías, mayor transparencia a estos presupuestos, mayor apuesta por los hombres, por las mujeres, por los jóvenes y, desde luego, por la modernización de nuestros municipios, tanto a través de las entidades locales autónomas, como las entidades locales en general. De ahí que el Partido Popular siga defendiendo y alzando la voz en favor del municipalismo, una redefinición del Plan de Cooperación Municipal y, desde luego, una apuesta por la financiación incondicionada, señorías. Un año más, la Patrica está congelada en detrimento de los servicios de los ciudadanos. Apuesten, de verdad, por el municipalismo y estarán apostando, de verdad, por los hombres y mujeres de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Aragón Ariza.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

En primer lugar, quería adelantar el sentido del voto —por supuesto, favorable a estos presupuestos de la Junta de Andalucía— para que la señora Crespo, luego, no se lleve a engaño.

Porque, evidentemente, el Partido Socialista no solo cumple su palabra, sino que lo hace en tiempo y forma. Y creo que debería tener un poco más de respeto y de atención a lo que los portavoces de los grupos políticos hacemos y decimos en esta Cámara, sin darse cuenta... El otro día, ella misma adelantó el sentido del voto de este grupo parlamentario, y yo creo que metió un gran patinazo. Pero, vamos a lo que vamos, a los presupuestos del año 2017, que, sin duda alguna, para este grupo parlamentario, son unos presupuestos que abordan la realidad de Andalucía, unos presupuestos que apoyan y buscan la estructuración de nuestra comunidad autónoma y, sin duda, los mejores presupuestos posibles en la época y en los momentos que vivimos.

Creo que, a lo largo de lo largo y ancho del debate que nos lleva esta mañana aquí, tenemos dos cuestiones fundamentales: uno, que son unos presupuestos reales. No son unos presupuestos irreales, como algunos van a querernos hacer ver a lo largo del día de hoy, sino que son unos presupuestos palpables y perceptibles para la ciudadanía. Y dos, son además unos presupuestos evaluables, sometidos a una gran fiscalización y a un gran control y, por supuesto, ejecutables para nuestra comunidad autónoma. Por ello, eso de la transparencia que algunos solicitan parece que solamente se la aplican aquí, en Andalucía, y no donde gobiernan.

Porque, en realidad, señorías, sin duda se empieza y se inicia todo presupuesto por el primer frente de batalla, que sin duda alguna —y todos los hemos reconocido aquí— son nuestros ayuntamientos: 1.056 millones de euros para la cooperación municipal, un 8,9% más que el año pasado. Además, este año con ayudas económicas extraordinarias referidas a temas tan importantes para el municipalismo como las ayudas con ocasión de daños extraordinarias, adquisición de nuevos vehículos, ayudas en especie, o anticipos de tesorería. Y además, como se ha dicho también aquí, con unos fondos de los repartos con libre concurrencia, objetividad y máxima transparencia; todos ellos, como criterios básicos y rectores de esa financiación incondicionada, que, por si algunos no lo saben, desde el año 2008 ha subido en Andalucía un 278%.

Además, es curioso que algunos vengan aquí hoy a defender la Patrica, cuando llevan 35 años votando en contra de los presupuestos de Andalucía; 35 años votando en contra de la Patrica y 35 años calentándonos la propuesta de los presupuestos de Andalucía.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

El señor ARAGÓN ARIZA

—No existía, pero llevan ustedes 35 años votando en contra de los presupuestos de Andalucía y de todo lo que suponen esos presupuestos para los andaluces. Y lo que es más importante: tampoco la Ley Montoro existía, ¿no?, leyes regresivas...

Y esa apuesta tan formal que hace usted, señora Mestre... Debe de estar usted un poco preocupada por el aumento del IVA de los cítricos, porque yo creo que, últimamente, la veo un poco reflexiva con esas cosas.

Leyes regresivas, yo creo que muy importantes para los ayuntamientos. Porque nosotros no buscamos fusiones interesadas ni racionalizaciones, como ustedes buscan con su ley Montoro. Nosotros buscamos un modelo de financiación claro y contundente para los ciudadanos. Sí es verdad que usted se ríe aquí, en este Parlamento, pero cuando llega a su provincia... La verdad es que hay que tener la cara muy dura para hacer lo que usted hizo... Pero, bueno, cada uno tiene y se le conoce por lo que está. Sí, es verdad, es verdad.

Pero la verdad es que coincidimos en dos realidades y dos certidumbres muy importantes: una, que cualquier euro va bien destinado a la financiación justa y suficiente de nuestros ayuntamientos, y dos, que, sin duda alguna, el mejor euro que se invierte es el que va también para nuestros ayuntamientos.

Quiero también hacer especial hincapié en esos 3.668 millones de inversión, 2,3% del PIB, lo cual creo que es una cifra, sin duda, muy importante también para la economía andaluza y para la Consejería de Presidencia y Administración Local que hoy nos incumbe.

Y quiero también, la apuesta que el Gobierno andaluz con esos 139,5 millones de euros, que ponen de manifiesto, una vez más, el compromiso por la RTVA, el compromiso público por una televisión que vertebra Andalucía y mejora cualitativa y cuantitativamente nuestra televisión pública. Creo que es un compromiso de todos y todas, de esa profesionalidad del Gobierno andaluz y también de todos los pro-

fesionales que, sin duda alguna, hacen nuestra televisión pública. La apuesta pública, como digo, no sin dificultades, por un modelo y una forma de hacer y de entender a Andalucía y de hacer y conformar nuestros pueblos y ciudades, muy diferente, por supuesto, a la que otros, como digo, llevan a cabo, con unos presupuestos creíbles, realistas, pioneros y que le darán, sin duda, estabilidad y realidad social y política a nuestra Andalucía de hoy, porque sin duda los mejores días de nuestras vidas están aún por llegar con presupuestos como estos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Terminado el debate de la sección...

La señora MESTRE GARCÍA

—Señor presidente, disculpe. Le pido la palabra en base al artículo 78.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, es que no la he escuchado, ¿qué me dice?

La señora MESTRE GARCÍA

—Que en base al artículo 78 le pido la palabra, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y exactamente sobre qué quiere usted...?

La señora MESTRE GARCÍA

—Al artículo 77, en base a alusiones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, escúcheme, por favor, para no hacer esto más largo.

¿Sobre qué en concreto quiere usted esas alusiones? Dígame usted exactamente las palabras de las alusiones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

La señora MESTRE GARCÍA

—Pues, mire, en base al artículo 77, que por alusiones me permite solicitarle la palabra, el señor portavoz del Partido Socialista ha aludido directamente a mi persona en dos ocasiones: primero para hablar algo de los cítricos, que no sé a qué se refiere; pero, en segundo lugar, para decir que se me debería caer la cara de vergüenza, o que tendría la cara muy dura para hacer lo que hice en mi provincia, y yo creo que es lo suficientemente importante. Solo quiero que me lo explique.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale. Lo he entendido, lo he entendido...
Señorita Mestre, no.

La señora MESTRE GARCÍA

—Para saber a qué se refiere.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya lo he entendido, ya lo he entendido. De acuerdo, ya lo he entendido.
Señor Aragón, ¿retira usted lo de la cara dura? En concreción, señor Aragón, ¿lo retira usted o no?

El señor ARAGÓN ARIZA

—No, no lo retiro porque no [...] a nadie. Si quiere, luego se lo explico.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, ya está, señor Aragón. Zanjada, zanjada la cuestión, señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Señor presidente, mire usted, es que yo no quería que lo retirara...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, zanjada la cuestión.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

La señora MESTRE GARCÍA

—... Que lo explique, que no sé a qué se refiere.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, zanjada la cuestión.

La señora MESTRE GARCÍA

—Que es una acusación que no sé a qué se refiere.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, zanjada la cuestión, zanjada la cuestión.

[Intervenciones no registradas.]

Pasamos...

Señora Mestre, le ruego, por favor, que he atendido gustosamente a la reclamación que usted me ha hecho, he interpelado, en este caso, al portavoz, quedará como está. Ya otra cosa, créame, no podemos hacer.

[Intervenciones no registradas.]

Les ruego a sus señorías silencio, que continuamos con el debate.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sección segunda, Parlamento de Andalucía.

No veo al señor Castro, que estaba programado, pero imagino que será la señora Cortés.

Por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, toma la palabra la señora Cortés.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, buenos días, de nuevo, presidente. Buenos días, señorías, de nuevo.

Efectivamente, el diputado Castro no nos va a poder acompañar a lo largo de hoy por un asunto familiar. Yo subo a esta tribuna para anunciar que vamos a votar que sí a las enmiendas a esta sección del Parlamento que ha presentado el Grupo Parlamentario de Podemos.

Y quería hablarle al diputado portavoz del Partido Socialista en la anterior sección, con respecto a la EPA y al paro registrado. Yo pensaba que podíamos mantener aquí el rigor intelectual de que cuando hablamos del paro hablamos de la EPA, de la EPA, de la encuesta que está homologada por la Organización Internacional del Trabajo, de la encuesta que está, que cumple...

[Rumores.]

Presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Les decía que pensaba que podíamos llegar al común denominador de la honestidad intelectual de cuando nos referimos al paro, al desempleo, a la conculcación del derecho al trabajo que tienen los andaluces y las andaluzas, tiremos de la Encuesta de Población Activa, que es aquella que está reconocida y cumple con los requisitos de la Organización Internacional del Trabajo, es aquella que se manda a la Unión Europea y es aquella en la que cualquier Gobierno que quiera hacer previsiones de datos debería fijarse. A mí lo que me deja ya completamente, señorías, sin argumentos, cada vez que debatamos de paro, si ese es el criterio, es un Gobierno o un grupo que, en lugar de atender a la Encuesta de Población Activa, que dice que en Andalucía hay más de un millón de desempleados, y ya le gustaría a este grupo que hubiera menos de medio millón, se refiere al paro registrado, que ya veremos los datos que nos da en enero. Y me asusta que haya un Gobierno que, en torno a esos datos, plantee el horizonte de desempleo. Y lo que mantenemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que la EPA del tercer trimestre arroja 1.235.000 andaluces que no tienen derecho al trabajo, que cuando se cierre la EPA del cuarto trimestre haremos una evalua-

ción del año 2016, y siempre nos verá con los mismos datos, la EPA, que es la encuesta reconocida por la Organización Internacional del Trabajo y reconocida por la Unión Europea.

En fin, ese es el posicionamiento que va a mantener este grupo y el que seguiremos manteniendo no solamente en este debate, sino cada vez que hablemos de qué ocurre en Andalucía con la conculcación del derecho al trabajo, la EPA y no el paro registrado.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre de mi grupo parlamentario para la sección segunda del presupuesto, que engloba la actividad legislativa y el control externo del sector público.

Trasladarles solamente algunas reflexiones de forma muy sucinta. En primer lugar, y también lo digo hablando un poco de las enmiendas, nosotros creemos que los parlamentos deben estar fuertes, los parlamentos y los órganos de extracción parlamentaria que dependen del Parlamento, singularmente el Defensor del Pueblo y la Cámara de Cuentas. Así lo hemos trasladado a nuestros acuerdos y así lo venimos defendiendo desde nuestra entrada en este Parlamento.

Y creemos también en el parlamentarismo, parlamentarismo que surgió en contraposición al autoritarismo, a los presidencialismos y a los absolutismos. Hacemos lo que decimos, creemos que debemos estar fuertes aquí para representar a los ciudadanos, a todos los ciudadanos que nos eligieron.

Otros grupos parlamentarios, y es algo que me molesta sobremanera, no he tenido oportunidad de decirlo nunca aquí, y también con el hilo de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos, de alguna manera tanto en prensa como en las propias enmiendas vienen a cuestionar directamente cuál es nuestro papel aquí. Y yo le preguntaría con respecto, el objetivo de las enmiendas nos parece un objetivo loable y, bueno, positivo, pero ¿de dónde detraen ustedes los recursos? Ustedes están cuestionando lo que hacemos en enero y en agosto los diputados, lo están cuestionando. Oye, ustedes, yo les pregunto: ¿ustedes se desprenden en enero y agosto de su calidad de diputado?, ¿ustedes qué hacen?, ¿cierran por vacaciones? Los problemas de los ciudadanos no tienen vacaciones, se lo dice uno que viene a trabajar en enero y en agosto y que tiene su trabajo también en la calle. Yo nunca me desprenderé, sería una irresponsabilidad, de ser diputado de este Parlamento, al contrario, es un honor representar a nueve millones de andaluces. Esa es nuestra posición.

También detraen ustedes dinero de formación, tienen que decirlo, y también de dietas, dietas del personal, porque dietas de diputados no les queda en el presupuesto porque no las hay, evidentemente. Eso por ahí, aparte de detraer de inversiones y demás. Tienen ustedes que definirse y no decir diferentes cosas a la vez, se quieren convertir en un partido atrápalo todo por un lado, y no son capaces de decir en esta tribuna realmente hacia dónde quieren ir. ¿Son ustedes partidarios del sistema parlamentario representativo o no? Díganlo, y díganse también a los electores. Sería muy bueno.

Al Partido Popular, decirle que cómo que no hemos dialogado, y cómo que no. Se han aprobado tres enmiendas con el voto de Ciudadanos, enmiendas suyas, de su grupo parlamentario, y en varias ocasiones. ¿Qué les pasa? Que tenían ya el argumentario de hoy definido y no lo han actualizado. Eso es un gran problema. Tienen ustedes que definirse si siguen con la estrategia de oposición de estos treinta y cinco años, acomodados en la oposición, o se van a centrar en hacer cosas por los ciudadanos. Desde luego, recuperar, el recuperar el espacio político perdido y la diferencia entre unas elecciones autonómicas y otras no va a ser a costa de Ciudadanos, eso se lo garantizo desde ya.

Ciudadanos, como es bien conocido, está en el binomio, en hacer bueno el binomio cambio/estabilidad, y en esta legislatura, señorías, nosotros hemos entendido, no solo aquí sino en todas las Cámaras en las que estamos presentes, que hay que ser pragmáticos, que hay que dialogar, acordar, pactar y ser útiles a los ciudadanos. Esto aquí pasa por ahí. Y, desde luego, ya nos hemos definido con respecto a la fortaleza que nuestro punto de vista debe tener en el Parlamento, evidentemente optimizando costes, en eso también estamos participando en esa línea. Por aquí nada se dice de la financiación de los grupos parlamentarios. De eso nada se dice. De la asignación a los grupos parlamentarios, nada se dice y nada se cuestiona, señorías.

Vamos a ser claros desde ya. Señorías, el que vaya por otro camino, desde luego, que no cuente con Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Robledo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señor presidente, muchas gracias.

Buenas. Bueno, lo primero que hay que decir es que es la primera vez que en este Parlamento se debate el presupuesto del Parlamento dentro del debate de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Lo cual no está nada mal, esperemos que el año que viene la tramitación del presupuesto del Parlamento, las enmiendas a ese presupuesto y la aprobación de ese presupuesto en sí, sea realmente autónoma y podamos hacer-

lo los miembros de esta Cámara y el personal de esta Cámara de una manera adecuada; es decir, conforme a un procedimiento, que fue la primera queja, que es que, por ahora, no hay procedimiento.

Desde el punto de vista práctico, somos el único grupo que ha presentado enmiendas. Creemos que es muy interesante que, precisamente, esta Cámara, que es la que se encarga de aprobarle el presupuesto al Gobierno, bueno, pues también tenga un funcionamiento adecuado y eficaz.

Si observan ustedes las enmiendas —201 y siguientes—, van enfocadas en dos direcciones. La primera, optimizar el funcionamiento en sí de esta Cámara. Es decir, personal más concreto. Se necesitan informáticos, eso es evidente. No sé si sus señorías sabrán que hay dos o tres personas que están desarrollando aquí un trabajo sobrehumano para que todo el sistema de poca tecnología que tenemos funcione en los plenos y la actividad parlamentaria pueda desarrollarse ordinariamente.

En algunas enmiendas, evidentemente, hemos propuesto mejoras en la situación del personal laboral del Parlamento. No es tampoco una cosa muy extraña recoger las consideraciones de los trabajadores de esta Cámara, que posibilitan que nosotros desarrollemos aquí nuestro trabajo.

Una de las enmiendas que consideramos más importante, dada la valoración que los ciudadanos tienen de esta Cámara, es, precisamente, invertir una parte del presupuesto que tenemos en comunicar a los ciudadanos qué hacemos aquí. Evidentemente, la opinión clásica de los ciudadanos es que «solo se miran el ombligo, no hacen nada por nosotros», etcétera. Y, bueno, pues, explicarles a los ciudadanos, realmente, qué hacemos aquí, que algo de trabajo sí se hace.

Y, finalmente, una de las más notables es la posibilidad de que este Parlamento entre en el siglo XXI. Este Parlamento ni siquiera es sede electrónica, cuando debería serlo ya. Sede electrónica, es decir, que los ciudadanos pudieran dirigirse también al Parlamento electrónicamente. No solo no pueden hacerlo los ciudadanos, sino que tampoco podemos hacerlo nosotros mismos, los parlamentarios, a efectos de registro. Llevamos mucho tiempo intentando electrificar y hacer esto más digital, pero, por ahora, seguimos moviéndonos con papel. Bueno, pues, hay propuestas que supondrían un avance desde el punto de vista técnico, para que nuestro presidente no tenga que estar con papelitos con las cuarenta mil enmiendas a las mociones, PNL, etcétera y tal.

Respecto de dónde se tocan las partidas. Pues, mire, a pesar de lo que acaba de decir en su intervención el representante del Grupo Ciudadanos, nosotros no hablamos de dietas, hablamos, en realidad, de indemnizaciones a los parlamentarios. No estamos diciendo que el parlamentario deje de ser parlamentario en enero y en agosto, que no lo deja, por eso cobra un sueldo. Es que no estamos hablando de que se le retire el sueldo, el sueldo se cobra. Lo que estamos hablando es de las indemnizaciones, que se justifican porque el parlamentario, de su zona, viene aquí a hacer el trabajo, no porque va de aquí a hacer el trabajo a otro sitio.

Claro que no hemos hablado ahora mismo de las subvenciones a los grupos. Ya hablaremos, que hay tiempo. Pero es evidente que no tiene mucha justificación que los diputados trabajen en agosto. Deberíamos dejar descansar, en realidad, al personal, a los ciudadanos, y no darles la lata con nuestro teórico trabajo en agosto. Y creemos que, efectivamente, se pueden también rebajar, pues, cantidades, por ejemplo, que se destinan ahora mismo a los seguros, en cuanto a la parte que nos afecta a nosotros y la diferenciación que tenemos con el resto del personal de la Cámara. El derecho a un seguro, entre comillas, es un logro sindical que no hemos dicho que se elimine, hemos dicho, simplemente, que nos equiparemos a ellos y que se reba-

je. Y, por otra parte, no sabemos siquiera si ninguna aseguradora querrá asegurarnos, en las circunstancias actuales, y probablemente nos cueste mucho.

No creemos que sean propuestas descabelladas y, desde aquí, solicitamos el voto, por lo menos, a las enmiendas de carácter técnico; es decir, para que todos tengamos mucha más comodidad de trabajo y de funcionamiento. Y no estamos aumentando la partida general, estamos detrayendo de zonas del presupuesto que no nos van a afectar realmente en nuestro trabajo ni van a impedir que los parlamentarios desarrollen su actividad. No entendemos por qué todo el mundo se pone tan nervioso cuando se habla de, al menos, justificar las indemnizaciones de enero y de eliminar las de agosto. Verás, que no se quita el sueldo, que se quitan las indemnizaciones por un trabajo que, teóricamente, entendemos, no se desarrolla de igual manera, porque para eso hay un parón en la actividad, son días no hábiles o meses no hábiles.

Decir simplemente que esperamos, y reitero, como he dicho al principio de la intervención, que el año que viene nos hayamos dotado de una norma que permita la tramitación de nuestro propio presupuesto con carácter autónomo, y que no se llegue a decir, por ejemplo, que el que estemos haciendo esto pudiera suponer un atentado a la autonomía del Parlamento, porque seríamos nosotros mismos, los parlamentarios y el Parlamento, el que atentaría contra esa autonomía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, en su nombre, toma la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, señoría, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente y buenos días, o buenas tardes ya a todas las personas presentes.

Es verdad que nunca antes, al menos según mi recuerdo y según he podido consultar, nunca antes se había debatido en el Parlamento esta sección, pero no, como parece que ha indicado el portavoz de Podemos, porque no hubiera la democracia o la transparencia suficientes, sino porque hemos llegado a acuerdos previos que han hecho innecesario el que venga la sección a este debate, puesto que ya se alcanzaba el debate, el consenso, el entendimiento, los acuerdos, en la Mesa del Parlamento.

Este año no ha ocurrido así: legítimamente el Grupo de Podemos votó en contra de los presupuestos, del proyecto de presupuestos que se hizo en octubre, ¿no?, esa votación en la Mesa, si no recuerdo mal, y creo que Izquierda Unida se abstuvo. El Partido Popular votó a favor, Ciudadanos también y PSOE también. Y nosotros vamos a mantener esa postura y vamos a mantener nuestro voto por pura coherencia y porque siempre hemos tenido la libertad de votar de otra forma. Es decir, la hemos tenido y la seguimos teniendo. Hemos estado de acuerdo con el presupuesto que se plantea y lo vamos a mantener. No se trata de estar crispando continuamente el ambiente ni de intentar siempre enfrentarse, ¿verdad?, entre la oposición y el Gobier-

no, que, por otra parte, en la Mesa del Parlamento, que es institucional, se debería ser mucho más apolítico, mucho menos partidista o partidario, y defender siempre, siempre, siempre los intereses de la Constitución.

Yo la verdad es que es tal vez la preocupación que quiero trasladar aquí, que lo que me preocupa es que se está menoscabando continuamente el prestigio de la política, de los diputados, de la Mesa del Parlamento. Y, desde luego, me gustaría que fuera compatible mantener la opinión de cada uno de nosotros con el prestigio de la institución. Y, en este sentido, no tengo más remedio que, con todo respeto, decir que me gustaría más haberme subido a la tribuna con una Mesa compuesta, como ha dicho la sentencia del Tribunal Constitucional, con Patricia del Pozo de secretaria segunda. No ha sido así y lo lamento, pero que el prestigio de esta institución, por supuesto, debe ir acompañado de cumplir las sentencias del Tribunal Constitucional de forma inmediata. Querer perder el tiempo o ganarlo para otros intereses no me parece que sea favorable al prestigio de la Cámara.

Muchísimas gracias a todos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Cierra el debate, por el Grupo Socialista, su señoría el señor Ruiz García.

Señor Ruiz. Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, es la primera vez que se vota o se debate, mejor dicho, la enmienda a la sección 02, al Parlamento, porque es la primera vez que se presentan enmiendas.

A nosotros nos sugiere dos cuestiones, dos interrogantes. Por un lado, si en sí mismo significa la presentación de estas enmiendas una contradicción, ya lo ha apuntado el portavoz del Grupo Podemos. Nosotros pensamos que sí, efectivamente, se podrían estar cuestionando los acuerdos de un órgano con suficiente autonomía y, sobre todo, representatividad democrática, como es la Mesa. Eso podría generar un nítido antecedente de que cuestiona la autonomía del Parlamento, que es, a su vez, la misma de esta Cámara, porque de él, de ella nace, respecto, como es natural, a su propio funcionamiento.

Yo no sé si eso significa que el Grupo Podemos no asume los acuerdos de la Mesa, si no ha tenido bastante con las discusiones que en ella se han desarrollado. O quizás si es acaso porque no admiten el resultado de las votaciones cuando no les son favorables, algo a lo que parece que el propio señor Iglesias apuntaba el otro día respecto a si salían adelante las posiciones del próximo congreso, las decisiones que tomaría. O si acaso eso tiene algo que ver con esa purga a la que antes me refería, como consecuencia de las primarias. Lo digo porque la prensa de hoy, precisamente, pone en boca del señor Antonio Castellano, que dice que es una purga su despido como consecuencia de las primarias.

Sin embargo, los señores de Podemos vienen aquí a defender a los laborales, vienen a defender la estructura organizativa o administrativa de la Cámara, cuando no parece..., cuando no parece que respeten mucho

sus propias estructuras. Creerán quizás que todos somos iguales, pero no es verdad. Nosotros no usamos este Parlamento ni siquiera para debatir las diferencias entre los distintos candidatos que se presentan a las elecciones, a las primarias o como sea. En cualquier caso, estamos, como decía, en un antecedente que esperamos que no vuelva a ocurrir.

Y, como segundo interrogante, nos planteamos si no será quizás que están empeñados en señalar, en desprestigiar, en vilipendiar el ejercicio de la política, que ya empezaron con aquello de lo de la casta, a la que ahora parece que se sienten..., no sabemos si muy cómodos o solo una parte cómodos, dependiendo de quién gane las distintas elecciones, emponzoñando la opinión pública con dudas sobre el trabajo de los diputados, con dudas sobre la honradez de los diputados, generando desde luego una antipolítica que, desde luego, sin duda alguna, en absoluto mejora el debate, ni muchísimo menos muestra un respeto sobre el conjunto de los servidores públicos. A lo mejor acuden a la peor versión de la casta que ellos mismos hacen suya. Y no se corresponde con el ejemplo que dan cuando se *autodonan* esas indemnizaciones, que no las usan ni siquiera, como dijeron en su momento, para mejorar los ingresos de algunas ONG, sino que donde dije digo digo Diego, y ahora ellos se convierten en su propia ONG. La cuestión es que es lamentable que esto se produzca de esta forma, y que ellos planteen permanentemente este debate. Quizás sea porque cumpliendo lo que ayer mismo publicaba..., o copublicaba la señora Rodríguez en un artículo en *El País*, leo literalmente: «Se han mostrado menos capaces de proponer una política de lo cotidiano». Están más pensando en lo suyo, en el qué hay de lo suyo.

A veces, en la mayoría de los casos, como he dicho ya esta mañana, cuentan con la inestimable ayuda del Partido Popular. Por cierto, señora Oña, le han sobrado dos minutos cuarenta y un segundos, mientras el otro día, denodadamente se empeñaba en quitar la palabra, en tener la palabra que no le concedían. Y por cierto, tengo que decirle que el Partido Popular votó en contra del dictamen de la sección 02, en la pasada Comisión de Hacienda. Es decir, que si anuncia que van a votar a favor de esta sección, pues será la primera vez que lo hagan, porque hasta ahora han votado siempre en contra de los presupuestos, es decir, en contra de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

Señorías, se inicia la votación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminado el debate de la sección 02, pasamos a la sección novena 09, Consejería de Economía y Conocimiento.

Empieza el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Cortés.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—¿Qué tal, señorías?

Bueno, la Consejería de Economía y Conocimiento, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida plantea dos enmiendas fundamentales, que son las que yo voy a trasladar. Y tiene una competencia fundamental también esta consejería, que es la de autónomos, a la que me referiré brevemente.

Hemos presentado una enmienda que hemos radicado en la Consejería de Economía sobre la renta básica. El Consejo de Gobierno dice que no se van a ejecutar, a lo largo del 2017, 528 millones de euros, ni más ni menos, señorías, un disparate de dinero. Y nosotros hemos planteado que el Consejo de Gobierno remita a esta Cámara una ley de participación..., de renta básica, y que la memoria que acompañe a esa ley sean esos 528 millones de euros. ¿Y por qué hemos situado la renta básica en la Consejería de Economía? Pues, porque consideramos que es competencia de la planificación económica el evitar que haya una sociedad tan dual, con una pobreza tan estructural como la que tiene Andalucía.

Hemos presentado una enmienda para aumentar la investigación básica dirigida a las universidades. Consejero, tuvimos la oportunidad de escuchar a los dos rectores que vinieron a la comparecencia de la Ley de Presupuestos. Entiendo que usted también habrá tenido, con seguridad, oportunidad de echarle un vistazo a esa comparecencia, en la que hablaban de problemas, por 100 millones de euros, de investigación, desarrollo e innovación, que esperemos que haya podido resolver. Nosotras planteamos un aumento en la investigación básica, que va dirigida a las universidades, porque nos parece que es la piedra angular para que luego pueda haber otra investigación.

Es una consejería que junto con el resto del Consejo de Gobierno, pero evidentemente le corresponde, deberá abordar en esta legislatura un cambio de modelo productivo, consejero, que no vemos. En la enmienda a la totalidad hacemos un diagnóstico de qué es lo que está pasando con la investigación, desarrollo e innovación, qué es lo que está pasando con las exportaciones. Tuvimos, además, oportunidad de debatir, usted y yo, en la presentación del Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza. Seguimos sin noticia de la agricultura, sin noticias de la rehabilitación, de la cultura de la rehabilitación frente a la especulación en la construcción, y seguimos sin noticias de la movilidad sostenible. Necesitamos que esa consejería alumbrase un cambio de modelo productivo, consejero, que no vemos. Y necesitamos que lo haga, lógicamente, con el conjunto de esta Cámara, además de con las universidades y con todo aquel que quiera aportar. Ya sabe que los hombres y mujeres de Izquierda Unida decimos que, antes de que otros nos planifiquen la vida, es mejor que haya una planificación democrática de la economía, donde pueda estar todo el mundo. Exigimos ese

cambio de modelo productivo, que debe ser visto en esta legislatura. Y ya le digo que los pasos no los vemos por muy buen camino.

Con respecto a los autónomos. Lo he dicho en mi intervención inicial, a partir del año 2017 vamos a inaugurar el año de la obligación de emprender frente al derecho a trabajar. Yo le pediría, consejero, dos cosas, que, antes de aprobar por el Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Emprendimiento, remita a esta Cámara el grado de cumplimiento de la Ley de los Autónomos; y que podamos abordar en esta Cámara cómo mejoramos la gestión o la política dirigida a los autónomos, que ha tenido en este año un particular calvario con respecto a la resolución de ayudas, y que en los presupuestos..., bueno, pues hay convenios con las organizaciones de autónomos que no se contemplan, que yo espero que a lo largo de 2017, en los primeros meses, si es posible, eso se pueda subsanar. Pero lo que sí le pido encarecidamente es que cumpla con la Ley de los Autónomos, y que remita a esta Cámara el grado de cumplimiento de esa Ley de Autónomos y veamos cómo la podemos mejorar, antes de que aprueben, por el Consejo de Gobierno, una Ley de Emprendimiento, donde inauguraremos la obligación de emprender frente al derecho al trabajo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos de Andalucía. En su nombre, toma la palabra el señor Hernández White.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes de nuevo.

Bueno, sin duda, dentro de esta sección está encuadrada la parte de..., dos partes que, para nosotros, son fundamentales, como son los autónomos, emprendedores y también las universidades. ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a los autónomos? Pues, desgraciadamente, los principales problemas son las trabas burocráticas y, también desgraciadamente, dentro de la Ley de Presupuestos atacar este problema no tiene cabida. Las...

Andalucía, de siempre, ha sido una región, un territorio emprendedor, de siempre, de siempre. Los andaluces son emprendedores. Y así lo demuestran..., y así lo demuestran muchos informes. Andalucía es de las comunidades donde más se emprende en relación a los habitantes que tiene. Pero, desgraciadamente, también está a la cabeza como el sitio donde más cierres de autónomos, de emprendedores y de pequeñas empresas se producen. Por tanto algo se está haciendo mal y algo creemos que hay que corregir. Hay dificultades. Las pequeñas empresas, los autónomos... tienen dificultades para consolidarse, para crecer, para contratar personal, para ser rentables. Y entendemos que ahí es donde la Administración debe estar de lado de los pequeños autónomos y los empresarios. En vez de en frente debe estar junto a ellos.

Por eso, esperamos que en la Ley de Emprendedores tengan cabida actuaciones, propuestas de este tipo, porque hay muchos obstáculos que remover para los pequeños empresarios. Por eso, esperamos dos cosas fundamentales de la Ley de Emprendedores que espero..., del Anteproyecto de la Ley de Emprendedores, que está ahora mismo en marcha, y hay dos cosas que me gustaría comentar. Debe ser útil, la ley de emprendedores debe ser útil, útil para los autónomos y útil para los emprendedores. No puede ser una barrera más. Y, en segundo lugar, tampoco puede ser una herramienta para la creación de una agencia más en Andalucía. Estos dos aspectos para nosotros son fundamentales. Por tanto, esperemos que ahí tengan cabida muchas de las propuestas que nosotros tenemos y que, como he dicho anteriormente, en esta ley de presupuestos tampoco tenían cabida.

Por otro lado, las universidades. En septiembre, en septiembre pasado o, no sé, sí, en septiembre, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos planteó la necesidad de abordar un nuevo modelo de financiación de las universidades porque el actual y el que tenemos a día de hoy está caduco. Tenía un marco, el marco era 2007-2011 y se estaba prorrogando año tras año, y así lo planteamos, así lo planteamos en la Comisión de Economía y Conocimiento. Ahora se está abordando ya un nuevo marco de financiación de las universidades, y esperemos que también vea la luz próximamente de forma consensuada y que atienda realmente a lo que necesitan las universidades, que es: mayores recursos para investigación, más orientada a la innovación y que responda realmente a un marco de suficiencia financiera.

En el acuerdo de presupuestos, además, un punto importante es sacar adelante este modelo de financiación de universidades y que sea consensuado con todas las universidades y con todos los..., con todos los rectores, con los alumnos y con el personal docente investigador.

Las universidades prestan un valor incalculable a Andalucía y tenemos que llevar a cabo las reformas necesarias para que den de sí más de lo que dan ahora.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Empecemos por universidades. En esta consejería, 8 de cada 10 euros se destinan a universidades. El presupuesto de universidades apenas aumenta un 1,06%, cuando la media está aumentando en torno a un 2,6%, 2,8%. Dicen que las universidades tienen que ser el motor de desarrollo socioeconómico en Andalucía. Pues yo, como decía mi abuela, hechos son amores y no buenas razones, porque al dato de que no aumenta tanto como la media del presupuesto se une la falta de ejecución en materia de investigación, de infraestruc-

turas científicas y de innovación. Los programas 4.2.J y 5.4.A han tenido un nivel de ejecución en los últimos años que está en torno al 80%. No sé si imaginan que fuera yo al banco a decirle que voy a tener una magnífica ejecución de la hipoteca y que voy a pagar en torno al 80%, sería inimaginable, o que la Junta dejara de pagar el 20% de su deuda pública, no quiero ni pensarlo. Pero esto es real, la falta de garantías para la ejecución del presupuesto en investigación y desarrollo. Y el Plan Andaluz de Investigación, a fecha de hoy, directamente no cuenta con ninguna convocatoria, a pesar de que se aprobó en marzo de 2016.

Sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, a partir de enero de 2017 viene sin negociación, como siempre, pidiendo a las universidades una solicitud de aceptación silenciosa, urgente, sin debate previo ni con ellas ni tampoco informando a este Parlamento.

¿Y qué hay de la deuda con las universidades? Todavía queda deuda con las universidades. Nosotros hemos presentado enmiendas ignoradas por Partido Socialista, ignoradas por Ciudadanos, a pesar de haber votado a favor de ellas, en proposiciones no de ley en la Comisión de Economía y Conocimiento, y eso es una tomadura de pelo. Por ejemplo, el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos de Andalucía mantiene 23 estaciones de la Red Sísmica Andaluza y cuenta con una financiación de cero euros. Insisto, ustedes dijeron que iban a dotarlo de presupuesto, no lo han hecho en este presupuesto y no han votado a favor de nuestra enmienda.

Volvemos a traer también la necesidad de una nueva escuela politécnica en Sevilla, solicitada urgentemente por profesorado, por personal de Administración y Servicios, para hacer frente a una situación que manifiestan que es insostenible y de colapso, y también financiación para la investigación contra el cáncer de la Universidad de Granada. Con esto se comprometieron, y los compromisos hay que cumplirlos.

Y, por supuesto, un programa de retorno del talento científico en las universidades públicas andaluzas, porque la situación de la juventud formada en Andalucía, de la no formada también, pero de la formada, es absolutamente insostenible. Dice Ernesto Carmona, catedrático de la Universidad de Sevilla, que es dramático el frenazo por la falta de becas y contratos para los jóvenes investigadores. Sirva de ejemplo nuestro caso, el de ellos: hace cinco o seis años no cabíamos en nuestro centro de investigación en Cartuja, y ahora están medio vacíos, los laboratorios están a la mitad, casi no hay becas de investigación, la ciencia española está viviendo su situación más difícil en los últimos años. ¿Cuál es la respuesta de la consejería ante ese plan de retorno del talento? No.

También proponemos el incremento de la dotación de personal funcionario interino por razones de necesidad y urgencia para mejorar la gestión de fondos europeos. ¿Por qué? Bueno, pues porque la Junta ha perdido para los andaluces y andaluzas miles de millones de euros por su mala gestión. Eso es lamentable, la solución ya es complicada en el marco anterior, el dinero está perdido porque habría que haberlo gastado antes del 31 de diciembre de 2015, hay que revisar cómo se ha gastado, tiene que haber responsabilidades políticas, revisar los contratos menores, las encomiendas de gestión, porque ha habido falta de previsión, desajustes, gestión deficiente, fondos preciosos que han sido desaprovechados en Andalucía. Y eso no puede volver a pasar.

Y, hablando de economía, les diré que su modelo económico para Andalucía está agotado, y han dicho que no a un plan de rescate productivo dirigido a entes públicos, corporaciones locales, pymes, trabajo autónomo y cooperativas. El trabajo autónomo recibe las subvenciones tarde, algunos no pueden resistir. Viendo

la baja ejecución de las ayudas, viendo la tardanza en su ejecución, nos parecen las peores formas de ayudar al trabajo autónomo en Andalucía.

La internacionalización de la economía, puesta en duda por la Cámara de Cuentas en el último informe sobre plan estratégico de la internacionalización de la economía andaluza. Los indicadores de impacto no medían el impacto, los de ejecución no medían los de ejecución, no estaban relacionados tampoco con los de impacto, los de resultados tampoco... En fin, un modelo económico agotado, un crecimiento que se da en Andalucía que no se extiende a todas las capas de la población, una desigualdad económica cada vez mayor.

Y les decimos una cosa: hay otras formas de hacer las cosas, y ustedes les están diciendo que no.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Martín Moya.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya a todas las personas presentes.

Y, señor presidente, ¿quién me iba a decir a mí hace años, en la facultad de Derecho, que años más tarde iba yo a tener oportunidad de comprobar cómo el propio legislador, en este caso el Parlamento de Andalucía, por voluntad de su presidente, en vez de impartir justicia, iba a incumplir una sentencia del Tribunal Constitucional, ante un recurso de amparo que tiene efecto desde la notificación de las partes, y la señora Del Pozo tendría ya que estar sentada hoy aquí, en la Mesa del Parlamento. Quién me lo iba a mí a decir.

Pero, señor presidente, señorías, tomo la palabra para defender en este caso la posición del Grupo Parlamentario Popular ante, bueno, pues el debate de presupuestos que ya llega en su recta final, y lo hago concretamente en esta sección de Economía y Conocimiento.

Y puesto que el señor Raynaud ya tuvo oportunidad en su ocasión en la Comisión de Presupuestos y hoy ha tenido a bien que sea yo la portavoz de esta comisión para llevar este debate, tan solo me voy a dedicar a centrarme en algunas posturas sobre las enmiendas que les hemos presentado.

Señoría, señor consejero, mire, su departamento es uno de los máximos responsables en la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma, de la política económica y el modelo productivo de Andalucía. De usted cuelgan sectores tan importantes como son los emprendedores, la investigación y, señor consejero, también las universidades. Usted es responsable de la formación de en torno a 250.000 futuros profesionales que, por desgracia, tiene abocados a ser prácticamente los últimos de España en inserción de empleo universitario. Y, además, también lo ha dicho la portavoz de Podemos, motor económico de Andalucía, tal y como se lo dijeron los

rectores. Afirmación ésta en la que el Partido Popular cree firmemente y que ustedes han repetido en multitud de ocasiones, pero que, a la vista está, no se corresponde con el esfuerzo de la Junta de Andalucía. Y sabe usted que no se lo digo yo, se lo dicen los rectores, tanto en público, pero también sabe usted que se lo dicen en privado. Aquí mismo, en el seno del Parlamento, le han sacado los colores y le han recordado que con el incremento de tan solo el 0,85% no se puede hacer frente a una partida recortada año tras año por unos presupuestos caracterizados siempre por la falta de ejecución presupuestaria. Presupuestos con los que no sabemos si vamos a ser capaces de dar solución a un modelo de financiación, que partimos de una deuda de más de 200 millones de euros, que, por cierto, no coincide con la deuda que tienen las propias universidades.

Y, señor consejero, un PAIDI —también se lo han dicho— aprobado hace más de ocho meses, esperado por los rectores, que es su apuesta y su modelo del I+D+i en Andalucía y que, sin embargo, terminamos el año sin la convocatoria de..., sin ninguna convocatoria puesta en marcha. Por no hablar de su desastrosa política de becas propias, las B1 el año pasado, y recortadas en un 55% para este año.

Pero, mire, señor consejero, en una comunidad autónoma con diez puntos de paro por encima de la media nacional y el 13% en el caso de desempleo juvenil, desde luego, los autónomos no pueden seguir siendo —como dijo mi compañero y ha dicho mi compañero, el portavoz de la comisión en este sector, el señor Torrico—..., no pueden ser utilizados por el Grupo Socialista de la Junta como un elemento de ventajismo electoral. Con 18 meses de retraso ni siquiera se ha pagado —en la mía no se ha pagado— ni tan siquiera la convocatoria de ayuda para autónomos que publicaron en las elecciones autonómicas de 2015. Luego después, con la convocatoria de otras elecciones el 26 de junio, nuevamente Plan Andaluz del Trabajo Autónomo, pero cuando llega el momento de ponerlo en los presupuestos, cuando llega el momento de ponerlo negro sobre blanco, sin embargo, un recorte del 6,5% para este sector tan importante para la creación de empleo en Andalucía.

Conclusión: recortes y escasas garantías de que lo presupuestado se vaya a cumplir en 2017. Señor consejero, las administraciones no crean empleo; desde luego, los que crean empleo, en este caso también, son los autónomos.

Por último, señor consejero, 59 enmiendas en esta sección, en esta consejería, por valor de más de 148 millones de euros, que estamos seguros que son capaces de detraer de gastos superfluos de los que ustedes no prescinden y alimentan para seguir gobernando en Andalucía.

El Partido Popular es un partido con vocación de gobierno. Y, mire, presentamos enmiendas para converger, queremos que las familias entren dentro de ese proceso de recuperación que, antes el Partido Popular y ahora con el resto de las fuerzas políticas, está sacando a España de donde la dejó ese al que, por cierto, ustedes pasean, que es el señor Zapatero.

Diálogo con mayúsculas y no tan solo palabras huecas que formen parte del discurso parlamentario. Visto lo visto, tarea difícil la de que ustedes cumplan sus promesas, pero nosotros lo seguiremos fiscalizando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate por el Grupo Socialista la señora Ruiz Castro.

Señora Ruiz, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora Martín, ustedes, como no pueden pasear a nadie, por eso les molesta tanto que el Partido Socialista pasee al gobierno que más reformas sociales ha hecho en España.

[*Aplausos.*]

Y en relación a los presupuestos de 2017, como hemos tenido ocasión de debatirlos y enriquecerlos durante toda la tramitación parlamentaria en este periodo de sesiones, yo como portavoz de la Comisión de Economía quiero decirle, señor consejero, que estos son unos buenos presupuestos centrados en las necesidades de los andaluces y andaluzas, y también, muy importante, dan estabilidad económica y política a esta comunidad autónoma.

El Gobierno andaluz nos ha presentado un presupuesto de reactivación económica y social con dos prioridades muy claras, que son el empleo y la recuperación económica y el blindaje del Estado del bienestar. El Gobierno de Andalucía diseña su política económica y el presupuesto de la Junta buscando sobre todo la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades, señorías, gracias a una justa redistribución de la renta con una política fiscal progresiva, con un sistema educativo y un sistema de salud gratuito y referente, y con unos servicios sociales por derecho.

Estos presupuestos son unos presupuestos realistas y comprometidos con el bienestar de los andaluces y andaluzas. Estas son las líneas rojas, señorías: se prioriza sanidad, educación y dependencia. Una Ley de Dependencia que cumple ahora diez años y que sigue viva gracias al compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía. Porque el que dice que quiere ser el futuro presidente de la Junta de Andalucía firmó ese decreto de recortes sociales, dejando a muchos andaluces fuera del sistema, porque para el Partido Popular la Ley de Dependencia no era viable. Y además se impulsa el crecimiento económico y el empleo en un presupuesto que crece un 2,8%.

Señorías, tener un presupuesto ajustado a las necesidades de los andaluces y a las exigencias del momento económico es una ventaja competitiva para Andalucía frente al resto de territorios. Se destinan 2.118 millones de euros a innovación, desarrollo económico y fomento del empleo, que permitirán reorientar el patrón productivo y afianzar la recuperación.

En cuanto a la Consejería de Economía y Conocimiento, se mantiene el compromiso con las universidades públicas andaluzas como motor de cambio para un nuevo modelo productivo sobre las bases del conocimiento científico y la transferencia a las empresas. A lo largo de la legislatura se ha materializado el compromiso del Consejo de Gobierno, poniéndose al día con las universidades, y están trabajando para presentar el nuevo modelo de financiación.

Los proyectos de investigación tienen un soporte específico que les da certidumbre y estabilidad, que es el PAIDI. Se congelan los precios de matrícula de grado y máster, esta es una medida que facilita el acceso a estudios universitarios a muchos estudiantes.

En política de becas se promueve y garantiza la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas, se ha simplificado la tramitación del B1 para agilizar su resolución, se amplía el complemento autonómico a las becas Erasmus. Medidas estas que pretenden mejorar la competitividad internacional, junto con la excelencia docente investigadora.

En cuanto a emprendedores, señorías, e internacionalización de la economía, hay un aumento de cuantía que permitirá desarrollar el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo aprobado recientemente.

Aquí hay que poner en valor el trabajo que viene realizando el Gobierno andaluz para dar respuesta a un sector tan importante en Andalucía en cuanto a creación de riqueza y empleo se refiere. La internacionalización de la economía está siendo un pilar fundamental en la economía andaluza. El crecimiento de las exportaciones se consolida en Andalucía. El Gobierno andaluz hace de la marca Andalucía una marca referente en el exterior. Y también se está trabajando y bien en la captación de inversiones extranjeras.

En definitiva, señorías, se pretende afianzar la recuperación, fortalecer el tejido empresarial, conseguir un desarrollo económico basado en la innovación y la tecnología, y una especialización productiva en sectores y actividades que generen un alto valor añadido. Y todo ello, señorías, a pesar de que el Gobierno del Partido Popular incumple con Andalucía, incumple con los andaluces. Todo ello a pesar de la infrafinanciación que sufre esta tierra, 4.672 millones de euros, que servirían para mejorar servicios públicos fundamentales de los que somos pioneros. Pese a eso Andalucía cumple, Andalucía cumple con el déficit y con el periodo medio de pago a proveedores, situándose por debajo de la media, y cumple con los mecanismos de liquidez que el Partido Popular ha vendido a bombo y platillo y que asfixian de intereses a las comunidades autónomas.

Solo espero que no tengamos este año la segunda parte de la pinza Unidos Podemos-Partido Popular votando en contra de los presupuestos andaluces y que se apueste por la sensatez de esta Cámara para favorecer a Andalucía.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al debate de la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública. En nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía toma la palabra la señora Cortés.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a favor de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario de Podemos a la CHAP, a la sección de Hacienda y de Administración Pública, y para reiterar la necesidad, consejera y Parlamento, de que les demos utilidad a los más de 600 millones de euros que están en los fondos carentes de personalidad jurídica, decía antes, muertos de risa. Pues efectivamente así están, muertos de risa, sin ser útiles para la economía productiva, para la cantidad de empresas y de personas autónomas que necesitan acceso a un crédito, un crédito asequible, un crédito que no les estafe como ha ocurrido en los últimos años con la banca privada.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida les animamos, al menos, a aceptar una enmienda de toda la ley. Yo diría que la de los fondos carentes de personalidad jurídica, sin duda, sería una extraordinaria noticia para el cambio de modelo productivo que hablábamos antes con el consejero de Economía y también para darles uso a esos fondos carentes de personalidad jurídica. No me voy a detener más.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Hernández White.

Señoría, tome la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Es una realidad que los impuestos en Andalucía se han reducido no solo en 2016, sino que también se van a reducir en 2017. Como bien saben sus señorías, en 2016 se revisó el impuesto de sucesiones y donaciones en base a un grupo de trabajo que se creó. Y, desde mitad de este año, las explotaciones agrícolas y la vivienda habitual están exentas de tributación en impuesto de sucesiones y donaciones.

Aquí querría decirle algo al señor Miranda, y es que exención por vivienda habitual significa exención por vivienda habitual; no es otra cosa. Lógicamente, es un requisito la vivienda habitual. Si no es vivienda habitual, no se puede aplicar. Es lógico, ¿no? Entonces, hay poco que debatir en ese sentido.

Al Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos llega, como a otros grupos seguramente, casos reales de personas que tienen que tributar en situaciones realmente injustas. Casos de clases medias y trabajadoras que tienen que pagar unas cantidades elevadas por este tributo, y que ahora ya no las tienen que pagar.

Y hablo también de menores. Nos llegan casos de menores que por heredar una vivienda habitual, valorada a lo mejor en trescientos mil euros o en la cantidad que sea, hasta ahora tenían que tributar. Eso ya no..., eso ya no es una realidad, y forma parte ya del pasado. Si un menor tiene la desgracia de tener que heredar —digo la desgracia, porque se queda sin padre y sin madre, y se dan casos; les digo que a Ciudadanos nos llegan casos reales—, ya no va a tener que tributar por heredar esa vivienda habitual. Esto afecta a los ciudadanos a pie de calle. Y, por tanto, no entiendo cómo no lo aplican todos los grupos parlamentarios, no lo apoyan.

De la misma forma, las explotaciones agrícolas. No hay más que hablar con los agricultores para saber si les viene bien y si dinamiza el sector agrícola, en poblaciones de interior, si les viene bien que las explotaciones agrícolas no tributen.

También me gustaría hacer una consideración respecto a las rebajas fiscales, porque muchas veces se demonizan las rebajas fiscales. Pero lo cierto es que, en épocas como la actual, en época de crecimiento económico, de cierto crecimiento económico, entre el dos y el tres por ciento, pues, las rebajas fiscales son positivas para la recaudación. Esto es una realidad. Y no lo dice Ciudadanos, sino los modelos econométricos que se aplican en muchos países de la OCDE. Son estudios reales. ¿Por qué? Pues, porque sencillamente, en cuanto hay una rebaja fiscal, aumentan las bases imponibles, aumenta la base tributaria, disminuye el incentivo al fraude fiscal y a evadir impuestos, aumenta la recaudación; al aumentar la base imponible, aumenta la recaudación. Esto es una realidad, y permite, por tanto, al aumentar la recaudación, mayores y mejores servicios públicos para todos los ciudadanos. Esto es una realidad. Y entendemos, además, que es el momento de hacerlo. Hay un crecimiento económico, un cierto crecimiento económico, que ojalá fuera mucho mayor —entre el dos y el tres por ciento—, y entendemos que es el momento de hacerlo, si lo que queremos es realmente crear empleo, reactivar la economía y crear riqueza para todos los andaluces.

Y, por eso, entendemos que esto se debe hacer y se está haciendo ya desde 2016, y va a seguir siendo en 2017. Se va a crear, como bien saben, un grupo de trabajo para revisar el impuesto sobre la renta de las personas físicas en Andalucía, igual que como se hizo con el impuesto de sucesiones y donaciones a lo largo de este año, y que ha traído ya beneficios tangibles para los ciudadanos, como el ejemplo que les he puesto.

Y no me voy a extender, nada más.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández White.

Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, 183.570.000 euros, que concentra la mayor parte de su dotación en el capítulo de personal, concretamente un 41,8%.

Otra partida importante son las transferencias corrientes, fundamentalmente, a la Agencia Tributaria andaluza, que se incrementan en 2.200.000 euros en teoría —según la presentación de los presupuestos—, para incluir ese personal de la Oficina Antifraude, que vamos a ver si llega en 2017.

Yo quisiera señalar la transferencia al Instituto Andaluz de Administración Pública, que se reduce de unos siete millones de euros a 6.300.000 en 2017. Sin embargo, se mantiene intacta la subvención nominativa a la Fundación de Estudios de Hacienda Pública para gastos de funcionamiento, debido a las carencias presupuestarias, informativas, debido a que nos dicen que no a las enmiendas relativas a la transparencia sobre los entes públicos instrumentales. Nosotros nos preguntamos por qué nos dicen que no. Algo tendrán que esconder cuando no quieren enseñar lo que hay en los entes públicos instrumentales, tal y como se enseña en el resto de la Administración.

Desconocemos el personal que tiene esa fundación, cómo se relaciona con la Consejería de Hacienda. Desconocemos, en profundidad, en qué se gasta el dinero. Los misterios de las fundaciones de la Junta de Andalucía son tan opacos como los agujeros negros.

El programa de regulación y cooperación con instituciones financieras cuenta con esa partida novedosa, que es el ente público de crédito, que estará dotada con 18 millones de euros. Vamos a ver si lo constituyen, con qué funciones... Vamos a ver si no nos vemos, en la Comisión de Hacienda, presentando una proposición no de ley, pidiéndole ya al Gobierno que traiga el ente público de crédito. Esperamos que eso no sea así, aunque no nos extrañaría que pasara, porque, habiendo dicho que sí a tener acceso al Programa Giro, de contabilidad presupuestaria, ahora nos encontramos con que nos dicen que no a la enmienda.

Respecto a la Agencia Administrativa y de Régimen Especial, quiero hacer mención a la Agencia Tributaria, que cuenta con un alto cargo, 49 funcionarios que pasan a 51, y personal A1, que pasa de 38 a 40, en servicios centrales. Eso, en servicios centrales, porque en delegaciones territoriales se reduce en seis personas.

Para nosotros sería conveniente que las tareas de control que se van a realizar en la Atrian, consideramos que sería necesario incrementar la plantilla para reforzar los servicios centrales. No puede mantenerse una partida para personal laboral, por acumulación de tareas, sino que debe incrementarse la dotación presupuestaria y modificar la RPT correspondiente. También, incrementar la dotación presupuestaria para el personal de la Atrian en las delegaciones territoriales.

¿Qué han dicho a esto ustedes? Pues, que no, ni siquiera lo han querido hablar.

Proponíamos también el incremento de personal funcionario interino, en la Intervención General, para multiplicar las tareas de velar por el cumplimiento de la legalidad económico-presupuestaria y contable, y, en concreto, la fiscalización de fondos europeos, porque tal y como se han gestionado en el último marco, nos han hecho perder cantidades millonarias en Andalucía.

No paramos de decir, en esta Cámara, que el modelo de financiación autonómico en Andalucía es muy perjudicial, que Andalucía es una comunidad infrafinanciada. Bueno, pues, proponemos una enmienda para

llevar a cabo un estudio, desde dentro de la consejería, para conocer el impacto de un nuevo modelo de financiación autonómico en Andalucía. Pues, nos han dicho que no.

También estudiar el impacto en Andalucía de la incorporación de una renta básica universal en el Estado español, ¿no? Y, luego, tras la sentencia que reconoce que la manipulación del Euríbor que llevaron a cabo determinadas entidades bancarias entre 2004 y 2012, y que afecta a particulares, se abre la puerta a recuperar el dinero cobrado demás por esa circunstancia. Bueno, pues, estudiemos aquí, en Andalucía, si es posible conocer la repercusión de aquellos préstamos contraídos por la Junta y que estén vinculados al Euríbor, porque lo mismo nos podemos ahorrar una cantidad millonaria debido al fraude del Euríbor. Piénsenlo.

Señora consejera, nos parece que nuestras propuestas han sido de sentido común en esta consejería. No hay nada descabellado... Bueno, no hay nada descabellado en ninguna de las enmiendas... Pero, yo qué sé, parece que son los del no a las propuestas del sentido común. Y creo que deberían pensarse cambiar esto.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre toma la palabra el señor García de Longoria.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Si yo dijera que echo de menos en la Mesa a Patricia del Pozo, todo el mundo lo entendería, pero si le dijera que lo echan de menos más de un millón de andaluces que votaron al Partido Popular, todavía lo entenderían aún mejor.

[Aplausos.]

Porque hemos hablado antes de una cuestión de prestigio, pero de lo que realmente se trata es de una cuestión de justicia.

Dicho esto, y analizando a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, al margen de su propia gestión, tiene la función de elaborar y gestionar el presupuesto de nuestra comunidad. Su trabajo trasciende, por tanto, a su propia sección presupuestaria. Y miren, un presupuesto público implica fijar metas específicas, ejecutar planes para alcanzar esas metas y comparar de forma periódica los resultados reales de esas metas.

Por tanto, el presupuesto debería ser la llave de este Gobierno, que abriera el camino para alcanzar las metas y objetivos económicos y sociales de nuestra comunidad.

La Consejería de Hacienda es la encargada de determinar cuánto se gasta, de demostrar, y digo bien, de demostrar en qué se gasta y de demostrar cómo lo gasta, y, por tanto, su actuación se centra en el cuánto, se centra en el qué y se centra en el cómo.

Pero es evidente que estamos ante un modelo en crisis de credibilidad, en un Gobierno en crisis de gestión y, en definitiva, en un modelo crítico por ineficaz y cada vez por ser menos útil a todos los andaluces.

Para nuestro grupo, un presupuesto debe ser el reflejo de las prioridades colectivas, pero, desgraciadamente, la rutina de los presupuestos que realiza la Consejería de Hacienda atenúa los conflictos, pero también, y lo que es mucho peor, la frustración de millones de andaluces. Por eso podemos afirmar sin temor a equivocarnos que estamos ante la consejería de la frustración, porque los presupuestos andaluces, desgraciadamente, son una auténtica trituradora de ilusiones.

Y es la consejería de la frustración porque el principal problema que tiene Andalucía es el paro, y año tras año se elaboran o se dice que se hacen unos presupuestos cuyo objetivo es la creación de empleo, y año tras año, desgraciadamente, somos líderes en paro.

Y es la consejería de la frustración porque presentan unos presupuestos sin provincializar. Ningún andaluz sabe lo que se gasta en su tierra, y en vez de inversiones presupuestarias estamos ante auténticas inversiones presupuestarias.

Y también es la consejería de la frustración porque lo que se pone no se gasta, y algunos datos sí me gustaría darles. Entre 2013 y 2015, hay 4.894 millones de inversiones presupuestadas que no se han ejecutado.

Y decimos que es la consejería de la frustración porque hacen que seamos los españoles que más impuestos pagamos, en donde menos se invierte en los servicios públicos y, además, en los que menos se lucha contra el fraude.

Y, por último, está claro que es la consejería de la frustración porque estos presupuestos continúan con la política del agravio a los empleados públicos en relación a la paga del 2012 y por quinto año no se les da a los ayuntamientos el dinero de la Patrica que merecen, alrededor de 650 millones de euros para el año 2017.

Por eso, desde nuestro grupo hemos intentado que esta consejería pasara de la frustración a la ilusión y, sobre todo, al acierto y, sobre todo, en definitiva, que hiciera feliz al resto de andaluces.

Por eso hemos querido introducir cambios profundos en el trámite parlamentario a través de la presentación de 603 enmiendas, enmiendas con las que pretendíamos impulsar la creación de empleo, apoyar a las pymes, rebajar la factura fiscal, recuperar los derechos retributivos de todos los empleados, de los docentes, de la educación concertada, aumentar la inversión, sobre todo, en sanidad, educación e infraestructuras, pero también hemos querido aumentar los medios en la lucha contra la corrupción y recuperar el dinero defraudado o apoyar a los ayuntamientos andaluces.

Pero, desgraciadamente, nos hemos encontrado con el no del PSOE y con el partido del sí al PSOE, que es Ciudadanos, porque Ciudadanos es el partido del sí al PSOE y del no a Andalucía, pero todavía están a tiempo de demostrar su compromiso con esta tierra votando a favor de la provincialización del Presupuesto, la rebaja de un punto del IRPF, la rebaja del Impuesto de Sucesiones y tantas y tantas prioridades para los andaluces.

Y voy terminando. Hoy, señorías, tienen todos la oportunidad de apostar por Andalucía y los andaluces, votando las enmiendas que presenta el Partido Popular, porque, señorías, con más desigualdad no se puede sacar a Andalucía de donde está.

Señorías, Andalucía no puede perder más oportunidades. Señorías, Andalucía no puede perder más ilusión. Y porque, señorías, Andalucía no se merece perder más tiempo, Andalucía tiene que aprovechar este

nuevo tiempo económico, Andalucía tiene que aprovechar el momento, y como dicen los versos de Walt Whitman: «coged la rosa mientras podáis, veloz el tiempo vuela, la misma rosa que hoy admiráis mañana estará muerta».

El tiempo que se pierde jamás vuelve, y este Gobierno, por desgracia, nos está haciendo perder demasiado tiempo a los andaluces, y lo que es peor, nos está haciendo perder demasiadas oportunidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno para cerrar el debate de esta sección del Grupo Socialista. En su nombre toma la palabra el señor Ruiz García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

El artículo 164.1 de la Constitución española y el 38.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional establece que las sentencias de este órgano tendrán efectos, producirán efectos desde la fecha de su publicación en el *BOE*.

Hay muchos diputados del Partido Popular que no sé dónde estudiaron, quizás, como decía un amigo mío, no aprobaron ni el examen de [...] y, desde luego, no aprobarían el más mínimo examen para ser, por ejemplo, letrados de esta Cámara, aunque no parece que les agrade. Que solo saben hacer eso.

Y centrándome en la sección que nos ocupa, señorías, efectivamente, se trata de una sección con un papel importantísimo y a la que ya desde este momento quiero, en su nombre, a la consejera felicitar por la elaboración de estos presupuestos, que parece que algunos ni siquiera se los han leído, y que son unos presupuestos que tienen un incremento del 2,9%, pero que no repercuten linealmente en todos y cada uno de los capítulos de la sección o de los conceptos de la sección, sino que ofrecen un incremento importantísimo, tanto a la Agencia Tributaria de Andalucía como al Instituto Andaluz de la Administración Pública, prueba evidente de que desde el Gobierno de Andalucía se quiere potenciar, precisamente, la recuperación de cantidades detraídas como consecuencia del fraude fiscal. Estamos hablando de lucha decidida contra el fraude fiscal y, desde luego, apoyo a los empleados públicos. Y son muchas, muchísimas de las medidas contenidas en el Presupuesto que, además, la consejera pudo explicar y que se derivan o que se derivarán de la aplicación de este Presupuesto.

Desde luego, una estrategia pública innovadora en la Administración pública, de la mano de los empleados públicos excelentes, por políticas de valuación pública y muy especialmente en el ámbito de los servicios sociales, nuevo modelo de gestión de calidad en toda la Junta de Andalucía. En este sentido, saben sus señorías que Andalucía es pionera en las políticas de gestión de la calidad. Una extensión de la Administración

electrónica para conseguir, en la medida de lo posible, una Administración sin papeles y, desde luego, un refuerzo importantísimo de los empleados públicos, tanto en la tramitación de la nueva Ley del Empleado Público como en la recuperación de derechos, como en la oferta de empleo público para 5.500 plazas, que sigue la tendencia hasta ahora, junto a una ley de gobernanza de Andalucía o la Ley de Patrimonio o el desarrollo de las cláusulas sociales en la contratación de la Administración pública, sin olvidar el continuar interviniendo en las áreas de eficiencia energética. Como decía antes, la lucha contra el fraude fiscal y la creación de la oficina para la prevención de la corrupción y la lucha contra el fraude van a ser elementos claves de los presupuestos que empezarán, afortunadamente, a ejecutarse a partir del 1 de enero.

Y tanto hemos oído esta mañana hablar de la Patrica cuando el Partido Popular olvida que no ha aplicado la Patrica en aquellas Comunidades donde ha gobernado. El apoyo a los ayuntamientos se pone de manifiesto con los anticipos, ayuntamientos con dificultades es una partida dotada con 150 millones de euros. Nos preguntamos si el Partido Popular, que se le llena tanto la boca de los ayuntamientos, votará que sí, igual que nos preguntamos si el Partido Popular va a permitir que los ayuntamientos puedan aprovechar el superávit en inversiones. O, seguramente, nos llevaremos la sorpresa, como siempre, de que el Partido Popular es como aquellos curas antiguos que decían haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga.

En definitiva, señorías, esta sección se resume en la búsqueda de una Administración pública innovadora, excelente, que apuesta por los empleados públicos de forma decidida. La reducción de jornada a las 35 horas, que el Partido Popular no apoyó, por cierto, la transparencia, la gobernanza, la evaluación de políticas públicas, el apoyo a los ayuntamientos, la lucha contra el fraude y la progresividad fiscal. Tuve ocasión en la primera intervención de referirme a ello. Apoyo al sector productivo, con la creación del ente público de crédito, y, desde luego, y sobre todo, la defensa, la lucha para reclamar al Gobierno del PP lo que nos ha hurtado, lo que nos ha quitado, lo que ha dejado de financiarnos. Son unos presupuestos llenos de innovaciones y, desde luego, como decía, de reclamaciones de la financiación autonómica. Eso está lleno de esperanza, no de rutina ni de frustración, sino de esperanza y de objetivos para mejorar la vida de todos los andaluces. Por eso lo apoyaremos.

Espero que ustedes no duden en apoyarlos, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a continuación, al debate de la sección número 11, Consejería de Educación.

Tenía previsto intervenir, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Maíllo Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Esto va a un buen ritmo.

En educación tenemos configurado el debate parlamentario, desde el punto de vista de Izquierda Unida, desde la defensa de la escuela pública, y cuando hablamos de la defensa de la escuela pública no lo hacemos de forma gratuita; es más, la expresión presupuestaria no es más que la coherencia que se pretende a ese principio, en un momento en que pese a las voces que intentan tranquilizarnos hay una amenaza a la escuela pública. La amenaza a la escuela pública viene determinada mientras la Ley Orgánica conocida como LOMCE siga en vigor. Por muchas negociaciones que haya no hay derogación de LOMCE, hay una congelación del calendario, una ralentización. Por tanto, desde Andalucía, si nosotros queremos abordar una política de defensa de la educación pública nos parece que esta se tiene que construir sobre varios ejes.

Una. Desde el punto de vista de la planificación, sobre una adecuada oferta de empleo que maximice todo lo que nos permita la regulación básica de los Presupuestos Generales del Estado, pero también una planificación desde la sensatez y que no contribuya a generar problemas futuros. Nos preocupa, en ese sentido, la oferta de empleo público que están anunciando, que dejan de anunciar, que deciden unas especialidades u otras, que no se adecúa ni a toda la formación que tenemos en Andalucía para que después tengan una salida laboral en la integración en el sistema público educativo. Me refiero a las especialidades que se han contemplado para la oferta de empleo público y para las oposiciones.

Y dos. Desde el punto de vista de la planificación, la apuesta por la escuela pública significa el aumento, la maximización, la optimización de los recursos que tenemos en la red de centros. Por eso, una de las apuestas, de las enmiendas más importantes que ha presentado nuestro grupo, tiene que ver con un plan de inversión para la creación, remozamiento y modernización de centros educativos. Hablo de construcción también de nuevos centros educativos, hablo de remozamiento o modernización. Que supone un aumento del ciento por ciento, es decir, 85 millones de euros más de los que están contemplados en el presupuesto. ¿Por qué? Porque no hay que tener dudas respecto a la voluntad de consolidación de la red pública de centros. No hay que tener dudas respecto a la voluntad de adecuación de las infraestructuras a las necesidades educativas. Y no hay que tener duda de la voluntad de laminar al ciento por ciento todo lo que son estructuras de carácter transitorio, como son las famosas caracolas en los centros educativos. Por tanto, una de las primeras enmiendas que hemos defendido.

¿Y cómo la defendemos? La defendemos en el ámbito presupuestario no entrando a la consideración de la relación de centros que tienen que verse beneficiados o no, eso es un debate posterior. Pero sí es verdad

que tiene que haber una voluntad primera, una voluntad del propio Parlamento a través del presupuesto, del propio Gobierno, en aumentar esa dotación.

¿Y de dónde viene? Que es la pregunta típica que nos puede hacer el Gobierno. Pues precisamente, desde la voluntad de blindaje y de apoyo a la escuela pública, viene de un momento en el que existe una oportunidad, que es aumentar la oferta escolar, de plazas escolares, evidentemente detrayéndolas de lo que tiene que ser, como siempre, el carácter subsidiario, complementario, nunca igual de protagonista, de la concertada. Y no se hace, y nosotros planteamos que se haga, porque si queremos hablar de educación pública tenemos que hablar de blindaje, y no solo de blindaje sino de aumento y de la consideración subsidiaria de la escuela concertada.

También en educación se aborda, yo creo que con más acierto en esa enmienda de Izquierda Unida, que deja al ámbito de la negociación posterior la capacidad del Gobierno para determinar cuáles son las prioridades de las obras, más que la determinación. Aunque entendemos que las enmiendas que han hecho otros grupos parlamentarios reflejan demandas bastante razonables y bastante sensatas respecto de dónde tienen que estar las prioridades. Pero me parece que el momento actual, el momento procedimental que toca ahora tiene que ver con la cantidad, el marco presupuestario que vamos a tener para invertir en esos centros.

Y junto a eso, algo fundamental, el plan de desdoblamiento para la oferta..., para la duplicidad en la oferta educativa de la formación profesional. No... Desde nuestro punto de vista el presupuesto no acoge esa posibilidad. Es verdad que después habrá medidas para modificarlo presupuestariamente, pero en este momento este Parlamento tiene la oportunidad de aceptar las enmiendas de Izquierda Unida para incorporar los salarios, complementos, dotación y gastos de funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria que vayan a tener..., que vayan a doblar la oferta de familias profesionales. Y esto es tan importante como el hecho de que la saturación de determinadas familias profesionales no es satisfecha por la crisis, y el desdoblamiento supone multiplicar por dos la oferta educativa para el próximo curso, sin menoscabo..., sin tener que hacer inversiones de carácter estructural en cuanto a instalaciones nuevas de centros educativos nuevos. Esto y la renovación del plan TIC...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Escrivá Torralva.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Para Ciudadanos la educación es el pilar fundamental de una sociedad que quiere mirar al futuro con ilusión. Por eso en nuestras negociaciones conseguimos que Educación tuviera un aumento de un 3,8%, muy superior a la media de las consejerías. En el acuerdo previo la educación fue el eje central, de hecho en ese

acuerdo previo que hicimos la educación ocupa seis puntos, que son: la recuperación de derechos de los trabajadores de la concertada, con el 50% de la paga extra y la homologación; que es también que por primera vez los colegios de Educación Especial específicos contaran con un plan de mejora de centros; que se mejorara también la orientación y se aumentara el número de plazas en FP, con más de 290 profesionales más; que se continuara ampliando la oferta en Educación Infantil de cero a tres años, con 2.000 plazas más; que se mejoraran los centros que han quedado obsoletos, y que se retiraran la mitad de las caracolas existentes. Y, por último, en esos seis puntos está también la retirada del amianto, la retirada del amianto, que este año se va a retirar ya de cien centros.

Pero no nos hemos conformado con el acuerdo, hemos querido ir más allá, porque hemos visto que muchas de las propuestas que aquí se han aprobado en el Parlamento no estaban reflejadas. Por eso hemos añadido cuatro enmiendas parciales. ¿Qué enmiendas? Pues una de las primeras es para las sustituciones. Un millón más de euros para las sustituciones. Las sustituciones son fundamentales si queremos conseguir una educación de calidad y una educación que atienda correctamente a la diversidad. No podemos permitirnos tener bajas, de 15 días, un mes o dos meses, sin cubrir. También hemos conseguido que haya una partida mayor para los comedores escolares externos. Los trabajadores, los monitores de estos comedores escolares tienen unos salarios precarios, unos salarios que no cumplen con el convenio. Y este servicio también pues puede mejorar su calidad. Entonces, hemos querido mejorar en ello.

También, desde Ciudadanos, nos preocupa mucho la obesidad infantil. Por eso queremos que el Plan de Obesidad Infantil que ya se ha aprobado no se quede en papel mojado. Hemos hecho una enmienda al respecto para que del Plan de Deporte en la Escuela se puedan beneficiar más niños, aunque también hemos pedido —que no está en este presupuesto— un aumento de horas, en horario lectivo, de Educación Física.

Y la última enmienda que hemos hecho, que hemos presentado, es para tener más dotación para el Plan de Convivencia. Porque nos interesa que este Plan de Convivencia haga un especial énfasis en la etapa de Primaria, porque es en la etapa de Primaria donde empiezan los comportamientos discriminatorios y el uso de la violencia. Y es en esta etapa donde se pueden prevenir los futuros casos de violencia y acoso.

Pensamos que nuestra influencia en los presupuestos es más que razonable con la representación parlamentaria que los ciudadanos nos han otorgado. Porque puede ser que haya otros grupos que exigen mucho, pero yo me pregunto: de sus exigencias, ¿cuántas han sido capaces de conseguir? ¿Porque de qué sirve exigir tanto si después no tenéis capacidad de negociación?

Este presupuesto no es el de Ciudadanos, este presupuesto hubiera sido muy diferente si Ciudadanos hubiera estado en el Gobierno, y sobre todo lo que hubiera sido muy diferente sería la forma de gestionarlo. Si Ciudadanos hubiera tenido la gestión de esta consejería, la implantación del francés hubiera sido muy distinta. Por eso quiero aprovechar para reclamar a esta consejería que modifique la implantación del francés, atienda mejor a la diversidad y aproveche la experiencia que tienen los especialistas en Primaria. Porque, señorías, la clave no solamente está en tener un buen presupuesto, la clave está en saberlo gestionar bien. Y es donde creo que esta consejería no ha hecho un esfuerzo. No ha hecho un esfuerzo en seguir las recomendaciones de este Parlamento, y le pido un mayor esfuerzo. Escúchenos, pero también esa escucha que sea una escucha activa, porque si no, de poco sirve.

Por ejemplo, que la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escrivá.

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, la diputada señora Benítez Gálvez.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en estos días son muchas las familias andaluzas que se han acercado a los centros educativos a recoger el boletín de notas de sus hijos e hijas.

Usted no iba a ser menos que los niños y niñas de Andalucía, y es por eso que hoy hemos traído un boletín de notas, con unas recomendaciones, unas enmiendas muy sencillas y necesarias, para que usted reflexione sobre estos presupuestos y sobre la política educativa que despliega con ello.

Grosso modo le podemos decir que no alcanza los objetivos generales propuestos. Estos presupuestos no sirven para que nuestra educación sea una herramienta útil para transformar la realidad, ni para superar las desigualdades sociales, al contrario, se ahonda más en ella.

De hecho, usted misma ha reconocido que existe una brecha de desigualdad enorme entre unos centros educativos y otros cuando culpa a los centros de bajo nivel socioeconómico de los resultados obtenidos en el informe PISA.

Por otro lado, con estos presupuestos pues tampoco recuperamos los recursos perdidos a causa de la aplicación de políticas económicas austerizadas y de recortes. No recuperamos los más de siete mil docentes despedidos, ni las unidades públicas suprimidas, ni mucho menos los derechos laborales conculcados.

Si nos centramos en el objetivo número 1, a abordar desde un enfoque preventivo y sistémico, el fracaso escolar, lo único que se les ha ocurrido, en este caso, es poner en marcha un Plan Andaluz de Éxito Educativo, que no cuenta con financiación propia, que no cuenta con ideas nuevas y que se ha elaborado sin participación real de la comunidad educativa. Con lo cual, sentimos anunciarle que aquí tiene un necesita mejorar, señora consejera.

Hemos presentado enmiendas para aumentar los orientadores, educadores sociales, trabajadores sociales, apoyos en las etapas de Educación Infantil, también, en esta línea.

Respecto al objetivo número 2, unos presupuestos para frenar los efectos más nocivos de la LOMCE en aquellas zonas donde existe más desigualdad, pues hagamos memoria, señora consejera, el PSOE ha presentado en dos ocasiones una proposición de ley en el Congreso para derogar la LOMCE y, al final, han acabado pactando, facilitando un Gobierno de Mariano Rajoy, y acordando con el PP y con Ciudadanos una especie de pacto educativo, a cambio de no derogar la LOMCE y permitir que esto siga vigente, y permitir que los alumnos y los profesores sigan sufriendo las consecuencias de eso.

En este sentido, enmiendas en esa línea, por supuesto. Acéptela, si no quiere un sobresaliente, como alumna aventajada del PP.

En materia de infraestructura educativa, señora consejera, las caídas de los techos de estos últimos meses le anuncian un suspenso como una catedral. Pero no se enfade, es un simple suspenso, peor hubiera sido si el techo del aula del Infantil de 4 años del CEIP Valdés Leal, de Torreblanca, se hubiera caído a la una de la tarde en lugar de a las cuatro.

Financiación potente, señora consejera, con las infraestructuras educativas para cuidarlas, para mimarlas, porque más vale prevenir que curar.

Respecto a un objetivo importante, como reforzar y rescatar la educación pública, varias consideraciones. El sistema público andaluz necesita más docentes, señora consejera, para cubrir todas las necesidades existentes en cada uno de los centros educativos.

En esa línea van nuestras enmiendas, aumento de la plantilla en Infantil, en Primaria y en Secundaria. Y a usted, a su consejería se le ocurre no convocar plazas ni de Infantil ni de Primaria, etapas fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas.

Tampoco nos podemos permitir perder más unidades públicas ¿y cuál ha sido su respuesta ante una pregunta? Culpar a la LOMCE, esconderse detrás de la LOMCE, pero resulta que facilitan un Gobierno de los que nos trajeron la LOMCE.

Ante estos bandazos que su Gobierno da, ni siquiera le pido insumisión, señora consejera, qué atrevimiento por mi parte, solo coherencia, coherencia entre lo que dice y lo que hace. No se puede decir que apuestan por la escuela pública y suprimir 227 unidades. No se puede decir que se apuesta por la pública y privatizar los servicios públicos, privatizar los comedores escolares y ofertarlos cada vez más en grandes lotes, en lugar de permitir otras iniciativas de economía social mucho más beneficiosas. Ahí están también nuestras enmiendas.

Por último, señora consejera, ¿se imagina que los presupuestos de la consejería —y digo la consejería, no nos hagamos trampa— tuvieran como cláusula suelo un 5% del producto interior bruto? ¿Cuántos colegios más se podrían construir? ¿Cuántos profesores más? ¿Cuántos recursos más para atender la diversidad? Déjense de ayudar. Ni siquiera han permitido que las enmiendas del resto de grupos se voten por separado, que no les extraña un cero en democracia, porque la democracia gana con...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Carazo Villalonga.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente. Consejera. Señorías.

El presupuesto educativo que presentan esta mañana es un más de lo mismo, un más de lo mismo cuando son suficientes e importantes las alarmas, las alertas que saltan a diario. Alarmas y alertas que algunas

suenan haciendo un eco importante, haciendo mucho ruido, suenan para que ustedes hubieran aprovechado para cambiar estos presupuestos, para hacerlos diferentes, para revisar todos los programas y todos los proyectos, para emprender cambios, cambios profundos en los presupuestos y, también, en su gestión educativa.

Estos presupuestos, señorías, no sientan las bases para poder resolver los problemas profundos, necesidades crónicas con las que cuenta nuestro sistema educativo. Y, en este momento y por segundo año consecutivo, ustedes han encontrado un socio servil, un socio que se encuentra encantado, encantando de participar y colaborar con sus viejas recetas, encantado de hacer su coro, consejera, apuntalando una gestión educativa fracasada y deficiente, un coro que está obsesionado en participar en sus teatros, a sabiendas de que están engañando a los andaluces y a sabiendas de que el Partido Socialista les ha engañado.

Sí, señorías, ha engañado, ha engañado a Ciudadanos, porque ustedes, por mucho que digan lo contrario, ya son responsables. Son responsables del primer presupuesto que baja en porcentaje en el gasto general. Son ustedes, ambos, responsables de un presupuesto que no sienta las bases para recuperar docentes, que no sienta las bases para aumentar ese número de docentes en plantillas estrechas y mermaidas, porque saben que el gasto que consigan este presupuesto es insuficiente, ni siquiera recogería el gasto de la plantilla actual.

¿Tienen ustedes pactado también la siguiente modificación presupuestaria? ¿Dónde meterán la tijera? ¿Eso está pactado también? ¿Son conscientes también de que no cumplen con el profesorado de la enseñanza concertada? Es que no cumplen ni con la sentencia, señorías, del TSJ. El Partido Socialista y Ciudadanos mantienen el agravio y la discriminación.

Ustedes hoy pueden terminar votando a favor de nuestra enmienda con esa discriminación, la discriminación de 18.000 docentes de la enseñanza concertada que pueden recuperar su extra de 2012 en los mismos términos que el profesorado de la pública. No les ofrezcan migajas, señorías. Tendríamos que aprobar esta mañana, y están a tiempo de aprobar para que recuperen lo que es suyo y lo que es de justicia.

Miren, tampoco presupuestan la inversión necesaria para infraestructuras educativas, y eso es un récord suyo, consejera, menos presupuesto que nunca y, además, arrastrando 38 millones de euros que han sido incapaces de gestionar.

Tampoco aumenta la oferta educativa de formación profesional, más de un grupo hemos hecho referencia esta mañana. Qué lejos quedan aquellas mil plazas anunciadas por usted misma en el mes de junio. El presupuesto de su memoria recoge una plaza menos como oferta formativa respecto al curso anterior.

Se lo decía al principio, Andalucía ahí..., nuestra educación no está para más de lo mismo, señorías. La educación andaluza no está para que ustedes les ofrezcan este presupuesto, para que ustedes ofrezcan a la comunidad educativa nuevos recortes. No aguanta más su discurso ni sus recetas, ni sus engaños ni su propaganda.

Andalucía necesita, señorías, un Gobierno valiente, un Gobierno ambicioso, un Gobierno que comience a reconocer los problemas y que sea capaz de ofrecer soluciones. A pesar de ustedes, señorías, este grupo no tira la toalla, y va a seguir presentando iniciativas, como hoy lo hacemos vía enmiendas, para mejorar su gestión, para mejorar sus políticas y para poder conseguir ese éxito educativo Andalucía, que tanto pregonan, pero que son incapaces de poner en marcha. Eso ansiamos todos los andaluces, señó-

rías, y con este presupuesto, y desgraciadamente un año más, no es el camino, ni la hoja de ruta trazada para conseguir la mejora de nuestros resultados, rendimientos y para que nuestro sistema educativo pueda converger con el resto de las comunidades autónomas, eso es lo que nos gustaría, consejera, y desgraciadamente con estos presupuestos, un año más, como les decía, tampoco nuestra comunidad autónoma va a poder conseguirlo.

Gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, que cerrará el debate de esta sección, la señora Segura Martínez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, el único servilismo es el ideológico al Gobierno central que ustedes tienen. Estoy esperando la derogación del decreto de recortes de Educación.

[*Aplausos.*]

Señorías, buenas tardes. Gracias, señor presidente.

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación, ha diseñado, con la participación de la comunidad educativa, un plan de éxito escolar para aplicar en los distintos ámbitos de seis líneas de mejora, pues en la función docente directiva, en la formación del profesorado; metodología y currículum; diversidad del alumnado, evaluación y autoevaluación, y participación para el éxito; la reducción..., el objetivo de la reducción del abandono educativo prematuro, y para el incremento de las tasas de éxito y titulación en la etapa educativa obligatoria, en medidas que tienen que ser cuantificadas y presupuestadas tanto en los ámbitos de prevención, de intervención y de compensación educativa, pretendiendo la mejora en la identificación temprana de situaciones de dificultades educativas, intensificando la colaboración entre familias y centros docentes. No es posible aceptar enmiendas que pongan en riesgo este sistema.

Y, señora Benítez, yo no pude estar —por viaje— en la presentación del Plan de Éxito aquí, estuve en la de mi provincia, y tuve la oportunidad de recibir la felicitación de [...], de Asadipre y de Fapace. ¿Eso no es comunidad educativa, señora Benítez? De cómo se les había tratado, cómo se les había llamado y cuántas jornadas habían hecho aquí en la participación. Usted ha mentido aquí diciendo que no ha participado la comunidad educativa [*aplausos*], ha mentido, y usted lo sabe.

Hay una cuestión que es importante...

[*Intervención no registrada.*]

Lo sabe. Ha mentido y lo sabe.

El sistema de financiación estatal continúa siendo insuficiente: nos penaliza no reconocer a la población como criterio de reparto en los créditos, lo que genera una desigualdad entre comunidades. Además se puede medir, y está estimada en 4.672 millones de pérdidas.

Los presupuestos de la Junta de Andalucía van en positivo, y son unos presupuestos para la inversión, el empleo y tienen una importante clave social.

Y, señora Lizárraga, nosotros lo que hacemos es subir la equidad a los presupuestos, para dar respuesta a las necesidades de la gente, y sí que están a miles, ¿pero sabe cómo están a miles? Sufriendo fundamentalmente porque una de las fuerzas políticas, la suya, dice una cosa aquí, de postureo, y luego aprieta el botón cuando tiene la oportunidad para quitar ese sufrimiento. No venga aquí a hacer postureo, que eso no beneficia a las necesidades de la gente.

Señora Lizárraga, nosotros tenemos un presupuesto de la consejería y de la agencia administrativa adscrita que supone el 3,8% superior al presupuesto anterior, y está a un punto por encima de la media de crecimiento del gasto no financiero previsto para toda la Junta: estamos hablando de casi 222 millones.

La educación ocupa un lugar fundamental, con dos pilares básicos del presupuesto andaluz: la sostenibilidad y la garantía de la cohesión social; la transversalidad de la actividad educativa y el hecho de que se sustente en la prestación de diferentes servicios puede no dar una idea exacta de lo que se invierte en determinados programas si no se tienen en cuenta las partidas en el capítulo Primero del presupuesto: 2017 será un año de crecimiento y de mejora en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo público y de la concertada. En total, la Junta paga la nómina de 95.415 docentes de la pública y 18.644 de la concertada.

El gasto de personal de la consejería, en el capítulo Primero, va a tener 4.244 millones, el 70% de la consejería, el 82%, si tenemos en cuenta las transferencias al profesorado de la concertada. Es una inversión, nosotros no lo consideramos un gasto de la comunidad; una educación de calidad no es posible sin un buen profesorado implicado, reconocido y preparado; la clave del éxito educativo de su alumnado, no solo desde el punto de vista del aprendizaje sino también de la investigación y el desarrollo de buenas prácticas como elementos de transformación educativa.

Las cuentas de 2017 reflejan aspectos de mejora muy importantes: el 25% de la paga extra, la recuperación de las 35 horas, la reducción del horario lectivo en Secundaria de 20 a 19, con el objetivo de alcanzar las 18 en el curso 2018-2019; está prevista la garantía del cumplimiento íntegro, y sin más aplazamientos, del acuerdo de julio de 2008: eliminar agravios comparativos mediante la equiparación de los salarios del profesorado y recuperación de los derechos en igualdad.

En el capítulo II vemos que el funcionamiento de los centros cuenta con 111 millones; en 2015, 94,7. En dos años hemos supuesto un aumento del 27%.

El programa presupuestario destinado a la innovación y evaluación educativa crecerá un 17%, hasta los 46 millones; el aumento del presupuesto destinado a comedores, en 1,6 millones, supone ya los 75,3 millones. Les recuerdo que, en Andalucía, 182.000 niños y niñas reciben este servicio diariamente, lo que equivale a que se sirvan en los colegios andaluces unos 21 millones de menús al año.

El presupuesto para inversiones en infraestructuras educativas va a alcanzar los 142 millones, 32,6, que van a sustentar 181...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora Segura.

Con esto queda finalizado el debate de la sección 11.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a debatir la sección número 12, con su debate. Suspendemos el Pleno hasta después de la comida.

Comienza el debate de la sección número 12, Consejería de Salud. Lo hace, por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Como ya, desde Izquierda Unida, en la comparecencia del consejero, cuando nos presentó sus presupuestos, les trasladábamos nuestras consideraciones, las mismas quedaron plasmadas en algunas enmiendas realizadas que no pasaron el..., no tuvieron la aprobación necesaria en la comisión, que hemos mantenido vivas para el Pleno y a las que vamos a referirnos porque nos parece que tienen importancia. Se basan en algunos de los elementos más preocupantes, también, de los que han incrementado la contestación social con relación a la gestión que se está haciendo durante el último año en el que ya con..., sin forma de esconderlo o eludirlo, se ponen de manifiesto las terribles deficiencias que está sufriendo nuestra sanidad pública a consecuencia de la retirada de fondos públicos imprescindibles para su buen funcionamiento.

Si bien la red de hospitales concertados, privados, es complementaria y con un mapeo estadístico sale un número muy favorable a la sanidad pública, lo cierto y verdad es que hay una concentración de centros sanitarios concertados, localizados en algunas de las provincias, que si no se incrementa el ritmo inversor en los equipamientos públicos pendientes no podrán sacarnos de la situación de debilidad objetiva que tenemos ante quienes tienen un equipamiento sanitario, que pone a disposición de la población, del que el SAS carece en esos sitios. De ahí que hemos pedido que se detraiga de los conciertos una inversión que permita poner en carga algunos de esos equipamientos sanitarios que están pendientes de finalización y también la mejora de algunos otros que requieren de una atención, que requieren de un remozamiento para el que entendemos que el presupuesto no ha reservado dinero suficiente.

Junto a esos dos elementos, que también les trasladábamos el pasado año, hemos incorporado la necesidad de transferir una dotación presupuestaria mayor a las cinco empresas públicas, tanto al hospital del Alto..., el Bajo Guadalquivir y la Empresa de Emergencias Sanitarias, el Hospital de la Costa del Sol, es necesario, a nuestro entender, que se haga ese refuerzo a esas cinco empresas públicas que también prestan atención sanitaria junto..., esas cuatro, junto con las de emergencias sanitarias.

Y hemos incorporado dos enmiendas para hacer una campaña de prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual. Hay una cierta relajación social con este tema, ha dejado de estar lo candente que estaba en años pasados, donde había una preocupación mayor y, por tanto, también había unas prácticas más seguras en las relaciones sexuales. Hay una relajación, como digo, y nos parece interesante que, desde la Administración, se refuercen, se intensifiquen las campañas de concienciación y de prevención del contagio de estas

enfermedades, que luego determinan la vida de quienes las padecen. Y también una campaña de prevención y protección de las personas, de las mujeres, víctimas de violencia de género. Todos los esfuerzos que hagamos en ese ámbito, creo que huelga decirlo, son insuficientes a la vista de la crudeza con la que nos pone ante el problema el número de mujeres asesinadas, el número de niños y niñas que se quedan sin sus madres, y el drama social que estamos viviendo ante una realidad que requiere de un esfuerzo público mayor. Y ahí viene esa enmienda.

Y, por último, que no menos importante, presentamos una enmienda de incremento de la dotación presupuestaria para la atención temprana en Andalucía. Saben que desde que se inició la legislatura venimos reclamando ese incremento, también cambios en su gestión. Algunos cambios ha habido, se puso en pie un decreto para facilitar mejoras a esta atención temprana. Pero esos cambios aún no son palpables, aún la atención no es equitativa en todas las provincias, aún hay un camino que recorrer, y que entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que se facilitaría con un incremento presupuestario mayor que el inicialmente previsto en el proyecto que nos ha presentado el Gobierno. Por tanto, esta última enmienda, que además viene avalada por la Plataforma de Atención Temprana, que ha sido capaz de ponernos este tema en la agenda política, de hacernos sensibles a estas dificultades y de concienciarnos a todos de la necesidad de operar cambios en la atención temprana en Andalucía, espero que consiga el respaldo de todos los grupos parlamentarios, y que ese incremento en la dotación permita agilizar algunos de los problemas, no todos se pueden resolver con dinero, pero algunos de los problemas que hay sobre la mesa, y que entendemos que requieren la atención debida por parte del Gobierno.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Albás Vives. Su señoría tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Nos toca ahora presentar el planteamiento de las enmiendas de sanidad. La sanidad andaluza, que tan importante debe ser para todos los ciudadanos de Andalucía, y especialmente para el Gobierno. Y por eso Ciudadanos ha presentado enmiendas a los presupuestos para incrementar el presupuesto en un 5,4%, que sumado al del año pasado es un 10,76%. Para este año 476 millones de euros más para la sanidad pública andaluza. Señor consejero, para que se gestione correctamente, para que realmente se note la diferencia, para que esos 479 millones de euros vayan destinados donde deben ir destinados, que es a que los profesionales sanitarios vuelvan a adquirir los derechos perdidos y aumentar el número de profesionales que se han perdido durante todos estos años. Entendemos desde Ciudadanos que hacia allí debe ir dirigida esta partida presupuestaria. Dialogando y escuchando a los profesionales, consensuando, cediendo, para que no pasen y no vuelvan a pasar las situaciones tan complicadas que hemos vivido con el tema de la fusión hospitalaria.

Los ciudadanos andaluces no pueden poner en tela de juicio la sanidad pública andaluza. Y ahí está su consejería, y nosotros desde la oposición, que haremos y le instaremos a que realmente se hagan las cosas de la mejor forma posible, escuchando a los profesionales.

También desde Ciudadanos hemos exigido garantizar tratamientos innovadores para las personas con hepatitis, por 140 millones de euros. Invertir también en investigación médica, 29 millones de euros. Estamos plenamente convencidos que el invertir en investigación a día de hoy será un ahorro de futuro. También equipamientos sanitarios, construcción y reforma de las instalaciones sanitarias, por valor de 124 millones de euros. Casualmente la semana pasada fui a un centro de salud construido en 1990, y parecía de la época de 1950. Entonces, hay que tener un poquito más de visión de futuro, para que en 20 años, o 25 años escasos, no nos encontremos con inversiones que hemos llevado a cabo y a día de hoy valgan más bien para poco.

Hemos exigido también 100.000 euros para los enfermos de hemofilia. Casualmente la Comunidad Autónoma de Andalucía es una de las que todavía no ha pagado ese compromiso que se adquirió en el Gobierno central allá por 2012. Y entendemos que se empieza este año y esperamos que en el resto de anualidades se vaya complementando para terminar de pagar a los enfermos de hemofilia.

Para atención temprana, señorías, hemos exigido 11 millones de euros para 2017. Y sí, estamos muy orgullosas de lo que hemos conseguido para atención temprana, porque en dos años hemos conseguido 24 millones de euros para atención temprana, 24 millones de euros, un aumento de un 156%, y es la partida que más ha aumentado en todo el presupuesto de la Junta de Andalucía. Y estamos muy orgullosos de que haya aumentado un 156%.

Ustedes, señorías del Partido Popular, señorías de Podemos y señorías de Izquierda Unida, han presentado muchas enmiendas. Ahora bien, pero no van a apoyar los presupuestos. Entonces, yo creo que también hay que ser un poco consecuente, porque por mucho que enmendemos, si no vamos a apoyar, pues no vamos a hacer absolutamente nada. Adquirir compromisos con los ciudadanos es algo francamente serio, pero adquirir compromisos que no se van a cumplir no nos parece nada serio. Lo que es el compromiso, según el diccionario de la Real Academia, se utiliza para describir una obligación que se ha contraído o a una palabra dada. Una obligación, señorías, no utilizar los presupuestos y las enmiendas para confrontar.

Señorías del Gobierno, les digo lo mismo: promesas y compromisos que realmente se vayan a cumplir. Ya vale de brindis al sol, de promesas incumplidas. Ciudadanos apoya estos presupuestos de la Junta de Andalucía porque cree necesario que Andalucía tenga unos presupuestos, y este aumento presupuestario en sanidad porque realmente lo vemos necesario. Ahora bien, está en su mano realmente utilizar bien este aumento presupuestario para reforzar la sanidad pública andaluza.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría, tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Es muy difícil hacer justicia en solo cinco minutos a lo que hay detrás de las 23 enmiendas que presenta nuestro grupo y que recogen las principales demandas sanitarias de las ocho provincias andaluzas. Voy a intentar nombrar algunas y las razones que las avalan, aunque quiero destacar que todas, y cuando digo todas son todas, tienen el respaldo de cientos de miles de personas, que son un refuerzo colectivo..., que con su esfuerzo colectivo sostienen el sistema sanitario público andaluz. Ciudadanos y ciudadanas que debieran tener derecho a un debate sobre estas enmiendas, para poder construir entre todos el mejor presupuesto, que dé solución y voz a los problemas de cobertura sanitaria pública en zonas muy importantes de nuestra geografía. Desgraciadamente, se nos arrebató el debate de ideas por unos presupuestos precocinados que en ningún momento han sido participados por los grupos de la oposición. Lo que tendremos esta tarde es un teatrillo previo al no del Gobierno a valorar y escuchar la voz de la ciudadanía que puebla en cada vez mayor número las calles. Y si os fijáis bien al trasluz, veréis los hilos que penden sobre el Grupo Ciudadanos, y que manejan el PSOE andaluz desde San Telmo. Eso es a lo que nos veremos abocados esta tarde. Pero que sepan sus señorías del Consejo de Gobierno que les espera un 2017 donde cientos de miles de enmiendas van a escucharse alto y claro en las calles, y que van a hacer temblar los muros de San Telmo. Que sepan sus señorías, que ahora retozan cómodas en sus escaños, que cuando toque vamos a cortar de raíz esos hilos para que la voluntad popular no se manipule nunca más.

Y ahora al melón. Dos hospitales completos en Granada. ¿Os suena? Pues hace ya un año que nosotros empezamos a hablar y a traer a esta Cámara el sinsentido de la fusión hospitalaria de Granada. Solo hay dos opciones: o que su soberbia les ciega, o que les va la marcha. No sé por cuál de las dos inclinarme. Así que, por favor, hagan de esa escucha activa una realidad y empiecen a tomar nota de todo lo que tienen que decirles los granadinos y granadinas. Ya han comprobado que un documento apresurado, firmado por solo algunos sindicatos, no puede camuflar la realidad de lo que tienen que hacer. Por eso presentamos una enmienda de 6 millones de euros para paralizar la fusión para siempre y que Granada tenga un hospital completo en la zona norte y tenga un hospital completo en la zona sur.

Atención temprana, 10 millones de euros. Otro debate cerrado en falso en San Telmo, que deja en la estacada a más de 15.000 niños y niñas andaluces para que puedan tener una vida normal y de pleno desarrollo. Diez millones de euros para cambiar la calidad de vida de 15.000 vidas de andaluces y andaluzas. Tengan por lo menos el respeto de mirar a los padres y a las madres de esos niños a los ojos después de que voten no a esta propuesta.

Construcción del materno-infantil de Almería. No sigan engañando a la gente y sean honestos y digan para cuándo se van a comprometer de verdad. Al igual que la reforma del hospital Torrecárdenas, ¿para cuándo? Queremos compromisos para la ampliación del hospital Costa del Sol, de Marbella. Queremos compromisos para que los aparcamientos no se conviertan en otro copago farmacéutico. Y queremos compromisos y soluciones ya, porque los vecinos y vecinas de la Costa del Sol necesitan de esta ampliación que se viene demorando desde 2010, por la incompetencia tanto del Partido Popular como

del Partido Socialista, cada cual, peor gestor en este asunto. El mismo problema que hizo que una plataforma ciudadana de Córdoba tuviera que organizarse para que se cancelara la licitación que, en forma de copago de aparcamiento para la ampliación del hospital Reina Sofía en Córdoba, para la construcción del módulo del Materno.

Parece que el *modus operandi* de la Junta se repite, es fácil detectar el patrón de los despropósitos: fusiones, chares que se terminan y no se abren, copagos en aparcamientos de hospitales, etcétera.

Vamos ahora a la provincia de Jaén, mandando un afectuoso saludo a la «Marea del Cucharón» y a la nueva «Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública».

Acaben con esas terceras camas del médico quirúrgico; mantengan abierta la cocina de El Neveral, como nos comprometimos el 1 de diciembre.

Como decía al principio, es muy poco tiempo para hacer justicia a los cientos de miles de usuarios profesionales sanitarios y vecinos y vecinas que luchan por la sanidad pública.

Saben que yo he tenido hoy cinco minutos, pero vienen ocho mareas por la sanidad pública andaluza, ya imparables, y que en 2017 van a tener muchos minutos, y vosotros vais a tener que contestar con otros muchos minutos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora García Carrasco.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Segundo Pleno que la señora Del Pozo no forma parte de la Mesa del Parlamento, y dos años inculcando el derecho de la señora Del Pozo.

[*Rumores.*]

Señor Ruiz, usted sabe que cuando es un recurso de amparo, ¿eh?, cuando se les notifica a las partes, ya se da por conocida la sentencia, y ustedes no la ejecutan.

Ustedes interpretan las sentencias. Porque a mí me gustaría que me dijeran, en la sentencia del Tribunal Constitucional de la subasta de medicamentos, lo único que dice es que no se invaden competencias estatales, pero ¿dónde dice que no exista un problema en Andalucía de abastecimiento en las farmacias? ¿Un problema de adherencia al tratamiento de los enfermos en Andalucía? No lo dice, señor Ruiz, y eso fue lo que dijo la ministra ayer: que somos andaluces de segunda por los problemas de la subasta de medicamentos en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Eso es lo que dijo la ministra y, hombre, dejen ustedes de liar y liar porque es lo que les gusta hacer.

Mire, la señora Montero cuando presentó los presupuestos dijo: «Mano tendida. Esperamos sus aportaciones para mejorar el documento». El señor [...] estaba dispuesto a sentarse con todos. Hace dos días que lanzaba una propuesta de diálogo con todos los grupos.

Miren ustedes, dejen de mentir, dejen de despistar. Hoy, aquí, demuestren que de verdad, de verdad eso es lo que quieren. Aquí están nuestras enmiendas, las enmiendas a la sección 12 del presupuesto para 2017 para recoger las necesidades de los andaluces. Aquí las tenemos, y ahora tienen ustedes la oportunidad de aprobarlas.

Son enmiendas que recogen sus propias promesas, las que han ido haciendo por todas las provincias de Andalucía durante muchísimos años. Déjense ustedes de juegos de magia y, hoy aquí, demuestren de verdad, demuestren lo que dice la señora Díaz de que quiere ir con el señor Moreno a arreglar los problemas de Andalucía. Vamos a empezar aquí, hoy aquí, a arreglar los problemas de Andalucía.

[Aplausos.]

Hemos hablado con asociaciones, con profesionales, con colectivos. Se han aprobado multitud de iniciativas en esta Cámara. Y les recuerdo que esas iniciativas son la voluntad de millones de andaluces, y que ustedes tienen moralmente que llevarlas a cabo.

Ellos preguntan al Grupo Parlamentario Socialista, todas esas asociaciones, los colectivos y al Grupo de Ciudadanos, que si van a votar en contra de que en Andalucía se dejen de amputar al año 1.500 pies, unidades de pie diabético, unidades de diabetes.

¿Van a votar en contra de la creación de las unidades de cuidados pediátricos en Andalucía? ¿Van a votar en contra de que se extienda la atención de las matronas a todas las mujeres en Andalucía? ¿Van a votar en contra de que se mejore la calidad de vida de los celíacos, de los enfermos de párkinson, de los enfermos de alzhéimer, de los enfermos de fibromialgia? ¿Van a votar en contra de todo eso, señorías?

¿Van a votar en contra de dos hospitales completos en Granada? ¿Van a votar en contra de que se les pague la indemnización a los enfermos de hemofilia? Hombre, 200.000 euros, si se les deben tres millones desde hace 15 años, y somos la última comunidad en hacerlo, por favor, por favor.

Proposiciones, iniciativas aprobadas en este Parlamento, ¿van a votar ustedes en contra, señorías? ¿Van a votar en contra del centro de salud de Benalup, o de El Ejido, de Cádiz, del hospital de Jerez, el de San Carlos de San Fernando, del centro sociosanitario de Lucena, de la modernización del Reina Sofía, de los dos hospitales completos en Granada, de las nuevas especialidades en Baza y Motril, del chare de Órgiva, del centro de salud de Bola de Oro, del chare de la Sierra del Condado, de Lepe en Huelva? ¿Y de la apertura de las dos plantas en El Neveral, de la ciudad sanitaria, de su segundo equipo de Villacarrillo, del chare de Cazorla, del centro de salud de Jimena, de las nuevas especialidades en Andújar, del nuevo hospital de Málaga, del de Fuengirola, del Costa del Sol, del hospital Militar, de las urgencias 24 horas de la Sierra Sur, del centro de salud en Carmona?

¿Van a votar ustedes en contra, señorías? ¿Van a votar ustedes en contra de los más vulnerables? ¿Van a votar ustedes en contra de que los niños que necesitan atención temprana, hoy en Andalucía, la tengan hoy, no en el 2020? Si ustedes programan para el 2020 un número de sesiones, porque ustedes creen que eso es la necesidad real. ¿Y, entonces, los niños de hoy pierden el tren?

Reflexionen, señorías, reflexionen. Los niños de hoy necesitan lo mismo que los del 2020, lo mismo. Y no pueden ser discriminados con respecto al 2020.

[Aplausos.]

Señorías, no nos pidan..., no nos pidan que apoyemos un presupuesto en el que no nos dejan aportar. Apruébennos las enmiendas y, luego, hablamos de aprobar el presupuesto. No nos pidan lo que no nos pueden pedir.

Voten las enmiendas del Partido Popular, recogen las iniciativas y la voluntad de los andaluces. Tienen la oportunidad. Dejen la palabrería, dejen la mano tendida, y hoy demuestren aquí, a Andalucía y a los andaluces, que están con ellos.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo Socialista, de la sección 12, el señor Vargas Ramos.

Señor Vargas, su señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Señora García, usted no se preocupe que también le voy a hablar de acatamiento de sentencias, ahora después un poquito más tarde, ¿vale? Usted no se preocupe, que también vamos a hablar de lo mismo.

[Rumores.]

Asistimos hoy al debate de un presupuesto que nace de la responsabilidad y del entendimiento en esta nueva etapa política en la que, por segundo año consecutivo, Andalucía es la primera comunidad autónoma en aprobar su proyecto de presupuestos. Pero, sobre todo, señorías, queremos destacar la estabilidad política que le da aprobar unos presupuestos a la sociedad, a la economía y a la población andaluza.

Por eso, precisamente por eso, porque es una herramienta de planificación estratégica para el Gobierno andaluz, no esperábamos otra respuesta del Partido Popular, porque lo han hecho así repetidamente, año tras año, presentando las mismas enmiendas durante los 38 años que los andaluces os pusieron en la banca de la oposición.

Lo que sí nos sorprende es la actitud de partidos políticos que podrían ser sospechosos de ser de izquierdas, que se opongan frontalmente con enmiendas a la totalidad a unos presupuestos que crecen un 6,2% sobre el presupuesto de este año. ¿Y quién podría pensar, hace tan solo dos años que partidos de la nueva política podrían votar en contra de subidas presupuestarias en sanidad, en educación, en igualdad, en cultura?

Eso no lo podías pensar ni ustedes mismos, señorías de Podemos, pero la verdad es que os habéis adaptado bastante bien. Os habéis acostumbrado bastante bien a la vieja política con vuestra pinza y con vuestro matrimonio de conveniencia con el Partido Popular, que a veces se convierte en un trío, por eso del sidecar.

Pero, señorías, de lo que no hay duda, porque es una realidad por segundo año consecutivo, es de la apuesta del Gobierno del Partido Socialista y de nuestra presidenta por la sanidad, que se traduce en la mayor dotación y partida de todo el presupuesto, con 9.304 millones.

Y yo ahora le digo, señora García, ¿usted va a votar en contra de 9.304 millones para sanidad? Es la misma respuesta, *[aplausos]*, con un 5,5% más que el actual presupuesto, y con un incremento de casi 500 millones de euros sobre el de este año. ¿Van a votar en contra de eso? ¿Cómo les explican ahora a los andaluces y andaluzas que votan en contra a este incremento presupuestario?

Unos presupuestos para el año 2015 que apuestan por una sanidad pública y de calidad, gratuita, universal y sostenible. Porque aquí, en Andalucía, hemos puesto medias pioneras, como el uso racional del medicamento para que esta sostenibilidad del sistema sanitario sea posible, y en concreto me refiero a esas subastas del medicamento que ha dicho usted, pero no sin la oposición de un Gobierno central, que lo único que ha hecho ha sido poner palos en la rueda a Andalucía, con el beneplácito de sus señorías del Partido Popular, con los más de cinco procedimientos judiciales contra esta medida de eficiencia. Y lo último —usted lo ha comentado— son las desafortunadas afirmaciones de la ministra de Sanidad, la señora Montserrat, que los andaluces se convierten en pacientes de segunda clase, otra más que se une a la larga lista de dirigentes del Partido Popular, como la señora Cifuentes y la señora Mato, que menosprecian, sin ningún tipo de pudor, a los andaluces y andaluzas. Y por eso, señorías del Partido Popular, una vez que este Tribunal Constitucional avala la selección pública de medicamentos, es hora y es el momento de que reconozcan públicamente la legalidad, y que rectifiquen todas esas críticas por esa medida, y al Gobierno andaluz por haberla puesto en marcha. Y por una vez, tan solo por una vez, pónganse al lado de los andaluces y andaluzas; tan solo por una vez pónganse al lado de nuestro sistema sanitario y de los profesionales, en lugar de querer beneficiar los intereses de la industria farmacéutica, que es el único fin que tienen.

Y entre las líneas estratégicas de este presupuesto de Salud, y la prioridad de este Gobierno con los profesionales sanitarios, es reconocer el trabajo y el esfuerzo que demostraron en los momentos difíciles y complicados que hemos vivido, de ahí que podemos hablar de una sanidad que apuesta por el empleo público, con la recuperación de derechos y con la restitución de las 35 horas, y con las más de 6.600 plazas convocadas en la oferta de empleo público en sanidad. Y otro gesto claro es ese plan de estabilidad para los trabajadores eventuales, para 15.000 trabajadores del SAS.

Y para terminar, señorías, decirles que el Partido Socialista está muy satisfecho con este presupuesto, un presupuesto para una sanidad pública de excelencia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías. Si toman asiento damos de nuevo..., reanudamos el pleno.

Señorías, reanudamos la sesión plenaria. Lo hacemos con el inicio del debate de la sección 13, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Tiene la palabra por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés. Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Efectivamente, para el debate de la sección 13, Igualdad y Políticas Sociales, obligado está comenzar este pleno con el asesinato de cuatro mujeres en este fin de semana trágico. Hay veces que las palabras se agotan, así que habrá que pasar a más hechos, porque la verdad es que ya no sabemos qué decir.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado y mantiene vivas varias enmiendas a esta sección, que yo voy a tratar de desgranar. La primera son 55 millones de euros para un plan extraordinario que nos permita comenzar a acabar con la lista de espera en la Ley de Dependencia, 55 millones de euros, pues eso, para un plan extraordinario de dependencia para sacar a andaluces y andaluzas de esta lista de espera, prestaciones que las tienen concedidas pero que en ningún caso disfrutan. Ya planteamos en una proposición no de ley de debate al pleno, que el Gobierno de la nación debería también de..., y ese fue el acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía, aprobar un plan extraordinario que nos permita acabar con esa lista de espera. También tenemos una enmienda para aumentar la dotación presupuestaria de los servicios sociales comunitarios, que son la base fundamental de los servicios sociales, con 7 millones de euros de aumento para esos servicios sociales comunitarios.

Tenemos también una enmienda de 112 millones para hacer cumplir el Pacode, el Plan de Cooperación al Desarrollo. Y es que, señorías, consejera, Gobierno, no se entiende de ninguna manera que en agosto del año 2015 se firmara el Pacode, el plan estratégico que glosa cuál es la ayuda al desarrollo de esta comunidad autónoma, y que en el primer presupuesto que tenían que cumplir esos compromisos firmados en agosto, pues no están. Son 112 millones de euros que Izquierda Unida ha convertido en enmienda, para ver si es posible que salga.

El otro día estuve en un encuentro del Consejo de la Juventud de Andalucía, con varias de las señorías aquí presentes, y los jóvenes que estaban allí reunidos nos pedían, nos reclamaban dos cosas. Una, la Ley de Juventud, que a ver si puede entrar en la Cámara. Y como ustedes saben, la Ley de Juventud, el anteproyecto que se aprobó en el 2013 o 2014 contempla la regulación de la figura del Consejo de la Juventud de Andalucía. Los chavales allí reunidos estaban planteando la necesidad de que esta ley entre en el siguiente periodo legislativo, y que además el Consejo de la Juventud de Andalucía tenga independencia jurídica, que ahora mismo no la tiene. De hecho tiene una situación de intervención por parte del Instituto de la Juventud. Bueno, pues hago aquí ese llamamiento a que la Ley de Juventud entre y a que efectivamente al Consejo de la Juventud de Andalucía se le reconozca su independencia jurídica del Gobierno andaluz.

Y por otro lado también..., no lo he planteado en la Consejería de Economía, que es quien tiene el Programa del Retorno del Talento, pero lo planteo en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que tiene las competencias en materia de juventud, y es que hemos reclamado muchas veces desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que ante la emigración de gente joven por situaciones socioeconómicas tienen que retornar todos, todos los jóvenes que se han marchado tienen que retornar. El Plan de Retorno del Talento no es suficiente, y lo que planteamos es la necesidad de que vuelvan todos los jóvenes andaluces que han tenido, por alguna razón, fundamentalmente socioeconómica, que emigrar. Algunos tendrán estudios superiores, otros no los tendrán, pero necesitamos a todos los jóvenes trabajando en Andalucía y apostando por que esta tierra pueda ser una tierra de igualdad y sin desigualdades en un futuro cercano.

Estas son fundamentalmente las enmiendas. También hay una situación complicada en los albergues de Inturjoven, que están bloqueados. Ahora mismo está la red de Inturjoven bloqueada. Pues también querríamos trasladar en la intervención de esta sección la necesidad de que se resuelva la situación que actualmente tiene la red de Inturjoven.

Nada más. Gracias, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra la señora Prieto Bonilla.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Para empezar, y como ya dije en la comisión, el presupuesto para 2017 se sustenta sobre unas previsiones de crecimiento de un 2,3%, que es una previsión bastante optimista, si consideramos que la mayoría de los analistas están dando un 2,1. También me parece justo señalar que el BBVA, hace menos de un mes ha dado una previsión de un 2,6, y esta disparidad de criterios sí que resulta desconcertante, aunque sí hay que señalar que es verdad que el BBVA suele ser bastante fiable. Entonces, ante este, dijéramos, desconcierto económico, esperemos que se cumplan las previsiones más optimistas, porque supondría una bajada del déficit y más dinero que se podría dedicar a la lucha contra la desigualdad en nuestra comunidad, a través de nuevos programas de fomento de empleo para desempleados en riesgo de exclusión social, o mujeres subempleadas, incluso para bajar impuestos. También para cumplir más pronto que tarde con el porcentaje de presupuesto que se les prometió a las ONG de cooperación para el desarrollo, y que para este año sigue sin cumplirse, según ellos mismos me dijeron.

De igual manera se podría atender a los dependientes valorados y cuya prestación aún no ha sido satisfecha. En la actualidad son más de 100.000 personas con derecho a ayuda las que permanecen en lista de espera, aunque hay que reconocer los esfuerzos de la consejería para incorporarlos poco a poco. El objetivo

de la Junta en la próxima Conferencia de Presidentes Autonómicos debe ser conseguir una reforma del sistema de financiación que establezca un fondo común que garantice la igualdad de oportunidades y permita seguir ahondando en la sociedad del bienestar.

El presupuesto para Igualdad y Políticas Sociales para este año que viene se incrementa en más de 38 millones de euros respecto a 2016. Con un aumento considerable en dependencia y de atención a la infancia. Por el contrario, hay una bajada de más de 6 millones para el programa 3.1.G, el de bienestar social, que la consejería achaca a las subvenciones y que me gustaría que se explicara con detalle.

Los gastos de personal de los servicios centrales han aumentado en 3 millones y en 30 personas, incluido un alto cargo, respecto al año pasado. Sería importante aclarar si este alto cargo es de nuevo cuño, a qué área pertenece y la justificación de contratar a 30 personas y con qué objeto.

Por otra parte, el Instituto Andaluz de la Mujer gastará más de 300.000 euros en personal eventual, o lo que es lo mismo, en asesores. En líneas generales, las partidas destinadas a personal de confianza suponen un aumento del 8,4% respecto a los presupuestos de 2016. Me refiero globalmente, ¿eh?, no me refiero solamente a la Consejería de Igualdad.

Algo que tampoco se entiende son los gastos de personal en las delegaciones territoriales. Cuando estaban juntas las Consejerías de Igualdad y Políticas Sociales y la de Salud gastaban 11 millones de euros menos en personal de las delegaciones territoriales que en el presupuesto para 2017. Esto es algo que merecería una explicación. Es decir, juntas se gastaba 11 millones menos que ahora que están separadas.

Ya comentó en la comisión la señora consejera que..., perdón, que era por las subvenciones, pero me refiero a otro tema. Esperemos también que la bajada en el presupuesto del programa de apoyo a las familias no signifique que la moción de apoyo a las familias presentada por mi grupo, la semana pasada, caiga en saco roto, una vez visto los números bastante decepcionantes de esta partida.

También, respecto a la dependencia, esperemos que el Partido Popular se una pronto al Pacto de Estado para la Dependencia, que sea posible un cambio urgente en el sistema de financiación y que se reviertan los recortes producidos a partir de 2012.

Es insostenible que la Junta afronte casi el 80% de la dependencia mientras que el Gobierno central solo se encargue de aproximadamente el 20%.

Del aumento de 28 millones de euros para el programa 3.1.R, 25 millones van al sistema de dependencia a través de la agencia, que es lo que ya se pactó. Ese es el gran logro del acuerdo entre el partido que representa y el PSOE en esta área, y habría que señalarlo, pues va a permitir atender a los más de 100.000 dependientes con derecho a ayuda que se encuentran en lista de espera en la actualidad.

El concepto de inversión social hay que ir ahondando en él, es un concepto que me parece muy acertado. E insistimos que todo lo positivo que hace la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que es mucho, tiene que ser siempre transversal y siempre tiene que tener en cuenta —como ya hemos dicho en muchas comisiones— las otras consejerías que estén implicadas, porque no puede ser de otra manera. No podemos solo ser una consejería asistencial sino que tenemos que crear progreso para las personas que lo necesitan.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera.

Miren, en Andalucía seguimos una situación muy preocupante. Si miramos los datos de crecimiento, se puede comprobar en 2017 una desaceleración en comparación con el año 2016, y ello, debido a un doble factor: la caída del consumo público y la posibilidad del más que previsible ajuste y recorte estructurales. Así que el riesgo de volver atrás es altísimo, con unas políticas de contención del gasto como las que estamos llevando a cabo, políticas del Partido Popular, al que el PSOE de Andalucía, no olvidemos, ha permitido que gobierne en Madrid.

Por otra parte, el crecimiento que se está produciendo en Andalucía no se traduce en un crecimiento sostenido, ni en una mejora de las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas, ya que es un crecimiento muy frágil, producido a costa de la extensión de la desigualdad para la población y la progresiva pérdida de derechos sociales. No se traduce en la reducción de la población, en riesgo de pobreza y exclusión social, según la tasa AROPE, que afecta al 43,2% de la población. No se traduce en una mejora en la calidad del empleo, en un empleo temporal, con bajos salarios, inciertos, y parcial. Y qué decir del empleo en el campo de los servicios sociales: muy precario y altamente feminizado; crecimiento económico, por tanto, que no garantiza ni siquiera los niveles de desigualdad económica previos a la crisis.

Más datos, porque son muy relevantes para esta sección del presupuesto que nos ocupa. En el año 2015, el 35,7% de la población de la región se encuentra en riesgo de pobreza. Esta cifra es 13 puntos porcentuales superior a la media nacional, y la más alta de todas las comunidades autónomas: 3,62 millones de andaluces y andaluzas en riesgo de pobreza. Y tenemos la tasa más alta de pobreza extrema de todas las comunidades, después de Canarias.

Por tanto, el crecimiento no es sinónimo de desarrollo ni de mejora en las condiciones de vida de todas las personas. De hecho, el crecimiento presenta limitaciones para reducir la desigualdad y la pobreza por sí solos.

La razón por la que me paro en estas cifras es que cuando uno se enfrenta al presupuesto, y en concreto a la sección 13, la que ahora nos ocupa, da la sensación de que estamos en una situación mucho mejor de la que realmente nos encontramos: otra vez vemos el contraste entre la Andalucía oficial y la real. ¿Qué hay que hacer para que se cumpla el artículo 23 del Estatuto de Autonomía? Tenemos ya que enfrentarnos a su desarrollo legislativo. Tenemos que garantizar una vida digna de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

Nosotros hemos presentado enmiendas en ese sentido, y algunas más, que siguen vivas y que hacen referencia a algunas cuestiones, a nuestro juicio, fundamentales. Por ejemplo, presentamos una enmienda para crear un plan de acogimiento e inserción laboral de jóvenes que han alcanzado la mayoría de edad tras su paso por centros de acogida de la Junta de Andalucía. Hemos hablado sobre ese tema en comisión. Sabemos que hay algunos fondos destinados, pero son claramente insuficientes. De hecho, aprobamos una proposición no de ley en comisión, a la que no le vemos su efecto, su traducción, en el presupuesto: plan de atención para personas inmigrantes que se trasladan a Andalucía para trabajar en las campañas agrícolas. Hay que ayudar a muchos municipios que no son capaces de hacer frente a la avalancha de personas que llegan con motivo de ciertas campañas concretas.

Plan para dotar de alternativa habitacional a las mujeres víctimas de violencia machista. Y ahí tenemos dos enmiendas: una, por la Consejería de Igualdad, y otra, a través del Instituto de la Mujer, para hacerlo. Son mujeres que son víctimas de violencia pero que todavía no han dado el paso de presentar una denuncia, y que tienen una situación de violencia acreditada por los servicios sociales de su localidad.

Plan para atender a las víctimas de violencia contra el colectivo LGTBI; o Plan para la prevención de la violencia contra este colectivo. Son dos cuestiones que tendremos oportunidad de abordar cuando empiece la tramitación de las proposiciones de ley sobre este tema que presentó primero Podemos y luego el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Qué partidas se modifican al alza o cuáles son las que pedimos que se modifiquen?: aumento de la partida de garantía y solidaridad alimentaria. Ojalá que llegue el día que tengamos que dejar de reclamar que aumente, porque es insuficiente lo que se destina a todos los andaluces y andaluzas. Y estoy recordando el informe del defensor del pueblo de hace tan solo una semana, sobre el defensor del menor y la situación en que se encuentran los menores en Andalucía. Partidas para la atención a menores en riesgo de exclusión social; partidas para financiar proyectos de cooperación para el desarrollo, para que no haya una disminución porcentual con respecto a lo del año pasado, y ya no hablamos de cumplir el PACODE, porque eso es algo que queda bastante lejano, y que parece ser que la consejería no ha tenido a bien reflejar en sus presupuestos.

Incremento en las partidas destinadas a familias, instituciones sin fines de lucro en el sector de las personas con discapacidad, el sector de las personas mayores y, también, ayudas públicas de carácter social para personas con discapacidad. Todo ello, enmiendas que siguen vivas y que nos gustaría que tuvieran algún tipo de apoyo por parte del grupo mayoritario y del que lo sostiene, porque son..., tratan de hacer frente a realidades sociales reales en este momento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora García Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Señora presidenta, ha entrado usted en una espiral de decisiones que nos acercan cada día más a un régimen y nos alejan de la democracia: por un lado, no cumple las sentencias del Tribunal Constitucional, y la última es que no permite, a 50 familias, seguir este Pleno, porque parece que solo deja entrar al salón de usos múltiples cuando lo pide el PSOE y cuando vienen a aplaudir al Gobierno. Y si no es así, pues, entonces, está prohibido entrar.

[Aplausos.]

Señorías del Partido Socialista y del Grupo Ciudadanos, parece que ustedes viven en los mundos de Susana, donde todo es de color de rosa. Hace un momento se daban golpes de pecho con la educación, pero ahí está el informe PISA, que dice que no. También se han dado golpes de pecho con la sanidad, pero tienen la marea blanca más grande que se recuerda.

Y ahora se dan golpes de pecho y se los van a dar, dentro de un minuto, con las políticas sociales cuando, por ejemplo, tenemos a 106.000 andaluces esperando su prestación de la dependencia. También se van a dar golpes de pecho en Igualdad, cuando han reducido este año el 55% el programa 3.1.T, de Lucha contra la violencia de género. Por tanto, señorías, no entendemos de qué presumen.

Consejera, hace unos meses anunciaba usted 42 millones de euros en subvenciones sociales. Y no sabemos en estos momentos dónde están esos 42 millones de euros, porque es que durante estas últimas semanas están ustedes resolviéndolas, con cargo a los presupuestos de 2017. Quiere decir que están hipotecando ya los presupuestos que ni siquiera se han aprobado, de 2017, con algunas de esas subvenciones para las organizaciones sociales —sí, consejera, mírelo—: la línea 10, por ejemplo, está cargada al año 2017.

Y, desde luego, así no vamos a dejar de ser la cenicienta de las políticas públicas con este presupuesto que ustedes nos traen. Y es que tenemos exactamente lo mismo que los últimos cuatro años: el mismo plan de ayudas a la contratación que tiene sueldos ridículos, y que sabemos que no está resolviendo nada después de cuatro años de su puesta en funcionamiento.

Y, señora Pérez, claro que los ponemos en marcha todos los ayuntamientos, ya se lo digo yo. Porque usted siempre tiene esa duda. Claro que ponemos el Plan de Ayuda a la Contratación en marcha en los ayuntamientos, ¿qué vamos a hacer? Es que cuando no hay pan, pues buenas son tortas.

El mismo presupuesto rácano, consejera, en emergencia social, seis millones y medio para emergencia social, cuando solo los ayuntamientos se gastan en esto, al año, en la luz, el agua, el alquiler, la hipoteca, más de 200 millones de euros.

Y el salario social nuevamente congelado, cuando siempre falta dinero, siempre, siempre. Lo decimos todos, lo dice el Defensor del Pueblo cada año, pero lo dejamos congelado. A ustedes les da igual. Así que seguramente que con estos mismos programas y con las mismas cantidades vamos a seguir, consejera, en el balón de cola, en el vagón, perdón.

Y sí que hay una novedad, hay 25 millones más para la Agencia de la Dependencia, un compromiso electoral del Partido Socialista, de la propia presidenta, de aumentar el 10% la dependencia en esta legislatura.

Compromiso que ustedes generosamente les han cedido a Ciudadanos para que se crean que hacen algo, pero, desde luego, los hechos dicen otra cosa. Izquierda Unida ha presentado una enmienda de más de 55 millones; nosotros, de una de más 50 millones para la dependencia, pero Ciudadanos, por supuesto, va a votar que no, porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

Y vuelvo a preguntarle, consejera, otra vez, llevo un mes preguntándoselo, por qué ha bajado el 55% el programa 3.1.T, de 4,2 millones a 1,8 millones, a través de modificaciones de crédito, y aclaro: el programa 3.1.T es el de lucha contra la violencia de género, y lo han bajado ustedes a lo largo de este año el 55%.

Desde luego, no voy a dejar de preguntárselo, consejera, porque nos parece una absoluta barbaridad, sobre todo, como decía la señora Cortés hace unos momentos, con este dramático fin de semana que hemos vivido con las mujeres asesinadas, no solo las que llevamos en el año, sino, especialmente, este fin de semana, que han sido tan seguidas. Consejera, eso no se puede permitir. Yo solo le voy a pedir una cosa, a ver si son ustedes capaces de hacerlo, mañana van a aprobar su presupuesto, yo solo le pido una cosa, cúmplanlo, seguro que si lo cumplen nos irá mucho mejor.

Y que no se me olvide, consejera: paguen a los ayuntamientos, otra vez les deben ya tres meses de dependencia, 150 millones de euros que han adelantado los ayuntamientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el turno del debate del capítulo, de la sección 13, por el Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez. Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Está claro que el espíritu de la Navidad no llega al Partido Popular, no llega en ninguna circunstancia, señora García, ha empezado usted con el cenizo criticando decisiones legítimas y totalmente legales del presidente del Parlamento que usted pone en cuestión. No entiendo por qué, porque usted debería saber perfectamente, igual que su grupo, que las sentencias son públicas cuando son publicadas, y esta no lo ha sido. Ha mentido cuando ha dicho que a una entidad no se le admite un salón, cuando ustedes conocen perfectamente cómo se reparten y cómo se decide quién puede entrar y quién no y en qué condiciones, y ustedes no lo han pedido, no lo han pedido, y permítame porque no le quiero dedicar más tiempo al PP y más a las políticas sociales. Porque usted ha dicho que hay un presupuesto rácano en políticas sociales, claro, parece mentira que eso lo diga el Partido Popular, el partido que ha quitado la Ley de Dependencia, que ha quitado la financiación, que ha quitado los derechos, el partido que no trae ni un solo derecho a este país, el partido que recorta, el partido que desiguala, el partido, el partido que ha traído la desigualdad a España, no solamente la pobreza, la pobreza y la desigualdad, es, precisamente, quien se sube a esta tribuna a llamar rácano al presupuesto de Andalucía.

Yo sé que a ustedes les preocupan mucho los sillones. Esta mañana les preocupaba mucho el sillón del señor Aznar, hoy les preocupa también mucho el sillón de la señora Patricia del Pozo. Legítimo, pero también es muy legítimo defender las políticas sociales de verdad, no solamente de boquilla. Y es muy importante, de verdad, usted ha llamado rácano a un presupuesto o ve como normal medidas que le recuerdo, señora García, son excepcionales en toda España, en ninguna comunidad autónoma como en Andalucía existe un decreto de inclusión social con esos contratos que a ustedes les parecen de miseria. Bueno, pues a esas personas contratadas no les parece de miseria trabajar, les parece mucho más de miseria tener derecho o no a unas prestaciones y no poder ni siquiera contribuir con un empleo.

A nosotros no nos parece que sea algo de miseria.

Hablan ustedes de que les parecen pocas las convocatorias de subvenciones. A mí me gustaría saber qué comunidad autónoma tiene 28 millones de euros para la convocatoria de subvenciones. Me gustaría saber qué comunidad autónoma tiene un proyecto cierto con una ley reciente de servicios sociales. Me gustaría saber quién tiene una ley de participación que está ya en el Parlamento, una ley de discapacidad que está en el Parlamento, una ley de igualdad renovada y una ley contra la violencia de género.

Por cierto, señora García, me parece muy bien que usted recuerde a las víctimas de la violencia en este Pleno, pero, por favor, que lo recuerde la ministra de Igualdad, que todavía no ha dicho ni una palabra, ni una palabra, con cuatro mujeres asesinadas este fin de semana.

[Aplausos.]

No basta con que usted lo diga, que lo diga la ministra de Igualdad. Nos parece fundamental, nos parece fundamental. Desde luego, días como ayer, que se incrementaban un 2% las pensiones no contributivas en esta comunidad autónoma para más de 100.000 personas que tienen un 2% de subida y no el exiguo 0,25%, además en riesgo, y veremos a ver cómo sale el Pacto de Toledo, porque están ustedes poniendo en riesgo y en peligro las pensiones en este país y han vuelto a tocar la hucha de las pensiones, que ya, prácticamente, nos hemos quedado sin hucha. Y parece mentira que ustedes hablen de la Ley de Dependencia cuando el Gobierno de Mariano Rajoy ha recortado 2.800 millones de euros para dependencia, cuando la comunidad autónoma ha tenido que poner 10.000 millones en diez años y cuando el próximo año tendremos 1.188 millones para dependencia.

Desde luego, no estamos conformes ni somos conformistas, sabemos que hace falta mucho más, pero lo único que le decimos es que será posible si el Gobierno de España deja de poner palos en la rueda, si el Gobierno de España deja de quitarle financiación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, si de verdad traemos el pacto de dependencia y se lo cree el Gobierno central. Así avanzaremos más y más deprisa. Me gustaría verles empujando a favor de esta comunidad autónoma alguna vez.

Desde luego nos parece fundamental que en los próximos meses vamos a tener una hoja de ruta marcada en materia social, y este presupuesto es profundamente municipalista, 565 millones de euros solo de esta consejería para los ayuntamientos. Además, además de los fondos incondicionados y además del resto. Que el Partido Popular, que ha sido quien se ha cargado el plan concertado, quien ha reducido un 68% la financiación hable de municipalismo en esta tribuna es no conocer la realidad o querer mirar para otro lado. Desde luego ha sido gracias a este partido, gracias a este Gobierno, donde los ayuntamientos han entrado por la puerta grande de los derechos gracias a que hemos derogado con

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

una sentencia la Ley de Racionalización, y la Ley de Servicios Sociales va a dar derechos a los ayuntamientos, gracias a este grupo y gracias a este Gobierno.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al debate de la sección decimocuarta, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Tiene, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la palabra y en su nombre lo hace la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Primero quiero disculpar a mi compañero José Antonio Castro, que es el portavoz de Empleo, Empresa y Comercio, porque ha fallecido un familiar cercano y no puede acompañarnos en esta tarde.

Hablando del presupuesto de Empleo, Empresa y Comercio y haciendo un análisis general, primero hay que analizar este presupuesto, pero con cargo al análisis que se hace del cumplimiento de los presupuestos anteriores y de la ejecución que se viene haciendo del mismo.

Durante..., a lo largo del día hemos venido escuchando como que Andalucía cumple con el déficit, algo que, evidentemente, a muchos les parecerá bien, ¿pero Andalucía cumple con los andaluces y con las andaluzas? Desde luego, ese no es el sentir de la calle. Hemos escuchado al señor consejero en alguna ocasión hablar del impulso de la actividad económica y del empleo aquí en Andalucía, pero, desde luego, eso no se palpa ni en la industria, como hablaba el consejero en su comparecencia, ni tampoco se palpa en el pequeño y mediano comercio de Andalucía.

Y todo ello porque no se ha hecho una apuesta firme por gestionar bien el dinero público y porque no se ha hecho una apuesta firme por bajar de ese millón de parados que tiene Andalucía.

La consejería, más que la Consejería de Empleo, es la consejería del desempleo.

Hablamos de la creación de empleo, pues ustedes han cambiado el derecho al trabajo que dice nuestra Constitución por la obligación de emprender. Si hablamos del Servicio Andaluz de Empleo, ya se lo ha dicho mi grupo en numerosas ocasiones, hay más bien que tunearlo o retunearlo, vaciarlo de contenido y volverle a dar el contenido que realmente se merece, porque la verdad es que es un saco sin sentido.

Ha hablado usted en algunas ocasiones y en la comparecencia lo hizo de renovar un compromiso con los jóvenes. Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entendemos que ese compromiso con los jóvenes ni existe ni ha existido. Esa orientación laboral que está totalmente desaparecida, ni cuenta con presupuesto ni tan siquiera en la nomenclatura del mismo.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado una serie de enmiendas dirigidas a la orientación, desde luego, y en materia de intermediación, para que los jóvenes y todo aquel que esté desempleado tenga una oportunidad de poder llevar a cabo esa orientación que ustedes han hecho desaparecer en todo modo.

Llevamos unas enmiendas en cuanto a fomentar el municipalismo y a darles un impulso a los ayuntamientos. Y digo que llevamos porque esperamos que ustedes, junto con Ciudadanos, recapaciten y puedan

aprobarlas. Hemos hecho lo siguiente: quitar dinero a las empresas con ánimo de lucro y dirigirlo a los ayuntamientos, por un importe de más de 20 millones de euros.

¿Hablamos de formación para el empleo? Desde luego, hablar de formación profesional es hablar de una formación bajo sospecha. Y, lamentablemente, lo que ha provocado esa comisión de investigación es que a lo largo de los años exista una parálisis en esa formación para el empleo.

Andalucía, la propia Junta de Andalucía, tiene centros propios, como puede ser el PPO de Granada y, sin embargo, están totalmente vacíos sin impartir cursos. Promesas incumplidas que tampoco aparecen en el presupuesto.

También le tendemos la mano para una enmienda acerca del Plan de Industrialización de Jaén, que es un sueño que tiene la provincia de Jaén de muchos años y que también sigue estando en el cajón. Por eso pedimos que se respalde esta enmienda.

Al igual que hay una enmienda importante para la provincia de Almería sobre un plan de empleo en la comarca del Almanzora. Entendemos que la despoblación que está sufriendo esta comarca supera la media de Andalucía, y ha sido un compromiso del Gobierno que tampoco está previsto en los presupuestos.

Si me centro en las políticas activas de empleo, hemos debatido mucho en esta Cámara y en comisión cuáles son esas políticas desactivadas de empleo, porque ustedes no cumplen con esa finalidad que tienen los fondos europeos.

Y si nos centramos en la parte de los talleres de empleo pues, lamentablemente, todavía están muchos de los ayuntamientos de Andalucía esperando esa resolución, porque ustedes ahora están pidiendo información y resoluciones para corregir los errores que han cometido los ayuntamientos en las legislaturas pasadas. Por tanto, están paralizando la creación de empleo en los ayuntamientos.

Y si hablamos del comercio, ustedes destinan 12,5 millones de euros para toda Andalucía. Poco esfuerzo si vemos la importancia que tienen y a quién van destinados: a pymes, modernización de las mismas, núcleos comerciales, mercados de abastos, fomento del comercio ambulante, centros comerciales abiertos, artesanía. Y todo eso para toda Andalucía.

Como comprenderán, es imposible que con esta merma de ingresos y con tan poco dinero, el comercio, el pequeño y mediano comercio de Andalucía y el comercio ambulante puedan sobrevivir.

Solo pedimos que recapaciten, que apoyen las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para mejorar este presupuesto, y a partir de ahí ya podremos hablar.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues la verdad es que estamos aquí debatiendo los presupuestos, y a mí la verdad es que a veces me da la sensación un poco como de *déjà vu*, lo mismo estamos en la misma situación que el pasado año. Yo creo que es que el resto de fuerzas políticas pues siguen sin tener argumentos, utilizan siempre el arma arrojada contra este grupo parlamentario, contra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y yo creo que lo que deberían de darse cuenta es que si estamos debatiendo, precisamente, unos presupuestos es porque Ciudadanos ha dado un paso para adelante y da estabilidad a esta comunidad autónoma.

Yo creo que en ocasiones habría que dejar a un lado la política de la confrontación y sentarse a hablar y sentarse a negociar, porque, repito, que si precisamente estamos debatiendo estos presupuestos es porque Ciudadanos ha sabido dar ese paso hacia delante y no tener siempre un no por respuesta.

A ver si para el año que viene volvemos a cambiar las tornas y no nos volvemos a sentir otra vez en este *déjà vu* en el que estamos igual que el pasado año.

Bueno, pues el presupuesto de esta consejería sí que vemos..., de la consejería de Empleo, que es lo que estamos tratando ahora, pues ha tenido una repercusión un poco menor que la del pasado año con respecto a 2016.

El año pasado representaba un 6,27% en el montante global del presupuesto y este año es ligeramente menor, un 6,10%. Sí es verdad que se ha incrementado el presupuesto, pero imaginamos que es porque se ha incrementado el presupuesto global.

Lamentamos esta cuestión, el hecho de que la incidencia dentro del presupuesto sea menor en esta consejería precisamente, porque entendemos que debería de ser prioridad de este Gobierno pues la mejora, precisamente, de la empleabilidad.

Se puede dotar con más fondos, pero lo que es cierto y real es que ejecutar estas partidas, gestionarlas, eso le corresponde al Gobierno, le corresponde al Gobierno del Partido Socialista. Y son ustedes los que las gestionan, los que gobiernan, y yo creo que no deberían de permitirse en una comunidad autónoma donde estamos hablando con una tasa de paro que ronda casi el 30% que se quedara un solo euro sin ejecutar, que se queden millones sin ejecutar dentro de las políticas activas de empleo. Yo creo, y repito, que son ustedes los que gobiernan y son a ustedes a los que les corresponde esa ejecución y a los que les corresponde esa gestión.

Les digo que no se trata solamente de cumplir las medidas que se pactan con Ciudadanos, en este sentido sí estamos satisfechos, porque antes de sentarnos a acordar estos presupuestos ya se dio el cumplimiento de los acuerdos del pasado año. Repito que no se trata de alcanzar, de conseguir solamente los acuerdos con Ciudadanos, sino de cumplir lo que se dice en el montante de los presupuestos en su conjunto.

En su día, cuando se firmó también el acuerdo de investidura, pues una de las bases del mismo era la mejora de la empleabilidad en esta comunidad. En estos presupuestos se destina a la empleabilidad e intermediación y fomento del empleo pues un montante cuantitativo de unos 543 millones de euros. Entendemos que es necesario para aquellos colectivos que están más desfavorecidos

En este sentido, Ciudadanos también ha presentado una enmienda, que ha sido aceptada, para un refuerzo a los centros especiales de empleo.

Otro punto que vemos también satisfecho dentro..., que también se ha reflejado en estos presupuestos y que estaba anteriormente pactado en este acuerdo de investidura, es el punto número 9, en el que se trataba de que teníamos que considerar en ese acuerdo de investidura pues a la juventud como un colectivo prioritario, y que debían de adoptarse las medidas específicas en materia de empleo. Y se suscribió en dicho acuerdo de investidura que había que reforzar y ampliar la iniciativa incluida en el Programa de Empleo Joven. Por eso nos felicitamos de que en estos presupuestos se continúe con el desarrollo de ese Bono de Empleo Joven y que se vayan a llevar también ayudas para la contratación indefinida de estos jóvenes.

También se suscribió en este acuerdo de investidura, y dentro del marco de políticas activas de empleo, pues la aprobación de la Ley de Formación Profesional. Ya nuestro presidente pues interpeló a la presidenta y, afortunadamente, se va a traer a colación..., se va a traer en el próximo periodo de sesiones.

Y hablando de formación, pues, bueno, pues también, lamentablemente, pues se ha hablado también de subvenciones de la formación, algo que nos ha dado muchos dolores de cabeza en este pasado año, a unos más que a otros. Y usted dijo, señor consejero, que se iba a aumentar para la modernización. Y voy a citar sus palabras antes de que se me corte: «Para la normalización de la situación administrativa pasada». Con eso doy por sentado que usted mismo está recono...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Romero Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Si tuviéramos que definir brevemente este presupuesto lo haríamos con dos palabras. Una palabra es «re-signación», que es la que parece que está cultivando el Gobierno año tras año, presupuesto tras presupuesto, con unas prácticas políticas y unas prácticas económicas y de empleo que nos llevan a ir repitiendo año tras año los datos, que nos parecen cada vez más lamentables, del nivel de desempleo y del nivel de precariedad laboral que existe en Andalucía.

Y otra palabra es la palabra «agotamiento», un agotamiento que se produce no solamente en unas prácticas políticas de acuerdo al empleo, sino de un modelo productivo que al mismo tiempo trae aparejado que tengamos un desempleo estructural que, además, se ceba con personas como las más vulnerables, como la población joven, las mujeres, y las personas con discapacidad, al mismo tiempo que fabrica un sinfín de parados y paradas de larga duración y de familias con todos sus miembros en el paro.

Y mientras, al mismo tiempo, una decisión desafortunada, responsabilidad directamente de la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Díaz, nos deja durante años sin una formación que verdaderamente posibilite que haya una vía de salida de estas circunstancias. Porque no ha sido la rigidez en el mercado de tra-

bajo la que ha traído el desempleo, no ha sido esa rigidez en el mercado de trabajo que las dos... No ha sido esa rigidez. La flexibilidad de las dos últimas reformas laborales, una del PSOE y otra del PP, precisamente iban contra esa presunta rigidez que causaba el alto nivel de desempleo, cuando han sido precisamente los empresarios y empresarias andaluzas los que se han afanado, de una manera ventajosa, en poner y aplicar las políticas desregulatorias de las últimas décadas, porque esta ola neoliberal ya hace tiempo que se implantó, independientemente del gobierno que estuviese en Madrid.

Y, al mismo tiempo también, la práctica política de esta Junta de Andalucía, con los conciertos y la contratación pública, ha hecho directamente que las empresas cada vez aumenten sus beneficios y sus ingresos a costa de la precariedad y de la falta de ingresos de la clase trabajadora.

Y ustedes, con este presupuesto lo que están haciendo es, siempre, mantener un patrón productivo tradicional que incentiva y que son los causantes de la situación de desempleo y del nivel de empleo y de pobreza que ya está trayendo a amplias capas de la población trabajadora andaluza. Cuando tenemos una potencialidad..., esta Andalucía tiene una gran potencialidad para, precisamente, cambiar ese modelo productivo agotado y fracasado, en un modelo productivo basado en el conocimiento y la innovación. Potencialidades que llevan décadas, creo que eternamente, sin ser aprovechadas.

Nuestras enmiendas, que fueron rechazadas en comisión, y que ahora nuevamente traemos a este Pleno del Parlamento, iban directamente, precisamente, a crear un nuevo modelo productivo, con la participación del Consejo Económico y Social, de los empresarios, de los representantes de los trabajadores, de la propia Administración... Fueron rechazadas nuestras enmiendas. Iban dirigidas a la brecha salarial, a la brecha de desigualdad tan amplia que se está creando en Andalucía, a intentar contenerla. Intentar planes de empleo para las personas discapacitadas, talleres de empleo, plan de empleo femenino y joven en el entorno rural, que es uno de los principales damnificados también en este momento.

Y ese modelo productivo se vería también facilitado con empleo verde en los ayuntamientos, dinero para los ayuntamientos situados en los entornos naturales. Irían también para recuperar esos entornos contaminados que una industria altamente dañina, para con el medio ambiente, ha traído en provincias como la mía, en Huelva. Planes de investigación, desarrollo e innovación. O planes de empleo especializado para aquellas comarcas o aquellas provincias, como Jaén, Cádiz y Huelva, que verdaderamente ya estamos en una situación irresistible.

Todas esas enmiendas que verdaderamente intentaban darle un carácter más social al empleo, cambiar el rumbo, o intentar cambiar el rumbo de lo que es una política completamente desfasada y fracasada de los diferentes gobiernos de la Junta de Andalucía, han sido, como no esperábamos menos, por este binomio PSOE-Ciudadanos, rechazadas.

Esperemos que reflexionen un poquito y tengan por bien hacer algo en pro del...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Ruiz-Sillero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Quería explicarles, en primer lugar, a todos los andaluces que este es el segundo Pleno en el que se incumple la Sentencia del Tribunal Constitucional, porque así lo quiere el presidente del Parlamento y el Partido Socialista.

[*Rumores.*]

Y de lo que se trata es de defender la voluntad de un millón de andaluces, que han votado al Partido Popular, y tienen que tener su representación.

Debatimos esta tarde los presupuestos de la sección de Empleo, Empresa y Comercio. Y, en primer lugar, pues, quisiera agradecer el trabajo de los diputados integrantes de la comisión y de la portavoz de Comercio, Mariola Redondo.

El objetivo del Partido Popular es sin duda la creación de empleo. ¿Y se va a conseguir con este presupuesto que hoy se va a aprobar de la mano del Partido Socialista y de Ciudadanos? Pues, lamentablemente no. Y los datos son tozudos, y en Andalucía aumenta la brecha del desempleo respecto a España, respecto a las otras comunidades autónomas. Empezó la legislatura en junio de 2015, con una tasa de paro en Andalucía que nos separaba con 8,61 puntos. A día de hoy, nos separa una brecha de diez puntos más de desempleo con la media de España. Es el resultado del pacto Partido Socialista y Ciudadanos. Pero la tasa de paro juvenil, exactamente igual. En Andalucía una tasa de desempleo, según la EPA del tercer trimestre, del 55,18%, 13 puntos más que en España; el paro femenino, el 32,07%, 12 puntos más. Pero además no se va a crear empleo, ¿por qué? Porque se va a incumplir todo el presupuesto, pero en materia de sanidad, de educación, de igualdad, de medio ambiente... Y como no se cumplen ninguna de las partidas que se van a aprobar hoy, no se contribuirá a generar empleo en estos sectores.

¿Y por qué no se reduce a la misma velocidad el desempleo en Andalucía como en el resto de España? ¿Es acaso culpa de los andaluces? Pues, sin duda, no es culpa de los andaluces, es culpa de este gobierno socialista, apoyado por el partido de Ciudadanos.

El Partido Popular ha presentado 29 enmiendas, y hay que preguntar: ¿ninguna es buena? ¿No es buena, señores diputados del Partido Socialista, señores diputados de Ciudadanos, aquella enmienda en la que pedimos que se creen guarderías en centros industriales? ¿Tampoco es buena la enmienda en la que pedimos que se cree un plan de empleo a las mujeres para el sector TIC? ¿Tampoco es buena la enmienda en la que pedimos que se paguen las deudas con los centros especiales de empleo en apoyo a las personas con discapacidad? ¿Tampoco es buena la enmienda que hemos presentado para que se incrementen en 19 millones de euros los talleres de empleo en ayuda a los ayuntamientos, para que puedan generar empleo? Sin embargo, pido una reflexión a estos diputados del Partido Socialista y a los diputados de Ciudadanos, que no van a apoyar con sus votos estas enmiendas. Y luego ¿cómo van a recorrer esos pueblos de Andalucía, diciendo que han votado que no a un plan de industrialización a la ciudad de Cádiz, a la provincia de Cádiz, a Almería, a Huelva, a la Comarca del Mármol, que también han negado un plan de industrialización a la provincia de Jaén, a la provincia de Sevilla, o a la provincia de Granada? ¿Cómo van a recorrer esos pueblos de Andalucía, en la cual votan que no a estas enmiendas que pueden crear empleo sin duda alguna?

Miren... Y es imposible además, señor consejero, que le agradezco que esté aquí en este debate, crear empleo cuando se presupuestan unos proyectos que luego incumplen. Estamos hablando de los impagos a las ayudas al comercio, a la artesanía, a los bonos de empleo joven, a las ayudas a los planes de empleo a los ayuntamientos, el Programa de Retorno del Talento, que solamente ha tenido 2 beneficiarios, cuando se habían presupuestado 150.

Con estos mimbres, está claro que nuevamente seremos los últimos en crear empleo. Y solamente es consecuencia de estas políticas nefastas del Partido Socialista a las que Ciudadanos se está doblegando, y le da el voto que sí, a sabiendas de que estas recetas generan más desempleo.

Mire, respecto a formación para el empleo, después de cinco años paralizada, no se incrementa tampoco la partida para compensar esos años perdidos, a pesar de que así lo ha pedido el Partido Popular.

Hay otro problema muy grave dentro de la Consejería de Empleo: no se recupera el dinero defraudado, ni de los ERE, ni de formación. También falta transparencia absoluta en la Consejería de Empleo. Se incumplen las proposiciones no de ley. Señor consejero, le pido que solucione todos estos problemas, y termino deseando para el nuevo año 2017 solo una cosa: mucho empleo para todos los andaluces, y que tengamos felices Navidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate de esta sección 14, por el Grupo Socialista, el señor Sánchez Haro. Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

¿Nefastas las políticas del PSOE? Nefasto, todo lo que tocan, señora Ruiz-Sillero. ¿Es que se les han olvidado ya los cuatro años de gobierno del Partido Popular, señora Ruiz-Sillero? Cinco, efectivamente. Más nefasto todavía.

[Aplausos.]

Señorías, los presupuestos de la Consejería de Empleo para el próximo año son, sin lugar a dudas, un nuevo impulso a la actividad económica de nuestra tierra. Con estos presupuestos se vuelve a priorizar en la búsqueda de soluciones a los principales problemas de los ciudadanos de nuestra tierra, como son las altas cifras de desempleo y la precarización laboral como consecuencia del modelo de relaciones laborales implantado por el Partido Popular.

Y es que, señorías, a pesar de las cifras macro, a pesar de que las cifras macroeconómicas nos sitúan en la senda de la salida de la crisis, la realidad que viven día a día las familias es que aún no ven el final del túnel.

Las recetas económicas que se han puesto en marcha por los gobiernos de la derecha se han mostrado ineficaces. El cambio a un modelo liberal lo único que ha hecho ha sido certificar la temporalidad de los contratos, que casi llegan a la totalidad de los contratos firmados en este último año, y nos llevan a la reducción drástica de los salarios.

Ante esta apuesta por lo privado de aniquilación de las políticas públicas, que les guste o no se visualizan claramente en las políticas que ha articulado el Partido Popular nada más llegar al Gobierno de España, el Gobierno de Susana Díaz apuesta por lo público, y un claro ejemplo son los presupuestos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, unos presupuestos que recogen 1.146 millones de euros, que se articulan tanto en la lucha contra el desempleo como en el estímulo al crecimiento económico, a través de la mejora de la empleabilidad de los ciudadanos andaluces. Pero eso a algunas de sus señorías parece que no les gusta mucho. Políticas de empleabilidad, intermediación y fomento del empleo, a donde se destinan más de 540 millones de euros —esa parece que tampoco son soluciones válidas para algunas de sus señorías—. Políticas como las que desarrollará el Servicio Andaluz de Empleo, que ve incrementado un 2% su presupuesto, hasta llegar a los 756 millones de euros. ¿Y algunas de sus señorías plantean reformar el SAE y votan en contra de estos presupuestos? Es curioso.

Acciones destinadas a la población joven, a la población joven, señorías de Izquierda Unida, que van destinados más de 116 millones de euros; o a la orientación laboral, con un total de 71,7 millones de euros —pero esas tampoco merecen la consideración de algunas de sus señorías—; o 49 millones de euros para apoyo al empleo en los centros especiales de empleo, como enclaves laborales o a empresas ordinarias que atiendan a estos colectivos de manera integral; o a personas en situación de riesgo de exclusión que precisan actuaciones singulares en el marco de las políticas activas de empleo, con más de 15 millones de euros —todas estas tampoco les valen a sus señorías—; acciones como reactivar la formación, con más de 230 millones de euros, tampoco les valen a sus señorías. Pero, ¿qué van a decir sus señorías del Partido Popular, que han desprestigiado y puesto en tela de juicio el sistema de la formación? Ustedes han sido los artífices de acusar, inquisitorialmente, a los funcionarios y a las empresas del mal uso de fondos públicos cuando no tenían ninguna prueba, y ahora los fiscales y los jueces, sentencia tras sentencia, les desmontan toda su farsa. Ustedes deberían presentarse una enmienda y pedir perdón a todos ellos por el daño que les han causado

[Aplausos.]

A ustedes, señorías del Partido Popular y de Podemos, les vale con presentar las enmiendas que han presentado, que, desde mi humilde opinión, solo manifiesta que no son alternativas de Gobierno en esta tierra.

Como dice nuestra presidenta: «Van ustedes a remolque», plantean enmiendas que vienen a poner encima de la mesa, apostar por lo que ya hace la Junta de Andalucía. Como dicen en mi pueblo: «Con dos huevos duros más».

Quieren que incrementemos fondos en políticas activas de empleo cuando ustedes han sido los que han recortado 1.300 millones de euros en estas políticas, nada más llegar al Gobierno en el año 2012.

Quieren que paguemos las nóminas atrasadas a los consorcios escuela, cuando ustedes fueron quienes nos obligaron a aplicar sus leyes y a disolverlos y finiquitarlos.

Quieren ustedes que cumplamos con los centros especiales de empleo cuando ustedes, y el señor Moreno Bonilla a la cabeza, fueron quienes impusieron la base ideológica de la desigualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

Son ustedes quienes solicitan planes de empleo con discrecionalidad cuando centran su teoría de la [...] en la formación en que, si hubiese habido concurrencia competitiva, esto no hubiese pasado.

¿Ustedes creen que son creíbles?

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de la sección 15, la referida a la Consejería de Fomento y Vivienda, y para comenzar el mismo interviene, a continuación, la diputada señora Nieto Castro, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Como ya tuvimos ocasión de trasladar al consejero cuando nos presentaba los presupuestos para su departamento para el año próximo, le trasladábamos nuestra preocupación por un discurso formal que compartimos —porque viene en desarrollo de algunas de las políticas que se echaron a andar en la legislatura pasada—, pero que, en el fondo, con los hechos, no parecen llevar el compás. Hablábamos entonces de la preocupación que tenemos con la movilidad sostenible, de cómo es necesario que la comunidad autónoma se dote de un instrumento jurídico que permita valorar si ciertamente una infraestructura tiene la tasa de retorno y responde a los criterios de una vertebración del territorio, que lo sea también respetuosa con el medio ambiente y con una economía baja en carbono. Le hablábamos del problema de la vivienda, que sigue afectando a cientos de miles de personas en Andalucía, a millones de todas ellas en el país, y para el que seguimos sin encontrar una solución adecuada, especialmente para las personas más vulnerables. Y también les trasladábamos las dificultades que, a nuestro entender, plantea querer seguir construyendo infraestructuras —sobre todo viarias, de alta capacidad—, teniendo un menoscabo o unos recursos para el mantenimiento y la conservación de las vías que ya están puestas en carga, que, a nuestro entender, resultan más útiles y más precisas.

Y sobre esos elementos es sobre los que trabajamos las enmiendas desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Las hemos mantenido, como les decía al inicio, vivas para poder volver a hablar de ellas en el debate final.

Nos parece muy preocupante que los números que estaban programados en la planificación del Plan Andaluz de la Bicicleta hayan sufrido un recorte tan drástico, que no alcanza para poderlo abordar con los objetivos que se plantearon, siendo unos objetivos que, al menos, como decíamos antes, en lo formal, el consejero comparte.

Nos preocupa la vulnerabilidad de esas personas a las que no están llegando las ayudas para el alquiler, no con la celeridad debida, no en la cuantía suficiente. También las personas que viven encerradas en sus viviendas, que tienen convenios firmados con la Junta de Andalucía para que sean instalados los ascensores que les permitan hacer una vida fuera de sus hogares y recuperar un poco de la calidad de vida que han perdido al perder la movilidad.

Y, por último, como les decía, esos elementos de conservación y de mantenimiento de las infraestructuras que ya hay, renunciando, como usted ya sabe y bien conoce, a enfrentar nuevas macroobras que han re-

sultado ser, en muchos casos, obras que no han dejado de ser más que un fin en sí mismas, porque no han puesto sobre la mesa las oportunidades o la creación de empleo o de riqueza que, al menos cuando se proyectaron, se pensaba que vendrían aparejadas con esas obras que, finalmente, además, han sido muy costosas desde lo público.

Esos son los elementos fundamentales de nuestras enmiendas, las que tienen que ver con el Plan Andaluz de la Bicicleta, con el cumplimiento de los acuerdos de convenios de ascensores, con las ayudas a la protección a las personas vulnerables para que tengan acceso a un mayor número de ellas al alquiler —esta mañana lo comentábamos, el repunte de desahucios por alquiler tiene que hacernos reflexionar, la cantidad de personas que siguen sin una alternativa habitacional—, y también hemos incorporado una enmienda sobre los cercanías de Córdoba, los cercanías que nos han dado muchos quebraderos de cabeza en los últimos días, con esa decisión disparatada de Renfe de sustraer 4.000 plazas disponibles de los trenes de Sevilla y de Cádiz para trasladarlos a Cataluña, a la segunda corona metropolitana de Barcelona. El cercanías de Córdoba ya tiene un acuerdo, un convenio firmado con la Administración central. Nosotros hemos querido reforzarlo con una partida específica, en la que se hable de ello, ante la importancia que tiene, a nuestro entender, este modo de transporte alternativo al uso del vehículo particular, muy utilizado por estudiantes, por trabajadores, por trabajadoras, y un modelo a explorar y a extender en el resto de nuestra comunidad autónoma, si así empieza a verlo también el Gobierno central, que no parece apostar mucho por las infraestructuras ferroviarias, por lo menos en lo que a Andalucía se refiere.

Esos son los fundamentales elementos de las enmiendas de Izquierda Unida, aunque mucho me temo que correrán la misma suerte que corrieron en la comisión.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Corresponde intervenir a continuación al diputado, señor Hernández White.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El presupuesto de la Junta de Andalucía en materia de Fomento y Vivienda tiene un crecimiento del 10% respecto al año anterior. Consideramos que es un crecimiento considerable, importante y adecuado, y que se encuentra a medio camino entre los brindis al sol, que se pueden realizar porque, desde luego, nos encantaría realizar muchísimas carreteras, muchísimas infraestructuras en toda Andalucía, que realmente están pendientes, pero entendemos que hay que priorizar. Por tanto, está a medio camino entre los brindis al sol y tener proyectos importantes de infraestructuras que estaban hasta ahora guardados en un cajón.

Sin duda, la carga financiera que tienen los presupuestos de la Junta de Andalucía es importante, y de hecho eso hace que lastre la capacidad de inversión de nuestra comunidad. Pero entendemos que ese camino de priorización y desbloqueo de infraestructuras importantes para Andalucía es el que incluye las partidas de esta Consejería de Fomento y Vivienda.

Hablamos de proyectos importantes, muy importantes para Andalucía, como el puerto seco de Antequera, que es fundamental para el desarrollo, crecimiento y consolidación del puerto de Algeciras, que no olvidemos que es el principal puerto de España. También recoge avances importantes en autovías en las provincias de Sevilla, de Almería, de Jaén y de Cádiz. Y también recoge —aunque, bueno, no directamente— inversiones de la Consejería de Fomento, pero están en la línea, en la Consejería de Medio Ambiente, inversiones en depuración de aguas, también muy importante, y que son también para nosotros infraestructuras productivas e importantes para el desarrollo económico de Andalucía.

Hemos presentado en el Grupo Parlamentario Ciudadanos una serie de enmiendas en el ámbito de la Consejería de Fomento y Vivienda, como es el tranvía de Santa Justa al aeropuerto de Sevilla, el estudio de esa infraestructura. Y el estudio para la implantación de la tarjeta de transporte en las ciudades andaluzas, de forma que se integre, en línea con la propuesta no de ley que desde Ciudadanos defendimos en la Comisión de Fomento y Vivienda, que se integre el cercanías, y que tenga beneficios para la ciudadanía el integrar cercanías dentro de la tarjeta monedero, la tarjeta transporte que ya existe. Y sobre todo que esa tarjeta de transporte sea personal, sea personal, y que se puedan aplicar descuentos a colectivos que necesitan unas distintas condiciones de transporte, de tarifas, de tarifas de transporte, como son jubilados, estudiantes o desempleados. Sin duda, ello redundaría en un aumento del uso del transporte público, que consideramos fundamental para el medioambiente y también para la calidad de vida de los ciudadanos en general.

Sin duda, hay actuaciones que serían también muy importantes para Andalucía, pero que no están en el ámbito de actuación autonómica, aunque sí entendemos que desde la Junta de Andalucía se podría presionar en este sentido al Gobierno de España e incluso a la Comisión Europea, como son los corredores mediterráneo y atlántico —recordemos que Andalucía es la única comunidad donde llegan ambos corredores y que es fundamental para Andalucía—, el tren litoral de la Costa del Sol, el ferrocarril de Almería, la línea Algeciras-Bobadilla... Son proyectos importantísimos para Andalucía y entendemos que se debe llegar a un acuerdo entre todos los grupos y que se presione en las instituciones adecuadas.

En definitiva, entendemos que este presupuesto en la Consejería de Fomento y Vivienda es un punto intermedio entre lo que nos gustaría que se cumpliera y lo que desgraciadamente está en los planes y luego no se cumple. Y así lo hemos transmitido continuamente en la Comisión de Fomento y Vivienda.

También el incremento presupuestario entendemos que da cabida a un cumplimiento y la puesta en marcha, más bien, del plan..., del nuevo plan de vivienda. Entendemos en definitiva que se cubren una serie de actuaciones que son importantes para Andalucía y que van en la línea con lo que Ciudadanos defiende, que es la priorización de infraestructuras productivas, aquellas infraestructuras que están destinadas a que se cree empleo y destinadas a un mayor desarrollo empresarial y, por tanto, que se cree empleo en Andalucía.

Nada más, muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Corresponde a continuación intervenir a la diputada señora Molina Cañadas.

Señoría.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

La Consejería de Fomento y Vivienda dispone en 2017 de hasta el 9,2% más respecto a 2016. Presumen de la apuesta de su Gobierno por unos presupuestos que son sociales porque han aumentado las partidas dedicadas a sanidad, a educación y ayudas a la dependencia. Nos alegra que así sea, por ello comenzaré haciendo una reflexión en relación a estos presupuestos de forma general.

Consideramos una falacia proponer el pequeño crecimiento presupuestario como una solución a la actual situación de crisis, deterioro de los servicios públicos, de las condiciones laborales y de vida de las ciudadanas andaluzas y la progresiva privatización de los servicios y del patrimonio común. Decir que reformas en la composición de las finanzas públicas pueden elevar el crecimiento del PIB per cápita es decir bien poco a favor de mejorar las condiciones de vida y laborales de la gente. El PIB no sirve para medir el grado de bienestar, de escasez o infelicidad de los ciudadanos. Como sabemos la crisis y el posterior proceso de consolidación fiscal han derivado en un incremento significativo de la desigualdad, y es esa desigualdad el factor a tener en cuenta más que el PIB a la hora de analizar las prioridades de cualquier presupuesto.

La de Fomento es una consejería eminentemente inversora, por eso es importante definir muy bien las prioridades de inversión. La inversión destinada a políticas de vivienda debe seguir avanzando en la efectividad del derecho a una vivienda digna de todos los ciudadanos andaluces, tanto como el derecho a unas infraestructuras de movilidad y transporte en consonancia con las necesidades actuales y anticipándose a los escenarios futuros esperables.

Hemos propuesto enmiendas para invertir en la elaboración de un diagnóstico territorializado sobre la conservación y calificación energética del parque de viviendas y en la rehabilitación, también la energética, de barriadas y zonas deprimidas, como las barriadas de La Palma, Palmilla, Virreina, 26 de febrero, o la Ladera del Cenete en el barrio de Albaicín, así como avanzar en la creación de un registro público de vivienda protegida.

Se aprecia en los presupuestos para el año 2017 que la consejería en la parte que corresponde a Fomento se decanta por la inversión en nuevos trazados y acondicionamiento de carreteras, en variantes y adecuación de travesías y en actuación en otras infraestructuras viarias por encima de la inversión en una verdadera vertebración territorial mediante ferrocarril.

Como finalidad del presupuesto para 2017 destacan la intención de conseguir una red de carreteras completa y de calidad que favorezca la cohesión interna de la comunidad. Sin embargo, no parecen tener en cuenta que la energía consumida por el sector del transporte es uno de los principales responsables del crecimiento de emisiones de gases con efecto invernadero y del deterioro de la calidad del aire, especialmente

en el ámbito urbano. Por tanto, no parece cuadrar la apuesta que dicen hacer en materia de movilidad y de los sistemas de transporte de viajeros y mercancías, con el incremento en una red de carreteras que en alguna medida desvía una parte importante del exiguo presupuesto hacia partidas que no tienen que ver con la sostenibilidad del sistema de transporte andaluz, que entendemos debe ser eficiente, con una apuesta clara por el transporte público, colectivo, eficaz e intermodal en áreas urbanas y metropolitanas y priorizando la movilidad urbana de bicicletas y peatones.

Por otro lado, y como nuestra apuesta es clara por una eficiente articulación del territorio andaluz que evite el desmantelamiento ferroviario que venimos padeciendo en los últimos años, los trasvases de fondos que hemos propuesto en las enmiendas realizadas tienen que ver sobre todo con la promoción del ferrocarril y los trenes de cercanías; por ejemplo, en las áreas metropolitanas de Jaén, Granada o Almería, sin abandonar las líneas de cercanías en las otras conurbaciones andaluzas, y la electrificación de líneas como la de Almería y Granada o Algeciras-Bobadilla.

En definitiva, defendemos el mantenimiento del ferrocarril, ya que el tren es un medio de transporte social, rentable y sostenible. Y ello solo es posible si se revierten las ruinosas inversiones en AVE.

La consejería cuenta además con una red de vías y autovías de gran capacidad, produciéndose de facto un claro abandono del ferrocarril. Se ha invertido en transporte por carretera, perjudicando al ferroviario.

En este sentido, seguiremos insistiendo. No se puede hablar de un servicio público, como el que ofrece el ferrocarril, en términos de servicio deficitario, como se hace con las líneas ferroviarias cuando se les distraen fondos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Es el turno, a continuación, del diputado señor Romero Moreno.

Tiene usted la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Comparezco ante un Parlamento, hoy, rebelde a la justicia constitucional; ante un Parlamento que priva de sus derechos a un representante del pueblo, contra la literalidad de una sentencia del Tribunal Constitucional, que dice que mi compañera Patricia del Pozo debía sentarse en esa Mesa, no hoy, no ayer, no la semana pasada, hace 15 meses. No hay ningún fundamento legal para el atropello que ustedes están cometiendo. Y sí, mucha voluntad de trampear con la democracia.

Señorías, «Se puede engañar a algunos durante todo el tiempo, o a todos, durante algún tiempo, pero nadie puede engañar a todos durante todo el tiempo». Cita de Abraham Lincoln que resulta apropiada para ilustrar tanto el atropello que ustedes están realizando con la democracia y con mi compañera, como para hablar de estos presupuestos que son una pura mentira. Mentira porque no están provincializados; mentira porque no recogen compromisos claros. Presupuestos que son mentira y que ya nadie se cree, porque como siempre no van a ser ejecutados, son papel mojado.

Y a las pruebas me remito, a 31 de agosto solo se había ejecutado el 25% del presupuesto del Programa Andaluz de Vivienda, más de 205 millones de euros para el 2016 sin ejecutar. En materia de inversiones, y en lo que afecta al programa presupuestario 5.1.B de movilidad, a la misma fecha, agosto del 2016, solo el 23% de ejecución, en este caso 220 millones sin ejecutar. De los créditos definitivos en inversión, recogidos en los presupuestos de ejercicios cerrados 2013, 2014 y 2015, dejaron ustedes de ejecutar 4.900 millones de euros.

¿Por qué tenemos que creernos ahora esta previsión que nos traen al Pleno?

En las partidas concretas también faltan a la realidad. Dicen ustedes que aumentan el presupuesto de vivienda. Falso. Hablan de un 11,5% e incrementan solo los fondos Feder, 23 millones de euros. Si no se contabilizan esos fondos, el incremento es del 2,8% que se dedica solo al pago de intereses y amortización de la deuda de la Agencia AVRA con entidades financieras. No hay más gasto para nuevas actuaciones en viviendas, y se lo dice todo el mundo.

Un ejemplo, señorías, el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, inédito a fecha de hoy, y del que el propio Consejo Económico y Social de Andalucía ya ha denunciado la insuficiencia en su dotación presupuestaria.

Otro ejemplo, el proyecto de Ley de Retracto en Desahucio de Viviendas de Andalucía, que ustedes vendieron como la gran apuesta social de la Junta ante los dramas de los desahucios, con una dotación que es un engaño, una burla sangrante, señorías, solo 4 millones de euros para actuar en 24 viviendas, en una comunidad autónoma en la que se produjeron 16.094 ejecuciones hipotecarias en el año 2015.

En cuanto al programa presupuestario 5.1.B de Movilidad e infraestructuras viarias, más de lo mismo. Dijeron que se ajustarían al Plan PISTA, un plan ya de por sí cicatero, y, sin embargo, no cumplen ni siquiera con él.

Ese plan preveía un incremento de 45 millones de euros respecto al raquíptico presupuesto del ejercicio anterior. Y ustedes solo anuncian un incremento a la inversión de 28 millones, que además es mentira, 28 millones que están incluidos en el articulado, en los 29 millones que aparecen en el articulado 61 y 68, en los programas que tienen que ver con mantenimiento de carreteras. Con lo cual, en incremento de inversión, nada de nada. Las mismas obras, señorías, en estos presupuestos aparecen en las mismas obras de siempre que siempre se ejecutan, pero no en partidas presupuestarias con nombres y apellidos, que esos les vincularía jurídicamente; no, se repiten en las memorias del programa, allí donde no existe más que una declaración de intenciones, sin vinculación jurídica, memorias que son perfectamente intercambiables. Pueden colocar la memoria del 2015 en el ejercicio del 2017, y nadie notaría la diferencia. Ahí se repiten de nuevo la Autovía de la Almazora, la del Olivar, la de la Cuenca Minera... Todas las mismas obras de siempre que nunca se realizan. Como muchas otras promesas incumplidas, en la de la presidenta, por ejemplo, respecto al metro de Sevilla, o se construiría la red completa, era una apuesta personal de ella. La realidad es que las líneas 2, 3 y 4 tienen cero euros en el presupuesto. El tranvía de Jaén o, por ejemplo, la inversión en áreas logísticas. Un ejemplo importante es el área logística del Puerto Seco de Antequera, que incluso los compañeros de Ciudadanos han vendido aquí. ¿Cómo es posible que ustedes prometan 17 millones de euros de inversión en el área logística del Puerto Seco de Antequera, cuando en todos los presupuestos solo hay 9 millones para toda Andalucía? El Plan Andaluz para la Bicicleta, con otro varapalo.

Voy terminando, señorías, muchos calificativos les caben a estos presupuestos. Son los presupuestos del engaño, son los presupuestos de la mentira, los del embeleco, los de los Power Point falsos, que han repasado por todas las provincias. Sintetizando todo ello, señorías, los presupuestos del PSOE.

Y el PSOE no aceptará ninguna de nuestras 603 enmiendas con el apoyo de sus sumisos socios de Ciudadanos.

Aprobarán estos presupuestos falsarios pero no lo olviden, ni uno ni otros no engañan a nadie. «Nadie puede engañar a todos durante todo el tiempo.»

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Cierra el debate de esta sección la diputada señora Serrano Reyes.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Socialista, vamos a apoyar estos presupuestos, en materia de fomento y vivienda, que no son falsarios ni son de mentira, como dice el diputado señor Romero.

Son unos presupuestos que queremos destacar el crecimiento en un 10,1% con respecto al anterior. Presupuesto que, desde el 2013, supone una recuperación al alza del 45%. Años de crisis y sufrimiento para miles de ciudadanos agudizados por políticas de ajuste y recortes del Gobierno de la nación.

Presupuesto con unas cuentas para el 2017 que alcanza los 832,58 millones, que van a contribuir a dinamizar la actividad económica, impulsar el crecimiento y generar empleo.

Parte de esta inversión estará destinada al Programa de vivienda, rehabilitación y suelo, con un incremento de la inversión del 20,7%, con respecto al 2016. Actuaciones que se apoyarán en el nuevo plan de vivienda y rehabilitación de Andalucía, con una importante inversión hasta el 2020.

Fomentar el alquiler, disponiendo de partidas destinadas al acceso a una vivienda digna para las personas afectadas por los desahucios y, también, destinando cuantías en ayudas para el alquiler a las personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados. Rehabilitar el parque de vivienda existente con objetivos muy claros, como mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad, con actuaciones que se llevarán a cabo en las 31 áreas de regeneración y renovación urbana, con una inversión próxima a los 100 millones de euros. Con un programa de rehabilitación edificatoria para apoyar a las comunidades de propietarios.

En materia de accesibilidad, hay partidas para la eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la vivienda, a través del programa de adecuación funcional básico, destinado a personas mayores y dependientes; actuaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, especialmente a través de la instalación de

ascensores en los edificios, habilitando créditos, como también actuaciones en la rehabilitación de edificios y espacios públicos.

En definitiva, señorías, desde el Grupo Socialista, siempre hemos impulsado políticas de vivienda adaptadas a la realidad demográfica de nuestros pueblos y ciudades, que atienden las necesidades de todos los colectivos, pero sobre todo a personas con dificultad de acceder a una vivienda, a los jóvenes y a personas con riesgo de exclusión social; en infraestructuras, transportes y movilidad, hay inversiones con un aumento del 10%, y actuaciones que se enmarcan dentro del PISTA.

Este y las partidas recogidas en los presupuestos dan prioridad la finalización de actuaciones que presentan un mayor avance de ejecución y, por lo tanto, tendrán un impacto económico, productivo y de cohesión importante.

En materia de carreteras, las inversiones ascienden a casi 216 millones de euros, un 22,1% más, y se centrarán en culminar aquellos proyectos en un avanzado estado de ejecución o que tengan importantes interés socioeconómico, además, con partidas para preservar nuestro patrimonio de carreteras, como actuaciones de mejora de la seguridad vial en todas las provincias.

En materia logística y portuaria, se emplearán 9,5 millones de euros para actuaciones en la mejora de los accesos viarios, la urbanización de las áreas logísticas, así como la rehabilitación de infraestructuras portuarias.

Y, por último, agradecer desde el Grupo Socialista a todos aquellos que han participado para que estos presupuestos en materia de fomento y vivienda pongan en primer plano las necesidades de los andaluces y para que Andalucía sea una comunidad que pueda aportar dignidad, prosperidad económica y oportunidades para todos los ciudadanos.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Serrano.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate del presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda, comenzamos con el debate de la sección 16, y para hablar de los presupuestos de la Consejería de Turismo y Deporte tiene la palabra la diputada señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

El turismo, siempre hemos debatido en la comisión, y agradezco al consejero que esté presente en este debate, que representa el 13% del Producto Interior Bruto, y que este año, igual que a lo largo de hace dos años, también hemos tenido unos resultados espectaculares en cuanto a pernoctaciones, pero lamentamos, y siempre lo hemos dicho y lo hemos denunciado en esta Cámara, que esos buenos resultados en el sector no se vean reflejados en las condiciones laborales de quienes trabajan en dicho sector servicios y en la hostelería. De hecho, la misma provincia de Granada, a la cual pertenezco, pues aún no tiene un convenio en este aspecto, y hemos instado en numerosas ocasiones a que la consejería intermediara para que fuese posible llegar a un acuerdo con la patronal.

Y le digo esto porque la precariedad laboral, la inseguridad y la explotación laboral siguen estando patentes. Y, de hecho, en la propia nomenclatura del presupuesto no aparece esa voluntad de erradicar la precariedad. Ya conoce usted el libro, consejero, lo tengo aquí, parece el libro de mesa de noche de las que limpian los hoteles, que trabajan por dos euros por habitación. Usted lo conoce y sabe del problema.

Nosotros le presentamos una serie de medidas para que la Junta de Andalucía, independientemente del presupuesto y de la correlación que pudiese tener en cuanto a la economía, al menos tuviese la voluntad política de poder erradicarlo, pero no ha sido así.

Hemos visto que el presupuesto no es lo suficientemente ambicioso, porque el propio Estatuto de Autonomía contempla esas competencias de lucha contra la precariedad y apuesta por esa seguridad laboral, y, sin embargo, no se está haciendo por parte del Gobierno de Andalucía.

Sí recordarle que el impacto del turismo sobre la economía debería traducirse siempre en unas grandes cifras de empleo, y lamentablemente no es así. Hemos visto cómo el presupuesto solo tiene dos millones dedicados a la estacionalidad, un plan de estacionalidad de 2016-2018 donde tampoco se ha evaluado el 2014-2016, ni la repercusión que ha tenido. Estamos viendo cómo las ayudas que se vienen dando para el turismo sostenible son más para un turismo sustentado, diría, de alguna manera, porque este año en el presupuesto para el año 2017 todo lo que se contempla de ayuda para turismo sostenible es lo mismo que tuvo solo la provincia de Granada en el presupuesto de 2015, por tanto es insuficiente, de ahí que hayamos presentado desde nuestro grupo una enmienda que sigue viva, de iniciativa de turismo sostenible para la provincia de Granada.

Si hablamos de deporte, sí me gustaría incidir en ese Plan de Infraestructuras Deportivas, que aparece con una cuantía importante, pero que espero que no sea similar al del año pasado, donde solo se pagaba la

deuda de lo que estaba pendiente y sí realmente se hagan las obras que se han anunciado, porque así lo están esperando muchos de los ayuntamientos, con los que se han comprometido.

Sí tengo que decir que queda pendiente el estadio de la juventud de Granada, que solo aparece una aportación de un millón de euros, pero también aquí hay que retratar al Partido Popular, consejero, porque el día 1 de diciembre, en la comisión, el Partido Popular trajo una proposición no de ley hablando de lo mal que se estaba gestionando, no recuerda que el Ayuntamiento de Granada lo ha gestionado el Partido Popular, pero dijo que iba a presentar una enmienda de 13 millones, once, doce, trece millones de euros, y ha mentido, ha presentado una enmienda con un millón de euros para el estadio de la juventud. Ahí vemos la importancia que tienen las palabras y lo poco que se fundamentan en los hechos.

Por tanto, el Partido Popular ha mentido, el Partido Popular ha recortado desde Madrid y sabemos que eso impacta en todos los ingresos que puede tener nuestra comunidad, pero aun así sabemos que los esfuerzos que ha hecho la comunidad no son suficientes, debe de haber más voluntad política en cuanto a la lucha contra la estacionalidad. Hemos solicitado por activa y por pasiva que se firme esa red de municipios contra la estacionalidad, que fomente ese turismo de interior a través de esos acuerdos y de todos los planes de turismo sostenible que tiene la consejería, con un importe importante y muy significativo por parte del ingreso de la Unión Europea. Desde luego que la red de municipios de lucha contra la estacionalidad supondrá, sin duda, que ese trabajo en precario al que nos estamos refiriendo pueda no ser precario, pueda ser estable, que sea durante los doce meses del año, y entiendo que este presupuesto, desde nuestro punto de vista, no cumple ni tan siquiera con esa voluntad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Funes Arjona.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Sí quisiera decirles a las señorías del Partido Popular que las veo muy preocupadas porque Ciudadanos ha intervenido de una forma decisiva en determinados aspectos del presupuesto, y se quejaban, o se han quejado reiteradamente en las intervenciones que ustedes han tenido, de que si tan mala son sus propuestas, sus iniciativas, que ninguna se ha aceptado. Yo les doy la vuelta a esa intervención suya y les digo: ¿y tan malo es el presupuesto que hicieron una enmienda a la totalidad?, ¿no había ni un solo punto del presupuesto que pudiera ser aceptado por ustedes?

Entonces, yo lo único que les digo es que, hombre, seamos un poco serios. También les preguntaría si en Madrid, cuando han tenido ustedes mayoría absoluta, cuántas enmiendas del resto de los grupos se han

aceptado. No es que sus enmiendas sean malas, es que había mejores. No eran malas, pero, bueno, estamos en Navidad y vamos a mantener, vamos a mantener el espíritu navideño.

Señor consejero, hablar del turismo, usted tiene una consejería agradable, porque es complicado, yo tengo que reconocerle, decir que va mal, podemos decir que podría ir mejor, que ojalá que vaya mejor, pero hay que reconocerle que las cosas van bien. Y hay un presupuesto, hubo un presupuesto, el año 2016, de 150 millones, que se ha convertido en..., de 150, perdón, que se han convertido en 156 millones en este año. Hay un incremento leve, leve para lo que es el turismo, teniendo en cuenta, además, que como deben ser las grandes apuestas del Gobierno, de cualquier Gobierno sensible a la realidad social, es educación, es sanidad y asuntos sociales, pero, pero la apuesta significativa, las partidas significativas en esas áreas lo son tales gracias, en gran medida, al turismo, con lo cual el turismo hay que vigilarlo, hay que cuidarlo, hay que divulgarlo, hay que reinventarlo, porque es verdad que tiempos pasados no nos aseguran..., tiempos pasados buenos no nos aseguran tiempos futuros buenos.

Se despliega sobre muchos campos, es verdad, pero el turismo no es..., acordarse del turismo no es fi-nanciar un campo, lo es, no solo, un campo de golf, un campo de fútbol o mejorar las comunicaciones o me-jorar la seguridad, todo eso es, favorece al turismo. Pero, fundamentalmente, está muy vinculada al empleo. Entonces, en nuestra propuesta o en nuestra intervención, en nuestro papel en los presupuestos nos hemos acordado mucho, nos hemos acordado mucho de los autónomos y creemos que es un sector que invierte, porque el turismo se presta para ello, que invierte en el turismo. Por tanto, creemos, y esa es una manera también de apostar por esta consejería.

Tenemos dos graves problemas que ya se han señalado por la compareciente anterior: el problema de la estacionalidad es verdad, el problema de la estacionalidad. No tenemos un turismo homogéneo todo el año, no tenemos un turismo más o menos, es difícil también que sea permanente todo el año, pero con un cierto, digamos, equilibrio. Y no tenemos tampoco un turismo que esté homogéneamente distribuido. Por eso hablo de apuestas valientes en remarcar, en señalar, en reforzar la marca Andalu-cía, la tarjeta turística, que es una enmienda que yo tenía mucha ilusión, hay una enmienda aceptada e incorporada al dictamen, bueno, pues es, digamos, una señal, una señal de por dónde entiende Ciuda-danos que debe ir la apuesta por el turismo, que tenga en cuenta toda Andalucía, con su singularidad, con sus diversas potencialidades, pero que tenga en cuenta a toda Andalucía. Es verdad que la zona de la Costa del Sol es una zona que incluso ya pues hay quienes hablan de que tiene peligro de exceso de carga, ¿no? Pero hay otras zonas de interior que están..., bueno, que tienen una gran..., digamos, cua-lidades para poder estar en un puesto mejor situadas, y sin embargo pues no disfrutan de esa afluen-cia turística. No podemos llevar a los turistas donde nos dé la gana, no podemos exigirles que vayan a tal o cual sitio, pero sí podemos establecer elementos imaginativos, creativos, para que se sientan ten-tados a recorrer todos los lugares.

Se habla de aumento..., de potenciar el turismo..., o sea, sectores emergentes. Por ejemplo, hablan del tu-rismo gastronómico, y espero que a Huelva se le dé un empujoncito, ahora que es capital de la gastronomía en este año. Y me quedo sin tiempo.

Del turismo deportivo me ha llamado la atención la alusión al Estadio de la Juventud. Y vuelvo a recurrir al Partido Popular: con un millón de euros era complicado terminar el Estadio de la Juventud en 2017.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Moscoso Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, pues un año más traemos las propuestas de Podemos en materia de turismo y deporte para enmendar el Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía, y que se concretan en 20 enmiendas. Un año más pues traemos nuestras propuestas, unas propuestas que no solo consideramos que son buenas desde Podemos, sino que lo considera la mayoría de ustedes, lo considera la mayoría del conjunto de los grupos políticos de este Parlamento.

Porque verán, señorías de Izquierda Unida, señorías de Ciudadanos, señorías del Partido Popular y también señorías del Grupo Socialista, la mayoría de las enmiendas en materia de turismo y deporte que desde Podemos presentamos a este trámite parlamentario del Proyecto de Ley de Presupuestos emanan, emanan de acuerdos parlamentarios, de acuerdos parlamentarios ante los que todos ustedes votaron a favor, sobre los que todos ustedes tuvieron bonitas palabras, sobre los que sus señorías se comprometieron con el pueblo andaluz. En esta Cámara ustedes dieron su palabra, dieron su palabra. Y hoy llega la hora de comprobar la voluntad real, la voluntad real de sus señorías, el grado de coherencia, la verdad de sus palabras, su honestidad como representantes públicos. Porque, insisto, señorías, todos los grupos políticos apoyaron en esta Cámara, de forma unánime, de forma unánime, y valoraron positivamente los acuerdos relativos a la proposición no de ley para el impulso de la Educación Física y el deporte escolar en los centros educativos de Andalucía, que tenía entre sus acuerdos el impulso del deporte escolar en horario no lectivo, es decir, el Plan del Deporte en Edad Escolar. Y que, insisto, en virtud de su unanimidad, nosotros hemos presentado una enmienda con este fin para que se haga realidad el acuerdo.

También lo mismo ocurre con la proposición no de ley para el estudio y adecuación de la capacidad turística en Andalucía, que fue aprobada por unanimidad, legitimándose nuestras enmiendas. ¿Por qué? Para que se haga realidad el acuerdo.

Y lo mismo sucede con la proposición no de ley para la dinamización deportiva en los centros penitenciarios de Andalucía, que todos ustedes votaron a favor. Con acuerdos, señores de Ciudadanos, con acuerdos, como decían ustedes y vienen defendiendo en el día de hoy. Publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, con sus respectivas intervenciones, en las actas, también publicadas, con sus respectivas intervenciones publicadas en actas. Y por ese motivo hemos presentado unas enmiendas para el cumplimiento de esos acuerdos, señorías de Ciudadanos, acuerdos.

Lo mismo ocurre con otros acuerdos que hemos traído a este trámite parlamentario en forma de enmienda, para que lo que suele quedarse en promesas, pues, sencillamente, se convierta en realidad; es decir, pasar de las palabras a los hechos.

Señorías, la política no se puede convertir en un listado de promesas incumplidas. Y el compromiso de sus señorías no puede quedarse en mera palabrería. Mi grupo y yo, desde luego, nuestros votantes —y, no lo duden, también los suyos—, valoramos mucho más los hechos que las palabras. Y por ello, además de los acuerdos queremos que se aprueben los recursos para hacer realidad esos acuerdos.

En suma, señorías, de ustedes pues depende el grado de coherencia, de coherencia, de compromiso, bien con la ciudadanía o bien con sus intereses de partido, depende de ello que estas enmiendas se hagan realidad y por tanto que se hagan realidad los acuerdos de este Parlamento, ya que el Gobierno andaluz habitualmente no los hace realidad.

Por cierto, señorías de Ciudadanos, ya que el Gobierno andaluz y el PSOE no ejecutan, el Gobierno, los acuerdos que aquí se aprueban, no se conviertan ustedes en cómplices. Por aquello de ser útiles, pero no solo en la teoría, en la práctica, no se conviertan en el antagonismo de la utilidad. No sean ustedes los que impidan que estos acuerdos se cumplan, ahora que pueden hacerlo apoyando algunas de nuestras enmiendas. Es decir, sean útiles, pero en la práctica.

Porque les voy a decir una cosa, señorías, especialmente a las señorías de Ciudadanos y del PSOE, pero también al resto de los grupos políticos. No se puede decir sí a que quieren que nuestros niños y niñas disfruten de más deporte escolar, sí a que nuestra población penitenciaria disfrute del derecho a la práctica deportiva, sí a estudiar la saturación de algunos destinos turísticos, incluso sí a una Ley del Deporte que trajeron ustedes mismos, y después decir no a que existan recursos para ello, a que se destinen recursos para ello. No es solo incoherente, sino que además es una falta de respeto a los ciudadanos andaluces y a la inteligencia colectiva. Por todo ello les ruego que apoyen las enmiendas que desde mi grupo hemos presentado a la sección de Turismo y Deporte, y que cuenta con el aval de sus propios grupos, a través de los acuerdos que ustedes mismos apoyaron en lo que va de legislatura.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Alarcón Mañas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, no puedo estar más de acuerdo con su siguiente afirmación: «Si hay estacionalidad es porque el turismo no ve motivo para venir fuera de temporada». Y añadía usted: «Se combate con producto». Y con algunas cosas más que le iré añadiendo a mi discurso. Pero justo de eso, señor consejero, es de lo que tratan nuestras enmiendas, precisamente de crear producto. Solo eso, sin carga ideológica. Por eso es inexplicable el rechazo sectario que año tras año aplican a nuestras propuestas.

Señor consejero, los turistas no pueden ver lo que no hacen y lo que ustedes no dejan hacer. Esa es la realidad. Y, señor consejero, el sectarismo les ciega y les impide no solo ver más allá de su ideología, sino que les conduce hasta el desacato ante una sentencia del Tribunal Constitucional, que al tratarse de un recurso de amparo tenía que haberse cumplido desde su notificación a las partes. Pero no les quepa la menor duda de que al igual que su sectarismo ha impedido que mi compañera Patricia del Pozo aún no haya ocupado su sitio, será también su sectarismo el que les haga perder en las urnas. El suyo. No lo dude, señor consejero, no lo dude.

Por eso, y en lo que respecta a nuestras enmiendas, dígame a su jefa y amiga, Susana Díaz, que la prepotencia ya no se lleva, que vaya dando paso a la humildad y al interés general, que la va a necesitar y mucho, tanto si quiere llegar a cualquier sitio como si quiere quedarse en alguna parte. Y dígame que no pasa nada, que es un ejercicio sano y saludable para todos negociar y consensuar medidas y adoptar enmiendas con el partido mayoritario de la oposición, el partido que ha ganado las pasadas elecciones generales en Andalucía.

Y si hay, señor consejero, un área fácil para llegar a acuerdos por el bien de Andalucía y de los andaluces, esa es la de turismo y deporte. Por lo tanto, pongámonos de acuerdo en lo importante, y dejemos a un lado las pocas cosas que nos separan, el menos en turismo y deporte. No conozco mejor parcela para poner en marcha el consenso y la negociación que el turismo y el deporte. Así que, por favor, hagan un ejercicio de sensatez e interés general aprobando las enmiendas, que de sobra saben que benefician a los andaluces y crean empleo. Es imposible que nos les haya gustado ni una sola, señor consejero.

Dígame, al menos, qué es lo que no le ha gustado, por ejemplo, de nuestra enmienda de infraestructuras de playas para El Ejido, Roquetas y Balanegra. ¿Qué es lo que no le gusta de nuestra enmienda del Centro de Tecnificación de Deportes del Viento en Tarifa? ¿El viento, Tarifa, o solo las siglas del Partido Popular?

Dígame qué es lo que le ha molestado de nuestra enmienda para Córdoba del pantano de Iznájar o del Camino Mozárabe de Santiago. ¿Tampoco le ha convencido nuestra enmienda para el Estadio de la Juventud de Granada? ¿Y nuestras enmiendas para impulsar los grandes retos que tiene Huelva para el 2017, Capital Gastronómica y el 525 Aniversario? ¿También a la basura? O esta de Jaén, un pabellón deportivo para Mancha Real, que también se la han cargado.

Y volviendo al litoral, ¿por qué rechazan nuestra enmienda para el paseo marítimo de El Palo y Pedregalejo, de Málaga? Miremos por donde miremos, señor consejero, costa o interior, siempre nos encontramos con un no, porque también han dejado fuera nuestra enmienda para la declaración de municipios turísticos de Carmona, Osuna, Écija, Marchena y Estepa. Es imposible que ninguna les parezca bien, señor consejero. Que no son nuestras, señor consejero, que son de nuestros pueblos. Y se lo digo a usted y a quien, con su apoyo, permite que se le dé la espalda a nuestras enmiendas, al Grupo de Ciudadanos.

Yo sé, señor consejero, que usted tiene buen talante —lo sé— y también tiene buen equipo, pero para gobernar y para hacer frente y para sacarle la máxima potencia a nuestra industria turística y al deporte, se necesita más que talante y buen equipo. Hacen falta estrategias, inversión, promoción y coordinación entre consejerías e instituciones. Y estas cuatro cosas se resumen en voluntad y sensibilidad política; la misma que no tienen ni en los presupuestos de la Consejería de Turismo ni en el cómputo general, que solo es el 0,4% lo que representa en nuestros presupuestos.

Así no se puede ayudar a combatir la estacionalidad ni a crear empleo de calidad, señor consejero. Y nuestras enmiendas, precisamente, tratan humildemente de amortiguar sus errores y también de mejorar lo que ustedes proponen.

Usted sabe que los turistas no caen del cielo. Dígaselo a Susana Díaz, por favor, que no caen del cielo, que cuando vienen hay que hacer las cosas muy bien para que se queden, para que repitan y para que nos recomienden.

Tiene usted una visión del turismo cortoplacista y conformista. Por eso, no podemos aprobarle los presupuestos, porque es pan para hoy y hambre para mañana.

Hace falta ambición a lo ancho y a lo alto. A lo ancho, para traer más turistas por todo el territorio andaluz, y a lo alto para que se queden más días, generan más gastos y generen empleo.

Señor consejero, será porque soy quizás todavía un poco soñadora o tengo esperanza todavía, pero me gustaría mucho que «su mejor, tu mejor tú» sea aprobar nuestras enmiendas.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo Socialista, la señora Bustinduy Barrero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Comparezco, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para dar nuestro apoyo a los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2017. Y ahora en concreto me voy a referir a los de Turismo y Deporte.

Y, en este sentido, permitidme que comience con unas palabras, con las que terminó el consejero Javier Fernández su intervención cuando lo presentó en la comisión, puesto que estos son unos presupuestos para impulsar la actividad económica, para recuperar el empleo, para dar más capacidad económica a la clase media trabajadora, para darle un futuro laboral mejor a los andaluces, y para crecer más, crecer mejor y crecer en calidad.

Señorías, el proyecto de presupuestos de esta consejería para el próximo año se incrementa en un 3,6%, y alcanza un total de 156,31 millones de euros.

Y, desde luego, creo que nadie pone en duda ya que este sector es un sector que constituye un pilar fundamental de nuestra economía, y que Andalucía se ha convertido ya en un destino turístico líder, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Y es que podemos presumir de llevar tres años consecutivos subiendo en las cifras de crecimiento ininterrumpido.

Y, señora Alarcón, usted no hace más que poner pegas, pero reconozca usted los hechos. Es decir, si a usted le parece poco, y fíjese usted los resultados que tenemos, tiene usted que caer en la cuenta de que eso

se llama eficacia y eficiencia. Y se llama que los presupuestos de la Junta de Andalucía, en materia de turismo y deporte, se están aplicando bien y están dando unos buenos resultados.

Pero es verdad que tenemos unos retos por delante; el consejero lo dice continuamente y esta portavoz también. Y, por eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía, a lo largo de este año, ha aprobado lo que sería la horma del zapato, por donde tenemos que caminar para, realmente, darle sentido al turismo y a esta industria.

Y, por eso, se ha aprobado el Plan General de Turismo Sostenible, Horizonte 2020, las estrategias de gestión para la estacionalidad turística y el marco estratégico para el fomento del turismo interior sostenible. Y una vez que está el marco, a partir de ahí, se hace el diseño de por dónde tiene que ir el gasto para conseguir los objetivos.

Y no es cuestión, señora Alarcón, de soltar aquí perlas sueltas, que no están unidas por nada, por ningún hilo, y, por lo tanto, no tienen sentido.

Habla usted de sectarismo, y yo le digo a usted que el sectarismo es el que ustedes practican, que siempre tienen la ley del embudo: lo ancho para ustedes y lo estrecho para los demás, como están haciendo al reclamar el puesto de su compañera aquí, con la sentencia del Tribunal Constitucional.

[Aplausos.]

Por tanto, una vez que está establecido el marco, se hace el diseño del gasto, que es lo que se ha hecho. Y cuando se habla de litoral, pues se hacen políticas para litoral, y cuando se habla de interior, se hacen políticas para interior, que, previamente, han estado diseñadas, señora Alarcón, y consensuadas con el sector al completo, y no con el Partido Popular ni con el Partido Socialista, sino con el sector, con los empresarios, con los trabajadores y con quien realmente se levanta día tras día para defender una industria que está siendo pionera en nuestra tierra. Y desde ahí se ha ido decidiendo cuál es el marco y cuáles son las líneas de trabajo, las líneas de subvenciones y la inversión que se va a establecer.

Y, por tanto, señora Alarcón, creo que de sectarismo, en materia de turismo, desde luego, no puede usted hablar; se tiene usted que ir a otro sitio. Desde luego, aquí, en Andalucía, tiene usted que salir de ese lenguaje.

Y en cuanto al deporte, por supuesto, con un nuevo marco normativo que nos hemos dado a nosotros mismos, aprobado por unanimidad, también se está haciendo una apuesta muy importante, promoviendo, por supuesto, la cooperación entre administraciones públicas, entidades deportivas y el sector asociativo andaluz.

En definitiva, señorías, estos presupuestos se conforman como el instrumento para hacer más competitiva la industria turística andaluza y el deporte, con el objetivo firme de obtener un empleo más sólido y de calidad, como la mejor fórmula para garantizar el futuro en ambos sectores.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Para información de los grupos parlamentarios, tengo que decirles que el ritmo al que vamos trabajando nos va a permitir que, en torno a las ocho menos cuarto, concluyamos la sección 19: Consejería de Agricultu-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

ra, Pesca y Desarrollo Rural. En ese momento haremos un pequeño receso, de no más de diez minutos, para terminar de agrupar y ordenar bien todas las enmiendas, al objeto de facilitarles a todos los grupos la votación, tal y como lo habíamos acordado en la Junta de Portavoces.

Y comenzaremos, a partir de las ocho de la tarde, la votación de cada una de las secciones que se han debatido desde esta mañana, que empezó la sesión plenaria.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno de debate a la sección 17: Consejería de Cultura. Para iniciar el debate, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, lo hace, en su nombre, la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo. Con relación a las enmiendas que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha decidido mantener vivas y para volver a reiterar la importancia que el criterio de nuestro grupo tiene para enriquecer el presupuesto de este departamento, algunas consideraciones previas que ya trasladábamos cuando la consejera nos explicó el presupuesto de la consejería para el año próximo.

Por un lado, destacar algo en lo que entiendo que hubo coincidencia de todos los portavoces: sobre la necesidad de que, saludando el incremento presupuestario de la consejería, el avance sea determinante de cara al futuro, y que sea la Consejería de Cultura la que lidere y asuma el peso político y presupuestario de los proyectos que desarrollan estrategias conjuntas con otros departamentos, sean de Turismo, sean de Educación. Nos parece que debiera ser la línea de trabajo y eso debiera tener también una traducción en materia presupuestaria que, de momento, no tiene.

De las enmiendas que hemos mantenido, queríamos destacar una, de 200.000 euros, de apoyo a las peñas flamencas de las diferentes provincias. Hemos tenido aquí un acuerdo unánime para hacer una ley del flamenco, pivotando en torno a la labor encomiable que hacen las peñas en la afición, en la formación de nuevos talentos, en la difusión y divulgación de los mismos. Nos parece que ese gesto, que ese impulso económico sería importante.

También un incremento en la dotación ya prevista para la Fundación Casa Medina Sidonia. Ha sido un año difícil para la fundación, mucha crónica de tribunales. Tiene un archivo muy importante que merece la pena conservar y relanzar y nos ha parecido también interesante reforzar esa partida, como la de la orquesta sinfónica de Sevilla. La orquesta también pasa muchas dificultades, también hemos tenido ocasión de hablar de ello en la Comisión de Cultura y nos parece insuficiente el respaldo económico que la consejería le brinda de cara al año próximo, sobre todo si lo comparamos con el calado del retroceso de su presupuesto, de las dificultades que atraviesa la plantilla, de la pérdida de músicos y de todo lo que ya hemos tenido ocasión de sustanciar allí.

Siendo esas algunas de nuestras preocupaciones, traducidas en enmiendas parciales, la más significativa, la que nos resultaría más oportuna y que nos gustaría que tuviese el respaldo del resto de grupos parlamentarios es la que se refiere al impulso de la Ley de Memoria Democrática.

Ya le dijimos cuando presentó el presupuesto, consejera, que nos parecía preocupante que una ley en la que se ha puesto tanta expectativa, que hay un movimiento memorialista esperándola y que es una ley que entabla, por parte de la institución, una batalla, si me permite, muy desigual, porque es la batalla contra el

tiempo. Estamos hablando de personas en muchos casos de avanzada edad. Esa ley requiere para ponerla en pie, cumple unas garantías de satisfacción de esas expectativas generadas de unos recursos que entendemos que no pueden estar disponibles en su totalidad desde el primer minuto, somos plenamente conscientes de ello, pero que el presupuesto de inicio no partiera con ningún tipo de partida presupuestaria destinada a la ley nos parecía preocupante, como nos parece preocupante por excesivamente modesta la partida que finalmente parece que pudiera aparecer en nuestra apuesta por esa Ley de Memoria Democrática, que es compartida absolutamente, no me cabe duda de ello, por el Partido Socialista. Entendemos que debiera tener una traducción en los números de esta casa para el año próximo, y nosotros hemos cifrado ese primer impulso a la ejecución de la ley en dos millones de euros.

Hay que pensar que, por ejemplo, para la Ley de Retracto, que aún no ha entrado en la Cámara, llevamos dos años viendo partidas de cuatro millones de euros en el presupuesto. Parece un esfuerzo razonable, posible, nos permitiría agilizar las exhumaciones, nos permitiría afrontar algunos de los retos que plantea la ley y que, como decía —y con eso acabo—, están siendo esperados y han generado una normal expectativa en el movimiento memorialista, y por eso esa enmienda para el impulso de la ley de dos millones de euros. Esperamos que, con el conjunto de las enmiendas que presentamos a la sección de cultura, sean valoradas positivamente por el conjunto de los grupos. Sería una pena que la ley naciera con poco músculo económico y quedarse en una declaración de intenciones de esta Cámara que no tuviera luego recursos para echar a andar de manera efectiva.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía y, en su nombre, toma la palabra el señor Funes Arjona.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, nuevamente, señorías.

Ayer, ¿fue ayer, Rosa? Antes de ayer, antes de ayer acudí a Córdoba a la inauguración del Centro de Creación Contemporánea y me encontré con la presidenta y con la señora consejera, y creo recordar que les dije: «ojalá cada semana estuviésemos inaugurando un centro de este tipo».

La semana anterior había estado en Málaga, habíamos estado en Málaga, se había inaugurado el Museo de la Aduana, donde tiene un importante papel el Gobierno central, por sus señorías del Partido Popular se ha dicho, pero eso pues a mí, como andaluz, a mi grupo nos satisface porque lo que se consiga, lo que se alcance es de todos.

Digo esto porque estamos satisfechos con el mayor protagonismo que está adquiriendo la cultura en el presupuesto, aunque no sea, digamos, una cantidad excesiva, dada pues a la enorme cantidad de recursos

que tiene nuestra comunidad, la enorme cantidad de posibilidades, pero no se puede atender a todas. Sin embargo, sí reconocemos que ha habido un incremento significativo, un 14,74%, superando los 161 millones de presupuesto para el presente ejercicio.

Nosotros algo hemos colaborado de ese tinte naranja que decimos. Yo sé que la economía no se presta mucho a la metáfora, pero me van a permitir esa licencia de haber dado un tinte naranja de 1.400 millones de euros a los presupuestos, y en alguna medida también eso está afectando a la cultura.

La cultura, de todas maneras, es un campo muy agradecido que suele devolver con creces la inversión que en ella se emplea. Sin embargo, es verdad que no va a ser nunca suficiente. Comisión tras comisión pues queremos sacar monumentos o, en fin, eso que llamamos castillos de la lista roja, apoyar a una Administración local; actuar cuando un BIC corre peligro, aunque no sea propiedad de la Junta; instar a promover iniciativas variadas de cultura que, afortunadamente, brotan en nuestra tierra. De modo que podríamos balancearnos por toda Andalucía y descubriremos el enorme potencial en patrimonio, enorme potencial emocional e histórico de nuestra tierra.

Nuestra apuesta por la cultura tiene una intención bastante clara también, si la unimos o la vinculamos al turismo, y es, precisamente, luchar contra eso que venimos diciendo durante esta tarde: la estacionalidad. Creemos que la cultura es un elemento importante para enfrentarse o para ayudar a paliar ese grave déficit de nuestro turismo que es la estacionalidad.

También indiqué en turismo, y de igual manera lo señalo en cultura, que hay mucha actividad cultural en manos de autónomos. De modo que nuestra apuesta, nuestra dotación presupuestaria para mejorar y para favorecer el emprendimiento, que se supone de 121 millones de euros, pues creemos que también es una manera de apostar y de defender la cultura.

Sin embargo, no estamos del todo satisfechos. Digo que en la cultura siempre busca uno más e introducimos una serie de enmiendas que después han formado parte ya del dictamen, se han incorporado al dictamen; por ejemplo, el estudio de viabilidad del plató acuático de Cádiz. Se va a situar..., pretende desarrollar la industria cinematográfica y de paso, evidentemente, intentar dar un poco de vida a una zona de la comarca de Cádiz pues muy deprimida.

El yacimiento arqueológico de Acinipo, en Ronda... Le decía a mi compañero de Málaga, digo, estarás contento este año, digo, para el año que viene espérate, digo, pero este año estarás contento.

El Festival de Cine de Málaga también va a recibir una partida presupuestaria para su desarrollo.

La Orquesta Ciudad de Málaga, que sufría una discriminación porcentual con relación a otras orquestas de Andalucía y lo que hemos hecho es una enmienda para corregir, precisamente, esa discriminación que a nuestro juicio se estaba produciendo.

Y también para el Museo del Parque Joyero de Córdoba. Como saben ustedes, la joyería es una actividad muy significativa en Córdoba, que supone el 60% de la producción nacional.

Estamos, por tanto, convencidos de que cuanta más ofertas tengamos, cuanta más calidad ofrezcamos, cuantos más visitantes culturales recibamos, más fuerte va a ser esta consejería y ese paradigma que queremos que sea, ese elemento nuclear que queremos que sea la cultura, entendemos que poco a poco lo podemos ir consiguiendo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor De Manuel Jerez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, presidente.

La información que publica el Gobierno andaluz sobre los presupuestos define la cultura como un sector estratégico para la economía, si bien es cierto que, si queremos superar el modelo turístico de sol y playa del que se acaba de hablar, venimos a hablar del turismo ahora mismo y potenciar el turismo de interior, la puesta en valor de nuestro patrimonio histórico y cultural encierra un potencial enorme para ese objetivo. Y, en este sentido, el gasto, se decía ahora mismo también, que dediquemos a descubrir, a restaurar y a dignificar nuestro patrimonio cultural, más que gasto es una inversión, una inversión que se va a rentabilizar con creces en el futuro y, además, repercutirá en territorios que lo necesitan, especialmente, por haber sufrido durante décadas el paro y la inmigración.

Pero lo que vemos hoy es que, pese a un aumento del 8% del presupuesto..., del 17%, perdón, del presupuesto para 2017, la cultura sigue siendo la hermana pobre del presupuesto andaluz y la inversión está muy lejos de cubrir las necesidades de un patrimonio que se nos deteriora día a día, lo vemos continuamente en las sesiones de la Comisión de Cultura, y que en algunos casos se está perdiendo sin remedio.

Pero la cultura es algo más que un motor económico, es algo que en la definición de la Unesco nos remite a los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de un pueblo, nos remite a modos de vida, a derechos fundamentales, a valores. Y su principal riqueza, por tanto, está en lo que nos aporta como personas y como sociedad heredera de un rico pasado que se ha ido construyendo con el poso que han dejado en nuestra tierra las civilizaciones que han pasado por aquí.

Por eso, nuestras enmiendas tienen que ver con restaurar y conservar elementos de nuestro patrimonio que necesitan actuaciones urgentes, pero también hacer que se conozca mejor lo que ya tenemos, como los fondos del Archivo Histórico de Huelva, y sin olvidarnos del fomento necesario a la diversidad cultural, recuperando el festival Cine del Sur. Sé que la consejera tiene un compromiso en la materia pero queremos que se recoja una partida específica para ello.

En Podemos pensamos también que los recursos culturales que más ingresos generan deben ser ejemplo de apoyo al empleo estable y de calidad, y por eso apostamos por que el Patronato de la Alhambra invierta la tendencia a la externalización. Sabemos los estragos que causa la política de externalización en todos los ámbitos donde se aplica, y por eso le pedimos al Gobierno, a la consejería, que valore como se merece a los empleados públicos y acepte nuestra enmienda para incrementar las plantillas de personal funcionario y laboral y vayan reduciendo esa tendencia a externalizar. Hagan caso al clamor que viene unánimemente de los sindicatos, ganaremos también en la lucha contra la corrupción, como la que se está viendo —la pre-

sunta corrupción, al menos, por ahora— en el caso de las audioguías, que ya va por casi cincuenta personas investigadas.

Y en memoria histórica la cantidad que prevén los presupuestos está muy lejos, está lejísimos de lo que haría falta para demostrar que nos tomamos en serio de verdad la ley, esa ley que por fin está ya a punto de aprobarse. Y es que en el presupuesto para 2017 se fija una cantidad que está muy lejos de poder cumplir el artículo 5.1 de la ley que contempla la exhumación y la identificación de los 47.000 andaluzas y andaluces que tenemos en fosas comunes y en las cunetas, 47.000 andaluzas y andaluces. Bueno, han previsto 200.000 euros para exhumaciones y 120.000 para identificaciones mediante pruebas de ADN. A ese ritmo inversor, y según los cálculos de fosas de la propia Junta, harían falta 230 años para cumplir el artículo 5.1 de la ley, 230 años para unas familias que llevan ya 80 años esperando, demasiado tiempo.

Decía Eduardo Galeano, en el mundo al revés que él soñaba, que las locas de la Plaza de Mayo serían consideradas ejemplo de salud mental porque se negaron a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria. Aquí la amnesia, forzada por el terror primero y después por el «ahora no toca», es algo que ha durado ya demasiado. Por tanto, financiar esta ley como se merece es algo que les debemos a las víctimas pero también a nosotros mismos y a nosotras mismas. No haría falta mucho para lograrlo, bastaría con una tercera parte de lo que se va a dejar de ingresar por la reforma fiscal que han pactado con Ciudadanos. De momento, para 2017 nosotros proponemos 1,4 millones más para exhumaciones e identificaciones, insuficiente pero creemos que hace falta para mostrar ese impulso.

Y permítanme concluir preguntándole al Grupo Socialista por qué votó ayer con el Partido Popular para blindar la impunidad de los crímenes franquistas en el Congreso de los Diputados. Es una pregunta que les pido respondan a las víctimas, no a mí, y que les busquen una explicación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente, señorías, señora consejera.

Una de las más bellas definiciones que existen sobre la justicia es la que dio Ulpiano cuando dijo que *iustitia est constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi*, es decir, darle a cada uno lo suyo, según una constante y permanente voluntad. Está claro que a la señora Del Pozo todavía la definición de Ulpiano no le ha llegado, esperemos que llegue pronto, porque las palabras de Ulpiano siguen teniendo toda su vigencia.

Me corresponde defender las enmiendas que a la Consejería de Cultura realiza el Partido Popular. Son enmiendas que nacen de las peticiones concretas de municipios y ciudades de Andalucía, y que se pueden agrupar, en primer lugar, en la de nuevas estructuras culturales o reformas de las ya existentes; en segundo

lugar, en conservación y restauración del ingente patrimonio; y en tercer lugar, en atención a aquellas nuevas tendencias que se van produciendo en las artes plásticas, en la industria audiovisual y en cualquier otra manifestación cultural.

Cierto es que el presupuesto de Cultura del presente ejercicio se incrementa con respecto al del año anterior, y eso es algo bueno evidentemente. Pero todos somos conscientes, o por lo menos las personas que pertenecemos a ese mundo, que este presupuesto no es un presupuesto que se corresponda estrictamente con lo que la cultura significa para Andalucía y en Andalucía. No se trata simplemente de pedir más sino de pedir más para hacerlo mejor cada vez.

En este sentido, nosotros esperamos que el año próximo entre en la Cámara la Ley del Audiovisual, porque nos parece muy importante la industria audiovisual unida a la investigación, y yo confío en que el centro, el C3 de Córdoba, desarrolle cuando tenga ya estructuras, gerente y proyecto, esa línea, una de las posibles líneas de investigación, juntamente con la universidad, proyectos de investigación conjuntos, donde las nuevas tecnologías aplicadas tanto a archivos como a conservación de documentos, de música y de cualquier otra forma, pongan a Andalucía en el lugar que le corresponde, precisamente porque tiene lo más importante, es decir, el material. Se trata de trabajar sobre un material ya dado, como el caso de la digitalización de los fondos musicales que se encuentran en archivos de toda Andalucía.

Nosotros hemos presentado una serie de enmiendas, por ejemplo, al Festival de Cine de Málaga, que ya la consejera en una comparecencia dijo que iba a tener en cuenta; a las orquestas andaluzas, que siempre se encuentran con una situación económica delicada, unas más que otras, y compleja; y a otra serie de elementos, como son las fundaciones, a las que consideramos que tienen una importancia grande dentro de la vida cultural andaluza, y también a la asociación de academias. Son instituciones muy libres, muy abiertas, y que pueden dinamizar en lo que entendemos que debe ser un modelo de cultura libre, de participación y también de exploración hacia el futuro.

La cultura no es solo la consolidación de los modelos, y en ese sentido siempre hablamos de transversalidad. Se ha dicho en esta tribuna, y no hace mucho, que la cultura debe coordinar o dirigir. Yo esa palabra, dirigir, no la usaría; pero sí coordinar, coordinar acciones con otras consejerías. Coordinación con Turismo, con Educación. Por ejemplo, una cosa que habría que resolver, que es el tema de la Fundación Barenboim, que debía volver a Cultura, no le veo yo mucho sentido en Presidencia. Y una serie de elementos que confirmen que Cultura es realmente el sector estratégico que atiende, en la definición clásica, a lo que es el cultivo del espíritu, lo no agrícola, que sería la forma latina, y en el sentido moderno y actual de fuente de enorme riqueza para Andalucía.

Muchísimas gracias, señor presidente, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Cierra el debate de esta decimoséptima sección, de Consejería de Cultura, la señora portavoz del Grupo Socialista, la señora Márquez Romero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Garrido, yo que pensaba que usted era un verso suelto del Partido Popular, que siempre que hablaba lo hacía con el rigor que una persona como usted merece, pero lamentablemente siento decirle que, aunque lo diga usted en latín o en chino, hoy se ha sumado a ese discurso de pandereta y de charanga de su grupo en torno a la sentencia del Constitucional, lamentablemente, lamentablemente.

[Aplausos.]

Señorías, afrontamos este debate de los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017, en el ámbito de la Cultura, en un mes en que la agenda política del Gobierno de Andalucía ha estado marcada en gran medida por dos acontecimientos culturales de gran relevancia.

El 12 y el 19 de diciembre, la presidenta de Andalucía y la consejera de Cultura inauguraban, en Málaga y en Córdoba respectivamente, el Museo de la Aduana y el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, el C3A. Ambos, espacios culturales inigualables que sitúan a nuestra tierra en el escaparate internacional de la cultura.

En el caso del museo de Málaga, el Museo de la Aduana, en su primera semana ha recibido 12.600 visitas, dato nada desdeñable, teniendo en cuenta el impacto directo e indirecto que tiene en nuestra economía. Por tanto, consejera, enhorabuena.

Respecto a las cuentas del Gobierno andaluz, desde el Grupo Socialista, queremos mostrar la satisfacción, porque en estos presupuestos la cultura es protagonista, un aumento presupuestario del 17,3%, 193,6 millones de euros, una apuesta clara y decidida por la cultura, reconociéndola como un activo capital de nuestra tierra, no solo en la herencia extraordinaria de nuestro patrimonio histórico sino por el ingenio, el talento y la creatividad de nuestra gente.

La cultura en Andalucía nos identifica como pueblo, y el Gobierno de Andalucía en estos presupuestos, después de los años más duros de crisis económica, donde el Gobierno de Andalucía ha tenido que priorizar el gasto social. Después de los años más duros de crisis, como digo, el presupuesto recoge las grandes aspiraciones de la sociedad andaluza en materia cultural, y podemos poner ejemplos en todas las provincias con inversiones culturales importantes en todas ellas.

Celebramos las ayudas al sector de las artes escénicas, al sector audiovisual, al flamenco y, además, del esfuerzo económico que supone conservar nuestro patrimonio, además, priorizando el patrimonio público del Gobierno de Andalucía.

Respecto a la memoria democrática, este grupo parlamentario quiere felicitar la labor de la consejería y de la dirección general por su trabajo y por la sensibilidad con la que se trabaja la memoria democrática en la Junta de Andalucía. Somos la comunidad autónoma que más presupuesto destina para intervenciones directas en exhumaciones y en fosas. Yo entiendo las reivindicaciones presupuestarias, pero los datos son los datos, y en los últimos siete años este es el año y este es el presupuesto en el que la Junta de Andalucía más dinero destina a la memoria, para impulsar y para seguir avanzando en la verdad, en la justicia y en la reparación que, tanto las víctimas como los familiares como el movimiento memorialista de Andalucía, merecen.

Por otro lado, podemos decir que 2017 será el año de las conmemoraciones. Tenemos el DXXV aniversario del Encuentro entre dos mundos, que tendrá lugar en la provincia de Huelva, en San Juan del Puerto en Moguer, Palos de la Frontera y la ciudad de Huelva; el aniversario de Murillo; la primera circunnavegación a la Tierra, en Sanlúcar de Barrameda, y un sentido homenaje, que me consta que está preparando la Consejería de Cultura, entorno al aniversario de la Generación del 27.

Una gran apuesta por la cultura que se contrapone, lamentablemente, con la política cultural desarrollada por el Gobierno de España. Lo hemos denunciado en multitud de ocasiones. El IVA cultural del 21% debe rebajarse. Según un estudio sociolaboral del colectivo de actores y bailarines de España, el 57% de los artistas no consiguen trabajo de lo suyo, y de los que sí trabajan, más de la mitad no superan los 30.000 euros anuales. Los datos dicen que ocho de cada cien actores españoles, solo ocho pueden vivir de su profesión, un escenario lamentable que ha generado la política del Partido Popular. Los socialistas defendemos la cultura como un derecho, señora consejera, como garantía de igualdad y de progreso.

Por tanto, los socialistas queremos darle la enhorabuena por su trabajo. Muchísimas gracias, consejera.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, pasamos ahora a la sección 18, Consejería de Justicia e Interior.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo.

Ahora nos toca Justicia e Interior.

Señor consejero, ya que está aquí presente, pues a ver si le presta atención a lo que decimos.

La dignidad en Justicia empieza por sus sedes. Hemos visto como este presupuesto para el año 2017 se mantiene estancado en esa apuesta por alquileres y arrendamientos totalmente desorbitada. De nuevo, 22 millones cuando usted anuncia a bombo y platillo que ha disminuido esos arrendamientos.

Por tanto, nuestro grupo parlamentario ha entendido que sobra dinero de arrendamientos, y hemos realizado una serie de enmiendas, desde luego, para invertir en otras mejoras que también son necesarias, pero, desde luego, no gastarlas solo en arrendamientos. Usted hablaba de, bueno..., hemos debatido en este Parlamento la necesidad de que esas sedes judiciales y esa modernización vaya encaminadas a sobre todo que sean dignas pero que sean accesibles. Le puedo poner, por ejemplo, el juzgado de Torrox, donde la accesibilidad brilla totalmente por su ausencia.

Hablamos de tomar cuantas medidas sean necesarias para dignificar la justicia que, en definitiva, es el servicio que damos a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.

Usted hablaba, en numerosas ocasiones, de ese compromiso de la Junta de Andalucía con la futura Ley de Policías Locales. Pues, tampoco aparece ninguna partida que dé solución a la Ley de Policías Locales en un futuro, que entrará en esta Cámara, y tampoco que dé solución al problema que tienen los vigilantes municipales, cero en el presupuesto del año 2017.

Pero sí se han acordado de las escuelas taurinas, nada más y nada menos que 16 millones de euros que entendemos perfectamente pueden ir destinadas a cubrir otras necesidades. Por eso le digo que con la partida de arrendamientos y con lo que hemos quitado, porque lo hemos quitado de la partida a promocionar la tauromaquia, hemos preferido que se aumente la partida para la promoción e inserción de las personas inmigrantes, enmienda que sigue viva. Hemos preferido que se lleven a cabo actuaciones en materia de infraestructuras, no de alquileres sino de infraestructuras, que ahí el Partido Popular ha sido muy concreto y presenta una enmienda por cada una de las sedes judiciales que están pendientes en Andalucía, y le digo que son bastantes, y que este grupo anuncia que también apoyará.

Hemos presentado una enmienda para la mediación judicial. Es increíble que en Andalucía no exista ningún tipo de ayuda para quienes necesiten este servicio. Y, en última instancia, otra enmienda para la asistencia a víctimas de bebés robados. Hablamos mucho en esta Cámara sobre la necesidad de reconocerlas

como víctimas del franquismo, gracias a la gestión que hizo Izquierda Unida, están dentro de la Ley de Memoria Democrática, pero sinceramente no se ven correspondidos con la Consejería de Justicia.

El debate de las sedes judiciales y el aumento que debe estar en las infraestructuras, y no en los alquileres, viene amparado por un informe de la Cámara de Cuentas que cuestionaba esos planes que ustedes han llevado a cabo pero, sin embargo, no han ejecutado jamás. Solo han vendido humo.

Tampoco, este presupuesto no es fiable porque tampoco contempla la paga extraordinaria a los funcionarios de esta Administración, esa totalidad que han recurrido y que sigue la Junta sin decir nada.

Tampoco sabemos qué va a pasar con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cuanto a ese material, no tienen ni guantes para poder realizar esas exploraciones. Y usted tampoco ha contestado en esa comparecencia que tuvo lugar cuando presentó los presupuestos, si se iba a mejorar este aspecto.

Sí es verdad que aumentan las partidas de material un 2%, lo que pasa es que no sabemos dónde se mejora ese material, porque los trabajadores tampoco tienen ni grapadoras. Ponemos en cuestión esa apuesta que debería ser decidida y definitiva por mejorar los registros civiles y esas colas largas de espera. Nosotros ya denunciábamos, la compañera de Algeciras y yo misma de la provincia de Granada, este problema que venimos padeciendo. Usted se comprometió a solucionarlo antes del 31 de diciembre, pero, claro, no nos dijo de qué año, llega 2016, posiblemente llegará 2017 y seguiremos igual en Algeciras y en Granada. Por tanto, cualquier dinero sería poco destinarlo a la asistencia gratuita y a cuanta ayuda sea necesaria, como bien le digo, en este planteamiento que hacemos.

Y no quiero terminar sin decir que ustedes tienen que hacer una apuesta firme por rescatar el servicio de emergencias, y que cumplan con el mandato de este Parlamento, cosa que tampoco hacen.

Y también decirle que estamos en contra de cualquier inversión público-privada, como ustedes pretenden hacer con la sede judicial de Córdoba, que lo que tiene que hacer la Junta es ponerse manos a la obra, y no, que nos cueste la obra cuatro veces más de lo necesario y óptimo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría...

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, perdón, de Ciudadanos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Bosquet.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues nos toca ahora la Consejería de Justicia e Interior, que este año cuenta en los presupuestos con algo más de 568 millones de euros. Es superior en un 6,2% respecto al crédito que se aprobó el pasado año, y esto, pues, tenemos que reconocer que se debe en gran medida al esfuerzo o al que refuerzo, mejor dicho, que ha querido este año hacer Ciudadanos en estos presupuestos en materia de Justicia. Pen-

samos desde Ciudadanos que ya le tocaba el turno a la Justicia. Porque la Justicia, lamentablemente, pues, es la gran olvidada de las políticas de Estado, yo siempre lo digo, que parece que es la hermana, la hermana pobre. Y una política como es, una política como es la Justicia, pues, debería ser el pilar, es uno de los pilares del Estado de Derecho, por la inevitable incidencia que tiene tanto en la vida social como en la vida económica, y lamentablemente, como digo, siempre es la gran olvidada. Yo creo, y siempre lo digo, que quizás por una cuestión muy simple, como es el hecho de que la Justicia difícilmente da votos. Pero para Ciudadanos no es así, la Justicia es un pilar importante y, por eso, en el acuerdo previo de presupuestos, pues, tuvo muy presente a la Justicia en materia de esos acuerdos.

Así, Ciudadanos apostó por el..., o ha apostado en estos, en este acuerdo previo de los presupuestos, por el refuerzo en los recursos destinados a promover, a proveer a la Administración de Justicia de los medios adecuados para el desarrollo de sus competencias, incrementando en un 7,5% más los presupuestos del pasado año para dotar a la Justicia de esos instrumentos necesarios para que no quede la misma en ese ostracismo en el que muchas veces se ve anclada y vaya a un ritmo de crecimiento, justo el ritmo de crecimiento que merecería precisamente para que esa Justicia fuera un poco más justa, porque ya se dice siempre que una Justicia que es lenta, pues, lamentablemente, parece que deja de ser tan justa.

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego a sus señorías guarden silencio, el murmullo ya se está haciendo un poco ensordecedor.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí, sí, atentamente, vamos, atentamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, sigue teniendo el uso de la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, Ciudadanos —como digo— ha tenido muy presente a la Justicia, por eso también en su acuerdo de presupuestos y aquí tengo que quitarle la razón a la compañera que me ha precedido de Izquierda Unida, porque en materia de inversiones, pues, se ha incrementado en un 16%, con 4,3 millones más, hasta alcanzar los 31,4 millones de euros. Dentro de estas inversiones, las infraestructuras judiciales, tan olvidadas a veces, tan deterioradas en otras ocasiones, en eso sí tengo que darle la razón a la compañera de Izquierda Unida que me ha precedido, pues, contará con más de 10 millones de euros porque, lamentable-

mente, son muchas las sedes judiciales que hay que restaurar o que hay que crear, y este es, al menos, un paso para ello, para ello, un paso que ha querido dar Ciudadanos, y por eso lo ha exigido en estos presupuestos, así como las enmiendas parciales que también hemos presentado para que existan sedes judiciales, pues, más modernas, que garantizarán, desde luego —como digo—, una Justicia más justa, por eso de que sea más, que tenga mayor celeridad.

Por eso, tenemos que felicitarnos de haber aumentado hasta estos más de 31 millones de las inversiones, en este gasto de infraestructuras, porque —como digo— no se puede negar ese deterioro, y, entonces, pensamos que hay que darles dignidad a esas sedes judiciales.

Lo que sí tienen que mirar, y en eso también tengo que darle la razón a la compañera, y esto es cuenta de ustedes, es un poco las políticas en materia de arrendamientos y de alquileres, porque nosotros pensamos que con una buena gestión, pues, quizás se podría ahorrar parte del dinero que se destina a dicho fin, y estamos hablando de un dinero que es público.

Pero uno de los hitos más importantes que ha conseguido, se ha conseguido por parte de Ciudadanos en esta negociación, es la recuperación de la reducción de ese 10% que se había llevado a cabo en los honorarios de los abogados y los procuradores andaluces que prestaban el servicio de asistencia jurídica gratuita y que en el año 2012, motivado por la crisis, con una motivación se supone que coyuntural, pero desgraciadamente se estaba..., se estaba convirtiendo en estructural, pues se había producido esa rebaja en esa..., en esos honorarios.

Es verdad que ahora ha salido recientemente una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que, encima, dice que esa reducción de honorarios no fue ajustada a derecho, en este caso por motivos de forma, pero nos alegramos de que Ciudadanos se haya adelantado y haya conseguido ese incremento de ese 10%, con lo cual, se va a conseguir no solamente actualizar el baremo de honorarios, sino también sufragar los costes de los colegios y que recuperen esa detracción de los honorarios que les fue..., que fue llevada a cabo en el año 2012. Porque lo que queremos, ni más ni menos, es desde Ciudadanos dignificar a los profesionales que, con su buen hacer y diligencia, pues, llevan cofinanciando el servicio de Justicia gratuita.

Aprovecho para dar las gracias a los colectivos que nos han dado las gracias, de abogados y procuradores que han dado las gracias a este partido, y en Ciudadanos nos alegramos de que se haya hecho justicia con los que imparten o con los que quieren hacer...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Gutiérrez Valero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Bueno, pues nos encontramos aquí en la intervención sobre el debate final de presupuestos de 2017. Parecería que el resto de los grupo políticos tenemos algo que decir y enriquecer esta propuesta de presupuesto presentado por el Gobierno andaluz, pero tampoco vamos a ser ingenuos. La posibilidad de negociar las diferentes propuestas contenidas en los presupuestos queda rota desde el momento en que es bloqueada por el PSOE y su socio Ciudadanos.

Con carácter continuista, prácticamente sin cambiar ni corregir los defectos del presentado el año anterior, nos encontramos con este presupuesto. Ante este panorama, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía hemos presentado unas propuestas concretas para esta, la sección 18, correspondiente a Justicia e Interior.

En primer lugar, coincidiendo con la compañera y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor consejero, continuamos con el excesivo gasto de arrendamiento de sedes judiciales, lastrando enormemente nuestra capacidad de gasto en inversión. Esta es una postura que emprendió el Gobierno de nuestra comunidad, vendiendo nuestros activos inmobiliarios para alquilarlos posteriormente. Lógicamente, mostramos nuestro desacuerdo más firme con esta política.

Así las cosas, las inversiones en las sedes judiciales son muy reducidas, particularmente en las ciudades de la justicia. La presentación de los gastos en cuentas, como otros gastos que deben recoger los menores gastos posibles, se convierten en cuentas principales que evitan un detalle más completo y, por tanto, el correcto control posterior de su ejecución. Los gastos de altos cargos continúan sin ningún pudor, vulnerando los principios constitucionales de mérito, capacidad y publicidad, y cubriéndose esos puestos con personas cuyos méritos más destacables en líneas generales son tener su carné o haber sido alcalde o concejal de algún pequeño municipio de nuestra comunidad autónoma por el partido que gobierna en Andalucía.

Apostamos por unas oficinas de inmigración, en un primer paso que abarque en sus funciones a cuatro provincias cada una para, en años posteriores y a través de las experiencias que recibamos, producto del ejercicio de su labor, podamos extenderlas o no a un nivel provincial.

Andalucía ha sido una comunidad autónoma que ha sufrido habitualmente la emigración en primera persona y que en la actualidad sigue sufriendo.

Al señor consejero le he preguntado y denunciado durante todo el año la situación en la que viven muchas personas que viven en barriadas de cartón y plástico. Muchos de ellos llegan jugándose la vida a través de pateras y otros van a llegar como refugiados de guerra. Este hecho va en aumento y, desde nuestro grupo, entendemos que debemos tener las infraestructuras necesarias para afrontar este problema no desde un punto de vista policial, sino desde la aceptación y la integración. De ahí, entendemos la necesidad de oficinas preparadas y dispuestas a realizar estas labores.

En cuanto a las sedes judiciales, de la misma forma y para caminar con orden, entendemos que hay que comenzar por construir las ciudades de la justicia en las capitales de provincia, para posteriormente, y en función de un orden o plan de inversiones fruto de la experiencia y de las necesidades más importantes, ir extendiendo y modernizando nuestras sedes judiciales actuales. Es por lo que, a través de enmiendas parciales al estado de gastos, proponemos la creación de las ciudades de la justicia de Sevilla y de Jaén. No obstante, somos conocedores de que tenemos un atraso de inversiones en infraestructuras judiciales, tanto en su número como en su mantenimiento, que, desgraciadamente, nos irá obligando, nos irá obligando a parchear y a solucionar a corto plazo aquello que vaya surgiendo.

Otro problema que azota a la sociedad actual en nuestro país, y especialmente en nuestra tierra, es el de la corrupción. Es por eso por lo que, por segundo año consecutivo, proponemos reforzar presupuestariamente las actuaciones tendentes a investigar y a juzgar este tipo de actividades.

Nuestro patrimonio como comunidad es riquísimo, especialmente nuestra naturaleza. La voracidad económica actual, que impera como valor en parte de la sociedad y que hace que los medios utilizados para conseguirlo sean los que sean, hace que necesitemos un órgano especializado y dedicado expresamente a salvaguardar el medio natural en nuestra tierra. Es por ello que proponemos la creación de una fiscalía de Medio Ambiente.

Asimismo, proponemos fortalecer los lazos de colaboración con las corporaciones locales, hacerlo presupuestariamente, especialmente a los que tienen en sus territorios zonas propensas a incendios. El último verano ha sido un ejemplo de la devastación y el dolor que invade en algunas zonas los incendios forestales provocados y la lenta recuperación de las zonas dañadas.

En definitiva, finalizo como comencé mi intervención: aunque tengamos bloqueada la posibilidad de hacer propuestas, debatirlas y después aprobarlas o no, no por eso vamos a dejar de proponer y controlar la actuación del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Ferreira Siles.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente.

Disculpen mi voz, el resfriado me ataca pero no me va a impedir que antes de hablar de justicia dedique unas palabras a hacerlo de una injusticia, la que hace que Patricia del Pozo esté sentada ahí y no aquí arriba, [aplausos], con una Mesa adulterada que no recoge ni la voluntad de los andaluces, ni la realidad de esta Cámara, ni la sentencia del Tribunal Constitucional. Y ya lo que parece impensable en una sociedad democrática es que se retrase o se alargue la ejecución de una sentencia del Constitucional en función de un cálculo estratégico del Gobierno, parece algo francamente poco edificante.

La Consejería de Justicia, que me corresponde presentar las enmiendas y hacer una valoración del presupuesto en nombre de mi grupo parlamentario, a nuestro juicio carece de un proyecto definido, carece de una propuesta ambiciosa y carece también de presupuesto. Me gustaría que estuviera aquí la consejera de Hacienda porque una gran parte de esa responsabilidad, al menos, es compartida entre un consejero de Justicia que no consigue arrancar los fondos suficientes, y una consejera de Hacienda, en nombre de un Gobierno, que considera que la Administración de Justicia no es una prioridad, que no le interesa y que de ninguna

manera está en las primeras cuestiones a combatir, a mejorar, a ocuparse de ellas y a poner dinero para que las cosas funcionen.

Un solo dato. Mientras en España, tanto en el conjunto de las comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias, como en el territorio ministerio, por decirlo de alguna forma, se presupuestan 75 euros por habitante y año para Justicia, en Andalucía 45. De 75 a 45. Y así nos va, evidentemente. En el 2017 las cosas no van a cambiar, se trata de un presupuesto absolutamente continuista. Me sorprende el afán de Ciudadanos por capitalizar un presupuesto que es objetivamente malo. Es que no entiendo ese afán de hacerlo suyo por tres retoques que han podido incluir, cuando es un presupuesto insuficiente y que en absoluto cubre las necesidades de la justicia andaluza, y que va a dar un 2017 en la misma línea de los anteriores, un año de ir tirando, de poner parches, de carencias, de excusas, de culpar a los demás de lo que no son capaces de hacer aquí.

El Grupo Popular ha intentado paliar esa situación, evitar en la medida de lo posible que se pierda el año 2017, o que se pierda del todo, y ha presentado a la sección de Justicia nada menos que 55 enmiendas. Una batería de ellas de detracción, que van en la línea de las que otros grupos han esbozado aquí, de optimizar el gasto, de reducir las cantidades que se destinan a suministros de limpieza, de energía, de envíos postales, muy elevadas todas ellas, y también de alquileres, como de manera unánime se ha reflejado.

¿Y para qué? Pues para obtener recursos, dentro de la escasez que hay, para destinarlos a las necesidades que continuamente los profesionales, los sindicatos, los ayuntamientos, en definitiva los andaluces, nos trasladan, para mejorar la calidad de un servicio que lo necesita de manera muy clara. En infraestructuras, al menos para que se inicien los trabajos, al menos para que no caigan en el olvido, si quieren en algunos casos con cantidades simbólicas, pero significativas, que significarían —valga la expresión— un respaldo a esas promesas, siempre incumplidas, siempre pendientes, para las ciudades de la justicia, que pudiéramos dar algún paso en esa dirección.

Y dos cuestiones que entendemos fundamentales. Los juzgados de violencia de género. Porque hoy, hoy, estando aquí nosotros, esta mañana, o esta misma tarde, en las salas de vistas en los juzgados de violencia de Andalucía habrá víctimas y agresores que comparten espacio, que comparten contacto visual, que se cruzan en un pasillo, con lo que eso supone de daño añadido a la mujer que ha tenido o que está viviendo una situación de ese tipo. Pusimos un millón de euros en una enmienda, no parece que un presupuesto como este no pueda dotar una cantidad tan ajustada para solucionar eso.

Y una cantidad similar para accesibilidad, porque estamos igual, también hoy, esta mañana, cuando haya ido una persona con movilidad reducida al algún juzgado de Andalucía —y los hay, se ha citado Torrox, y hay muchos más—, tiene que bajar el funcionario a la puerta, o al patio, a tomarle declaración, o tienen que subirlo en brazos un tramo de escaleras porque no hay otra forma de que ese ciudadano suba.

Y, por último, la justicia gratuita, la gran estrella anual del presupuesto. De verdad que no sé de qué presumen ni Ciudadanos, que creo que en este tema ha sido muy poco exigente, ni el Partido Socialista, que llega tarde y mal. Van a necesitar dos años, 2017 y 2018, para reponer la reducción, que se ordenó en el año 2012, de unos baremos aprobados en el año 2009; es decir, nueve años para volver a la situación anterior. Y con una orden, una modificación de los módulos, que ha sido anulada por el Tribunal Superior de Justicia en días pasados, y que hace ya urgente una renovación total de esta materia.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate de esta sección 18, la de la Consejería de Justicia e Interior, por el Grupo Socialista el señor Latorre Ruiz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías del Partido Popular, miren, la biblioteca del Parlamento de Andalucía tiene unas obras magníficas, magníficas. Miren, entre ellas este *Manual de Derecho Constitucional*, del profesor Javier Pérez Royo, segundo de Derecho, primer cuatrimestre, lección 27: «Las sentencias del Tribunal Constitucional se publicarán en el *Boletín Oficial del Estado*, tienen el valor de cosa juzgada a partir del día siguiente de su publicación», segundo de Derecho.

[Aplausos.]

Miren, me lo iba a llevar el manual, pero lo voy a dejar en la biblioteca porque creo que a ustedes les va a hacer más falta durante estos días.

Vamos a lo importante. Durante este pleno, señorías, Andalucía va a contar, pese al Partido Popular y pese a Podemos, con unos presupuestos, con unos presupuestos de los que el Grupo Parlamentario Socialista está satisfecho, satisfecho sabiendo que el Gobierno andaluz ha puesto de nuevo su apuesta en lo que los andaluces venimos reclamando, que se hayan adquirido compromisos y que esos compromisos vean la luz a través de las nuevas cuentas de la Junta para el próximo año. Un presupuesto ajustado a las necesidades de ocho millones y medio de habitantes y a las exigencias del momento económico que estamos viviendo, y que nos va a permitir impulsar la actividad económica, recuperar el empleo y dar más capacidad económica a...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Latorre, señor Latorre, espere un momentito.

Yo les rogaría a sus señorías que... Ya el murmullo no es un murmullo, es un ruido prácticamente ensordecedor. Primero están haciendo exigir que los intervinientes tengan que levantar más la voz y el resto de los que queremos seguir la intervención no podemos escucharla. Yo les rogaría a todos aquellos diputados y diputadas que no quieran estar siguiendo el debate que, por favor, se salgan fuera.

Señor Latorre, siga con el uso de la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, presidente.

Decía que es un presupuesto que nos va a permitir dar más capacidad económica a la clase media y trabajadora.

Con respecto a la sección correspondiente a la Consejería de Justicia e Interior, saben que el presupuesto para Justicia aumenta para este próximo año en más de seis puntos con respecto al año anterior, 33,1 millones de euros, hasta alcanzar una cifra global de 568,6 millones.

Como pueden ver de este análisis numérico podemos ver que el Gobierno andaluz ha fijado como una de sus prioridades las políticas de justicia y las políticas de interior. Un presupuesto que va a servir para poner en marcha una medida justa con nuestros empleados públicos. Durante todo este tiempo los funcionarios han realizado esfuerzos y han ayudado a sostener nuestra educación, nuestra sanidad y nuestra dependencia. Y este esfuerzo tiene que tener una recompensa. Y está claro que la partida para la recuperación progresiva de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre del 2012 es una muestra del compromiso del Gobierno con nuestros empleados públicos, al igual que la recuperación de la jornada semanal de 35 horas. Esperemos que el espíritu de la Navidad permita al Partido Popular pensar mejor y no atreverse a recurrir este logro de las 35 horas para nuestros trabajadores públicos.

Miren, son 430 millones, con una subida de un 7%, los que nos van a permitir que cada día abran sus puertas en Andalucía 167 sedes judiciales en las que trabajan en torno a 900 jueces, 400 fiscales, 188 médicos forenses y 700 letrados de la Administración de Justicia, a los que se les suman los más de ocho mil funcionarios de los cuerpos de auxilio, gestión y tramitación.

Durante este próximo año, igualmente, en materia de personal los presupuestos van a permitir consolidar los 46 funcionarios de refuerzo que se han incorporado durante 2016, y por supuesto tenemos que seguir apostando por las políticas de eficiencia que nos permitirán en el futuro dar mejor servicio a los ciudadanos. Y, en este sentido, desde luego, en el año 2017 será una realidad la implantación de la nueva Oficina Judicial en Vélez-Málaga, El Ejido, la Oficina Fiscal de Sevilla y la Fiscalía del área de Dos Hermanas.

También, en el área de infraestructuras, tenemos buenas noticias para este próximo año: la recepción y puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia de Córdoba, que va a facilitar la vida judicial de miles de cordobeses, la adecuación de los espacios de la Caleta, en Granada, para que puedan albergar y reunificar los órganos judiciales de la ciudad, o la intervención en la sede del Prado de Sevilla, reubicando órganos y adaptando espacios que permitan mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales, y, por supuesto, seguir eliminando las barreras arquitectónicas, como, por ejemplo, en la sede de Torrox, en Málaga.

Y, por último, un reconocimiento a la labor de los abogados y procuradores andaluces que prestan servicio en la asistencia jurídica gratuita, en concreto, con ese incremento para conseguir la restitución del 10% que se perdió en 2012, durante 2017 y 2018, un compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía que se va a cumplir en este presupuesto.

En definitiva, señorías, y termino, un presupuesto que pone de manifiesto que Andalucía cuenta con un Gobierno dialogante, capaz de llegar a acuerdos y con una estrategia muy clara para avanzar en el bienestar y el progreso de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última de las secciones que debatiremos en la tarde de hoy, sección 19, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Inicia el debate, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Bueno, desde luego, el presupuesto de Agricultura, lamentablemente, nos deja mucho que desear. Un presupuesto que baja casi un 10% en este año, y viene arrastrando unos problemas que la consejería aún no ha sabido atajar.

Puedo citar por encima una de nuestras prioridades, que era el banco de tierras, donde la señora Susana Díaz, pues, se lo fulminó directamente y decidió vender, según los datos de la consejería, más de 10.000 hectáreas públicas, cuando los datos reales son más de 20.000, en lugar, como bien digo, de cederlas a parados, cooperativas y/o ayuntamientos, que es como estaba previsto en la anterior legislatura. Por tanto, la Junta de Andalucía, que es una de las grandes latifundistas, ha preferido deshacerse o desprenderse de esas tierras públicas, en lugar de mitigar el paro en el campo.

Nosotros hablábamos de un nuevo modelo productivo andaluz, impulsando una agricultura sostenible, ecológica y enfocada directamente al consumo local. Y eso, directamente, la consejería se lo ha cargado de un plumazo.

Decir también que el trabajo que se está llevando a cabo con este presupuesto, más que apostar por una agricultura sostenible, apuesta por una agricultura sostenida. Hemos visto recientemente los problemas que una decisión de la consejería ha ocasionado al sector de la agricultura ecológica, lo denunciaba un sindicato a pequeños..., perdón, la Unión de Pequeños Agricultores, que, desde luego, dudamos de esa buena voluntad que tiene la consejería, cuando se ha encontrado enfrente a agricultores y ganaderos que están debatiendo y discutiendo que en ese reparto de dinero en productos ecológicos, pues directamente se han quedado fuera aquellas zonas, quizás, más deprimidas y con un índice de paro más elevado, como puede ser Vélez, de Almería, o como puede ser la zona norte de la provincia de Granada, como Orce, Huéscar, Zújar, Cúllar, es decir, pueblos que tienen una cifra de paro bastante importante y que esperaban que, en ese reparto, pues no fueran excluidos. Se ha quedado fuera de este presupuesto una apuesta importante por el apoyo a generar empleo dentro de las mujeres.

Nosotros hemos visto que la consejería ha hecho el primer plan de igualdad, después de muchos años, pero, sin embargo, no tiene una contraprestación económica. En aras de lo que acabo de comentar, nuestro grupo ha presentado una enmienda para que se incluya en los presupuestos el banco de tierras. Hemos presentado otra enmienda para que se cree una partida importante para generar un plan de empleo para las mu-

jeros en zonas olivereras. Y queremos destacar también que apoyaremos una enmienda del Partido Popular, en cuanto a la creación de esa partida de apoyo a la agricultura ecológica. Y quiero destacar que, para nosotros, es muy importante el parque agrario de la Vega de Granada con una cuantía simbólica para ir arrancando y que tenga presencia en el resto de los presupuestos.

Decir que hemos hecho una apuesta importante, y creo que la consejería ya lo conoce, en cuanto a la ampliación en la contratación del personal de la Agencia de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Esta mañana han estado concentrados en la puerta del Parlamento, y de nuevo he tenido la ocasión de reunirme con ellos. Lo que no entendemos es por qué la consejería no reacciona ante esta reivindicación, que ya no es solo cuestión de tres meses de trabajo más o menos, sí es cuestión de que la Junta de Andalucía no sea multada año tras año por no cumplir con los proyectos que se están llevando a cabo. Queremos entender que lo único que están pidiendo es ampliación del tiempo de trabajo para poder cumplir con esos programas.

De hecho, la categoría que tienen de fijos discontinuos este año va a desaparecer porque, prácticamente, van a hacer un descanso mínimo y van a seguir trabajando, y a los pocos días van a volver a estar incorporados. Por tanto, es personal fijo que entendemos que cumple con ese trabajo que se está llevando a cabo, y es totalmente respetable esa reivindicación. Por eso, repito, nuestras enmiendas van enfocadas a la creación de empleo, no..., en el caso de la Agapa, vemos como la movilidad geográfica no aparece en el pensamiento de la propia Junta, y sí que ha renunciado a los 245 millones de euros al año, que sí eran importantes para cubrir todas estas deficiencias a las que me estoy refiriendo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, toca ahora hablar de la agricultura, la ganadería y la pesca, que es un sector, obviamente, muy importante para la economía andaluza y que necesita, como no puede ser de otra manera, el apoyo de todos los gobiernos para su mantenimiento, su desarrollo y, por supuesto, la mejora de estos sectores.

En los presupuestos destinados a esta consejería, pues la primera queja es clara y patente, y es que una vez más, igual que el pasado año, pues el presupuesto de esta consejería vuelve a descender. Es un 9,29% menos que el pasado año. No le vamos a echar toda la culpa al Gobierno, que sí, que también la tiene —al Gobierno de aquí, me refiero, al Gobierno de la Junta de Andalucía—, pero también está, obviamente, compartido con el Gobierno central por ese recorte en las ayudas de apoyo a la renta de los agricultores, lo que serían las ayudas del primer pilar y, por eso también, menos dotación comunitaria en las ayudas.

El presupuesto destinado, en la comunidad autónoma, destinado a agricultura, pesca y desarrollo rural debe cualificarse para que contribuya a impulsar el desarrollo económico de la actividad agrícola, ganadera y pesquera, y no solamente mediante el estímulo de la demanda de nuestros productos y servicios, sino también, especialmente, desde el fortalecimiento a la modernización de la oferta productiva andaluza.

Nosotros tenemos como objetivo aumentar esa eficacia, y con esa finalidad de mejorar las posibilidades de empleo y las mejoras del sector agrícola, pues entendemos que es necesario que se complementen las actuaciones financiadas con los fondos que vienen de Europa y favorecer así el desarrollo económico de las zonas rurales en Andalucía.

Es por ello por lo que en busca de esa rentabilidad para el sector agrícola y con el fin, también, de favorecer las rentas de los agricultores y una mayor empleabilidad en este sector, pues, por parte de Ciudadanos se ha incluido un aumento de la dotación prevista en las partidas presupuestarias destinadas a políticas activas para ayudas a los seguros agrarios, entendemos que es una de las mejores herramientas en la gestión de los riesgos de explotaciones y aseguramiento de las rentas. Y por eso, al igual que hicimos el pasado año, pues este año también lo hemos vuelto a mentar, y ya el pasado año incrementamos la partida en un 10% sobre la dotación prevista presupuestariamente, y este año lo hemos aumentado con unos 500.000 euros más.

Igualmente, para Ciudadanos también es muy importante la labor que llevan a cabo las organizaciones de productores, por esa labor que se hace de asesoramiento y de gestión, y alivian de carga de trabajo a nuestros productores andaluces. Por eso, no solamente desde Ciudadanos hemos aumentado el presupuesto, sino que también hemos creado una partida específica para ello.

A veces, una se sorprende... Aunque la verdad es que, estando aquí, es difícil sorprenderse de cosas. Pero cuando se argumenta que con un número ingente de enmiendas se pueden arreglar los problemas, yo lo dudo. Se pueden escribir cartas a los Reyes Magos —estamos, prácticamente, en Navidad y es lo que toca—, pero creo que lo que hay que tener claro es el proyecto común, o el proyecto que queremos para Andalucía. Y eso exige asumir esfuerzos y responsabilidades, como sentarse previamente, con números en la mano, y hacer cálculos como el que se hizo para que las transmisiones «inter vivos y mortis causa», de las explotaciones agrícolas, estén exentas en un 99% de padres a hijos. Y eso lo consiguió Ciudadanos con el acuerdo con el Partido Socialista.

Ciudadanos no ha presentado enmiendas a la totalidad, porque lo que hemos llevado a cabo han sido propuestas en modo de acuerdos, y se han suscrito con anterioridad a la presentación de los presupuestos. Pero, desde Ciudadanos, entendemos que hay que sumar y que todos los sectores son necesarios, pero, sobre todo, hay que sumar voluntades de todos los grupos, porque ni Andalucía es una comunidad de segunda categoría, como parece últimamente que está de modo decirlo en todos los niveles —y, últimamente, estamos bastante cansados de oírlo—, pero tampoco, desde luego, es un modelo a seguir. Precisamente por eso, nosotros es por lo que, desde Ciudadanos, lo que hacemos es arrimar el hombro, porque en tiempos complicados se exigen soluciones. Y Ciudadanos, lo mismo que no se quedó esperando el pasado año, tampoco se ha quedado esperando este, sino que ha actuado y esperado a que otros lo hagan, porque lo que busca Ciudadanos y lo que pretende es conseguir esa convergencia al alza con el resto de comunidades de España.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora que corresponde al Grupo de Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora García Bueno.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo la propuesta de presupuesto para el año 2017, que se presenta para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a diferencia de la mayoría de otras consejerías, que aumentan sus presupuestos, de nuevo otro año más, como en años anteriores, esta disminuye. Tal vez, por lo que decía la señora Bosquet, de Ciudadanos, no les es tan interesante la agricultura, pesca y desarrollo rural para ello, y, por eso, no han hecho hincapié en que haya acuerdos específicos para aumentar los presupuestos. De hecho, ni siquiera han presentado una enmienda para mejorar el presupuesto que tiene esta consejería.

Es más, me parece que cuando se tienen que criticar unos presupuestos que no son justos, pues, deben criticarse y no decir que no solamente el Gobierno no tiene la culpa, sino que es el Gobierno central.

Estos presupuestos, de nuevo, están basados, principalmente, en fondos europeos. Y así lo criticábamos en la Comisión de Agricultura. Están basados en fondos FEADER. Los fondos propios de la consejería, para los presupuestos de 2017, son un porcentaje muy pequeño. Aunque es cierto que los ha aumentado, pero montante mayor de los presupuestos provienen, como decía, de fondos FEADER; concretamente, 347,57 millones de euros. Es la cantidad que concentra esta consejería, de un total de 456,53 millones de euros que se reparten entre todas las consejerías.

Desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, no creemos que estos sean unos presupuestos que vayan a beneficiar al sector. No son los que necesita el sector para terminar de paliar los problemas que tiene.

Creemos, señora consejera, que el sector necesita unos presupuestos que garanticen, realmente, el relevo generacional que tanto necesitan, unos presupuestos que garanticen terminar con la brecha salarial que sufre el medio rural, que terminen con la precariedad, tanto en la agricultura y la ganadería como en la pesca; unos presupuestos que garanticen y amplíen nuestro patrimonio agrario andaluz. Necesitamos unos presupuestos que garanticen, con fondos suficientes, la puesta en marcha de, por ejemplo, el II Plan de Agroindustria 2020, ese primer plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, Horizonte 2020. Necesitamos unos presupuestos que garanticen una ley de agricultura y ganadería de Andalucía. Estos planes y leyes necesitan de presupuesto para que sean efectivos y no se queden solo en declaraciones de buenas intenciones que, luego, guardamos en un cajón porque no hay presupuestos para poner en marcha.

Desde nuestro grupo parlamentario apostamos por la agricultura ecológica, lo hemos dicho en diferentes ocasiones. Aunque seamos de los mayores productores de agricultura ecológica, debemos seguir apostan-

do por la ampliación cada vez más de este modelo de agricultura y ganadería, ayudando a los productores a que den el paso. Y no solo apostar por la producción, sino también por el consumo.

En este sentido, hemos presentado varias enmiendas para que haya apoyo a los comedores escolares, para que haya un consumo de estos productos, a la vez que apostamos por el consumo de cercanía, de productos locales, para garantizar una alimentación sana de nuestros hijos y nietos, apostando por unos productores, a la vez que creamos empleo.

También hemos presentado una enmienda para un plan de diversificación económica de la comarca minera de Huelva, en el tema de la agroecología; enmiendas para un plan, para la transformación de productos ecológicos; transformación de la producción convencional a agricultura ecológica y sostenible; programas de transición al cultivo ecológico...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora García.

Yo les rogaría a sus señorías, por favor, silencio.

Espere un momentito, señora García, he parado el tiempo exactamente por lo mismo. Yo les rogaría, por favor, que aquellos que tengan que hacer un comentario, lo hagan fuera del salón de plenos. El ruido es ensordecedor ya.

Señora García, siga con el uso de la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

También hemos presentado enmiendas, en el sentido de impulsar un programa de impulso a las cooperativas de economía social de mujeres para la transformación de productos agroecológicos; un plan de apoyo a las mujeres rurales, emprendedoras, en el ámbito agropecuario y de innovación. No podemos acordarnos solo y exclusivamente de las mujeres rurales cuando llega el 15 de octubre, señora consejera.

Antes de finalizar el tiempo, creemos que la Ley de Agricultura y Ganadería nos preocupa la venta de nuestro patrimonio agrario. Y, en este sentido, hemos presentado varias enmiendas para apostar por el banco de tierras públicas en Andalucía, para que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora García, pero el tiempo ha finalizado.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor González Rivera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señoría.

Señor Latorre, menos lecciones, más proporcionalidad, más justicia, menos prepotencia y menos soberbia. Primero, de política. Primero, de política. Si se hubiera tenido un conocimiento exhaustivo del Derecho y se hubiera aplicado la normativa vigente, no hubiera dado lugar a esta sentencia del Tribunal Constitucional y no hubiera dado lugar a que a mi compañera, Patricia del Pozo, se le hubiera conculcado su derecho de estar en esta Mesa durante cerca de dos años.

¿Qué hubiera ocurrido si, en vez de Patricia del Pozo, hubiese sido una diputada del Partido Socialista? ¿También se hubiera esperado a la publicación en el *Boletín Oficial del Estado*? Yo lo dudo, yo lo dudo.

[Aplausos.]

Señorías, tenemos que lamentar un año más que la agricultura, la ganadería y la pesca sean la gran Cenicienta en Andalucía. De nuevo, el Partido Socialista, con la connivencia de Ciudadanos, pretenden aprobar unos presupuestos que son muy malos —yo diría que nefastos— para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos y para nuestros marineros. Y digo de nuevo porque, por desgracia, no es el primer año que ocurre esto. Esto es lo que le importa y lo que le duele al Partido Socialista el campo andaluz.

Señorías, no podemos olvidar que nuestros agricultores, que nuestros pescadores, nuestros marineros y nuestros ganaderos aportan al Producto Interior Bruto andaluz el 4,83%. Y el Gobierno andaluz y la señora Susana Díaz se lo pagan y le agradecen tal esfuerzo destinando tan solo el 1% o, mejor dicho, para ser exhaustivos, el 1,04% del total del presupuesto de la comunidad autónoma, que se financia con recursos propios, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Señorías, desde el Partido Popular, por supuesto que no nos conformamos con las cantidades ridículas que se pretenden aprobar para esta consejería. No nos podemos conformar con lo que tenemos. Este sector pide y necesita más. Y el Partido Socialista, que gobierna en Andalucía, tiene la obligación de dar respuesta a este sector. Respuesta a la promoción e incentivación de la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, que, por el contrario, ustedes, señorías del Partido Socialista, los castigan vetándoles, por ejemplo, las ayudas a la conversión ecológica de la que hablaré más tarde. Respuesta para la promoción de la mujer a la actividad agraria, así como la promoción de la excelencia de nuestros productos agroalimentarios. Respuesta a la red de caminos rurales, que han estado históricamente en lamentables condiciones, pero que tras las últimas lluvias su camino, su tránsito es imposible. Respuesta a los ganaderos y apuesta por la modernización de nuestra ganadería, tanto la intensiva como la extensiva. Y, por supuesto, respuesta para fomentar la modernización y la adaptación de la flota pesquera andaluza a los nuevos retos y exigencias del PPC, así como en la mejora de la organización del mercado de los productos de la pesca, y, por supuesto, la acuicultura, y también la industria de transformación de nuestros productos pesqueros.

No puedo finalizar mi intervención, como decía antes, sin acordarme de esos agricultores y ganaderos de productos ecológicos de las provincias de Granada y de Almería, agricultores que se han adaptado para cultivar unos productos ecológicos de excelencia, pero que ustedes, señorías del Partido Socialista, les han dado la espalda. La apuesta y el esfuerzo de estos agricultores y ganaderos, que se han decantado, convirtiendo

sus producciones en ecológicas, realizando fuertes inversiones, entre ellos muchos jóvenes, sí, muchos jóvenes que son imprescindibles para el relevo generacional en el campo andaluz, también necesitan y esperan una respuesta por parte de la Administración andaluza.

Por eso, señorías del Partido Socialista, y también señorías de Ciudadanos, antes de pulsar el botón del sí a este presupuesto, recapaciten, sensibilícense con ellos y piensen que detrás de ellos hay muchas familias que necesitan del apoyo de todos nosotros para seguir tirando hacia delante.

En definitiva, señorías, si finalmente salen adelante estos presupuestos, el Partido Socialista y Ciudadanos estarán dando la espalda, condenando y obviando, a las demandas de uno de los sectores fundamentales para la economía de nuestra comunidad autónoma, sectores que son clave, como digo, para la economía, para el futuro y para el desarrollo de nuestra tierra, para el futuro y para el desarrollo de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Voy a hacerles un breve recuerdo antes de darle la palabra al último interviniente por el Grupo Socialista. Cuando termine el portavoz del Grupo Socialista de esta sección, suspenderé durante unos minutos el Pleno hasta las ocho de la tarde para poder reagrupar todas las enmiendas y facilitar de esa manera la votación a lo largo de todo lo que nos queda hasta esta sección. A las menos cinco empezará a sonar el timbre de votación y a las ocho reanudaremos la sesión plenaria comenzando, por tanto, con las votaciones. Se lo recuerdo a sus señorías para que también lo tengan planificado.

Señor Castellano, cierra usted el debate de la sección 19, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en nombre del Grupo Socialista.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Pues, muchas gracias, presidente. Gracias, señorías. Buenas tardes.

Yo he de reconocerle al Partido Popular que si algo bueno tiene es que son muy disciplinados, la enmienda que más les ha preocupado de los presupuestos para el año que viene, que hemos discutido hoy, es la enmienda de la señora Del Pozo. Por lo demás creo que ustedes han estado hablando por hablar.

[Aplausos.]

Miren, miren ustedes, cuando hablamos del presupuesto de la Consejería de Agricultura, de Pesca y Desarrollo Rural, estamos hablando de la actividad que ocupa a más de doscientas cincuenta personas en nuestra comunidad autónoma, estamos hablando de muchos pueblos de nuestra Andalucía que viven de la agricultura, y muchos pueblos costeros que viven de la pesca, y, por supuesto, estamos hablando de todo el medio rural. Por tanto estamos hablando de un presupuesto que la Consejería de Agricultura de este Gobierno socialista ha hecho desde la base del estudio de las necesidades que tiene el sector, que tienen los productores, que tiene aspectos importantes de la agricultura, como la industria agroalimentaria, que tiene

también lo que denominamos el desarrollo sostenible del medio rural, y, cómo no también pues lo que es la actividad pesquera, sin olvidar la innovación, sin olvidar la investigación y la transferencia del conocimiento.

Por tanto, aspectos que configuran un presupuesto en el cual, hombre, cierto es que el presupuesto tiene una bajada, no lo vamos a negar, este presupuesto tiene una bajada; pero lo que ustedes no hacen o no dicen es por qué se produce esta bajada. Miren ustedes, les voy a hacer una cuenta muy simple: todas las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición..., son 63 enmiendas a la sección 19, estas 63 enmiendas equivalen a 210 millones y medio, aproximadamente, de euros. ¿Saben ustedes cuánto baja el FAGA, cuánto baja la sección de agricultura del FAGA, por tanto, las ayudas directas, ayudas asociadas y ayudas a los mercados? ¿Saben cuánto baja esa partida gracias a los recortes de la política agraria común del Gobierno de la derecha? Pues 210.335.000 euros exactamente, ni más ni menos. ¿Qué quiere esto decir? Que podrían aceptarse todas las enmiendas si no nos hubieran recortado y podría la consejería haber aumentado su presupuesto en esa cuantía si ustedes desde el Gobierno de España no hubieran hecho una aplicación de la política agraria común tan torticera. Que ya lo ha dicho la ministra, su ministra, la ministra de todos, de Sanidad en esas declaraciones, hablando de pacientes de segunda, ¿pues sabe los agricultores y los pescadores de qué son? Pues no somos ni de segunda, seremos de quinta. ¿Por qué? Porque nos han quitado, le han quitado a la agricultura y a la pesca de Andalucía mil millones de euros, de los cuales vamos a tener que sufrir anualmente en los presupuestos recortes como el que sufre la sección del FAGA, esos 210 millones. ¿Y cómo se compensa? Pues se compensa en algo que ustedes tampoco reconocen, y es en una mayor financiación que hace con fondos propios la Consejería de Agricultura para aumentar el presupuesto en la parte que le compete a la sección que habla de la gestión directa de la consejería.

Y, miren ustedes, es verdad que muchas de las enmiendas que presentan son enmiendas que son reiterativas. Yo no sé si es que no han leído el presupuesto con la atención que merece, pero cuando ustedes hablan de atención al sector agrario, pesquero, al sector productivo, o hablan de incorporación de jóvenes, o hablan del papel de la mujer en el medio rural, o hablan de caminos rurales, o de regadíos... Por ejemplo, en lo que refiere algún grupo, concretamente el Grupo de Podemos, a los regadíos o a las actuaciones sostenibles en regadíos, es una de las líneas fundamentales de la orden que contempla la modernización de infraestructuras de regadío en la consejería.

Por tanto, quiero decirles con esto que prácticamente todas, todas las enmiendas que ustedes han presentado, todas y cada una están recogidas en el documento del presupuesto de la Consejería de Agricultura. Por tanto, echo en falta y hay que echar en falta una mayor dedicación a estudiar esos presupuestos porque, de lo contrario, ustedes podrían haber satisfecho sus expectativas de aprobación de muchas de esas enmiendas a no ser por esos dos elementos: por el desconocimiento y por el recorte que hace el Gobierno de España a la Consejería de Agricultura.

En definitiva, lo que hace este Gobierno es lo que tiene que hacer: los deberes para tener un presupuesto útil y un instrumento útil para los agricultores, para los pescadores y para los habitantes, las mujeres y hombres que viven en el medio rural. Y me alegro especialmente de que ustedes reivindicquen aquellas acciones que vienen contempladas con nombre y con pelos y con señales en el presupuesto de la consejería, en esos planes e incluso en la Ley de Agricultura.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señorías, se suspende la sesión hasta las ocho, teniendo en cuenta que a las menos cinco comenzará a sonar el timbre de llamar a votación.

[Receso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se reanuda la sesión plenaria.

[Rumores.]

Tal y como... Les rogaría un poquito de silencio para poder seguir adelante con la votación.

Tal y como quedamos —y paro ya el sonido de la votación, porque ya estamos en votación—... en la Junta de Portavoces, se va a proceder, en primer lugar, a votar todas las enmiendas que los grupos parlamentarios han dejado vivas para el debate que hemos celebrado.

Vamos a proceder a la votación desde el texto articulado, a excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como el título y la exposición de motivos, que ya saben que no se ha debatido todavía, hasta la sección 19, que corresponde a la Consejería de Agricultura.

El orden de votación de las enmiendas será, como dice el Reglamento, por su presentación en el registro del escrito de mantenimiento: primero, votaremos las del Partido Popular..., perdón, las del Grupo Parlamentario Popular; después, las del Grupo de Izquierda Unida, y, por último, las del Grupo de Podemos.

Señora Gómez Corona, como su voto delegado será siempre el mismo, si le parece, salvo que su grupo en la votación cambie el sentido, adoptaré siempre la del grupo en su conjunto. Si en algún momento de la misma, para evitar ninguna duda, usted cree que el sentido tiene que ser explícito, yo le rogaría que pulse usted el interruptor de llamada y me dice el sentido exacto del voto.

Se lo voy a preguntar solamente la primera vez, y a partir de ahí seguiremos esa misma rutina, salvo, insisto, que usted me diga a mí que el sentido del voto sea distinto.

Bien, señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía... ¿Sí, señor Romero?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, solicitamos la desagregación de las enmiendas, porque hay tres enmiendas concretamente que queremos votar a favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Qué enmiendas son, señor Romero?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Enmiendas 188, 189 y 190.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

A tenor de su intervención esta mañana, recuerdo que ya hizo manifestación de lo mismo, pero yo no he notado que ningún otro grupo parlamentario, tal y como recoge el artículo 121 del mismo, hubiese tenido la intención de cambiar, de su intervención, el sentido del voto.

Yo pregunto al Grupo Socialista, ¿tiene intención de cambiar? Grupo de Podemos, ¿tiene intención de cambiar su intención de voto? No.

Entiendo, señor Romero, que no hay posibilidad de desagregar, porque sabe que dice el artículo 121 que si el presidente observase, por las manifestaciones de los portavoces en el debate, que esas enmiendas van a ser aprobadas y, por tanto, incorporadas al dictamen, serían por tanto desagregadas. Como no va a ser así, por la voluntad que ya han manifestado los grupos parlamentarios de esa mayoría, entenderá que no puedo desagregarlas y, por tanto, se votarán de forma conjunta con el resto de las enmiendas.

Bien, señorías, como les decía, vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas al texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la exposición de motivos y título, que no han sido debatidos, del Grupo Parlamentario Popular. Las enmiendas son de la 121 a la 192, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que van desde la enmienda número 2 a la enmienda número 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, de la enmienda 724 a la enmienda 791, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Pasamos, señorías... Perdón, 19, me he confundido del...

Señorías, pasamos a la sección 1, Consejería de la Presidencia y Administración Local, Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, RTVA, consolidado; Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, RTVA; Canal Sur Radio y Televisión, sociedad anónima; Fundación Audiovisual de Andalucía, Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

Votamos, en primer lugar, la enmienda del Partido Popular número 199.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 56 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda 36 del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo de Podemos Andalucía, desde la número 797 hasta la 800, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Pasamos, señorías, a la sección 2, Parlamento de Andalucía. En este caso solamente hay enmiendas del Grupo de Podemos Andalucía, con los números desde la 801 hasta la 806, ambos incluidos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 59 votos en contra, 30 abstenciones.

Pasamos, señorías, a continuación a la sección 09, Consejería de Economía y Conocimiento. Sección 9.31, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sección 9.32, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Agencia Andaluza de Conocimiento, Agencia Andaluza de Promoción Exterior Sociedad Anónima Extenda, Parque Científico y Tecnológico Cartuja Sociedad Anónima, Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende.

Votamos en primer lugar las enmiendas que dejaba vivas el Grupo Popular de Andalucía. Son las enmiendas de la 200 a la 215, ambas incluidas, de la 218 a la 232, ambas incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 56 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación las enmiendas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con los números 37 y 39.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Y votamos, por último, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, de los números 810 a la 820, ambos inclusive.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación las enmiendas que se quedan vivas de la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública. Sección 10.31, Instituto Andaluz de la Administración Pública. Sección 10.39, Agencia Tributaria de Andalucía, Empresa Pública de Gestión de Activos Sociedad Anónima, Fondos sin personalidad jurídica, a que se refiere el apartado 3 del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, votamos las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, 233 y 235.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 56 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo de Podemos, que van de la número 821 a la número 827.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la sección 11, Consejería de Educación. Sección 11.31, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. Sección 11.32, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, Agencia Pública Andaluza de Educación.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, con los números 236 y de la 246 a la 255, ambas incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 56 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de los números 40 al número 49, ambos incluidos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, las enmiendas del Grupo de Podemos Andalucía, de los números 828 al número 850, ambos incluidos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación la sección 12, Consejería de Salud. Sección 12.31, Servicio Andaluz de Salud...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

X LEGISLATURA

21 de diciembre de 2016

[Intervención no registrada.]

¿Perdón? Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, señor presidente.

Si pudiéramos pedir la votación separada de la enmienda 262, del Partido Popular, y de la enmienda número 50, de Izquierda Unida.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, señor Durán.

Para pedir votación separada de la enmienda 851, del Grupo Parlamentario Podemos, y la enmienda 262, del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Como antes he recordado, el artículo...

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Igualmente, quisiéramos la votación separada de la enmienda número 50, de Izquierda Unida, y de la número 851, de Podemos, ambas referidas al aumento de presupuesto a la atención temprana.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les he recordado antes el artículo 121. Pregunto al Grupo de Ciudadanos: ¿Ha cambiado su sentido de la agrupación de las enmiendas?

¿El Grupo Socialista tampoco?

Señorías, no ha lugar a la desagregación porque saben lo que dice el artículo 121, que no hay mayoría suficiente para que sean por tanto aprobadas e incluidas al dictamen y no puede ser desagregada ninguna de las tres peticiones realizadas.

Señorías, les decía que vamos a votar, de la sección 12, la Consejería de Salud, la sección 12.31, Servicio Andaluz de Salud, la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias EPES, Escuela Andaluza de Salud Pública Sociedad Anónima, Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero, Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla FI-SEVI, Fundación Pública Andaluza para la Investigación en Málaga en Biomedicina y Salud FIMABIS, Fundación Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental FAISEM, Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, Fundación Rey Fadh Bin Abdulaziz.

Señorías, votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, de la número 256 a la número 296, y la enmienda 1.074.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la número 50 a la número 59, ambas incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos por último, señorías, las enmiendas del Grupo de Podemos, de la número 851 a la número 876, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la sección 13, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales; sección 13.31, Instituto Andaluz de la Mujer; sección 13.32, Instituto Andaluz de la Juventud; Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía; Empresa Andaluza de Gestión e Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A., Inturjoven; Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba.

Votamos, señorías, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular que comprenden los números 297, 298 y 299, y del número 301 al número 309.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 37 votos a favor, 56 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía con los números 60, 62, 65, 66 y 68.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, los números 877, 878 y del 880 al 890, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la sección 14, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio; sección 14.31, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales; sección 14.39, Servicio Andaluz de Empleo; Agencia Andaluza de la Energía; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, consolidado; 01 Innova 24 Horas, S.L.U.; Innova Venture SGEICSA; Venture Invercaria, S.A.; Inversión y Gestión de Capital Semilla, S.C.R. de Régimen Común, S.A., Inverseed; Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.; Parque de Innovación Empresarial de Sanlúcar la Mayor, S.A., SOLAND; Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.; Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L., Aerópolis; Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., Sandetel; Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A., Soprea; Tecnobahía, S.L.; Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., Veiasa; Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada; Consorcio Centro de Formación y Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga; Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de Industria del Ocio en Mijas; Consorcio Centro Andaluz Medioambiental de Desarrollo Sostenible.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, de la número 310 a la número 314, ambas incluidas, y de la 316 a la 339, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 32 votos a favor, 57 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, con los números del 70 al 76, ambos incluidos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Y votamos finalmente las enmiendas del Grupo de Podemos Andalucía, de los números 891 al 911, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la sección 15, Consejería de Fomento y Vivienda; Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía; Agencia Pública de Puertos de Andalucía; Agencia Pública de Puertos de Andalucía, consolidado; Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía; Metro de Granada, S.A.; Red Logística de Andalucía S.A.; Consorcio Metropolitano de Transporte de la Bahía de Cádiz; Consorcio de Transportes del Área de Málaga; Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería; Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba; Consorcio de Transportes del Área de Granada; Consor-

cio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén; Consorcio de Transportes del Área de Sevilla; Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar; Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva; Consorcio Centro de Transportes de Mercancías de Málaga.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, la 340, de la 342 a la 350, ambas incluidas, de la 383 a la 389, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación las enmiendas de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, números 77, 78, 79, 81 y 82.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos por último las enmiendas del Grupo de Podemos Andalucía, de la 912 a la 926, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación la sección 16, Consejería de Turismo y Deporte, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, SA, Cetursa Sierra Nevada, SA, Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, Fundación Andalucía Olímpica, Promonevada, SA, en liquidación, Apartahotel Trevenque, SA.

Votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, desde la 390 hasta la 442, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos, a continuación, la enmienda de Izquierda Unida con el número 83.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 35 abstenciones.

Votamos por último, señorías, las enmiendas del Grupo de Podemos Andalucía, de los números 927 al número 947, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la sección 17, Consejería de Cultura, sección 17.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; sección 17.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo; Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Agencia Andaluza de las Instituciones Culturales, Fundación Pública Andaluza para el Desarrollo del Legado Andalusí.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía comprendidas entre la..., perdón, desde la 443 y hasta la 560, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 56 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas de Izquierda Unida número 84 y desde la 86 hasta la 88, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Y votamos, por último, las enmiendas del Grupo Podemos Andalucía desde la número 948 hasta la número 962, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la sección 18, Consejería de Justicia e Interior, Fundación Pública Andaluza Centro para la Mediación y Arbitraje de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas presentadas, perdón, que mantiene vivas el Grupo Popular de Andalucía, con los números desde la 561 hasta la 564, ambas incluidas, desde la 566 hasta la 599, ambas incluidas, y desde la 606 hasta la 608, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 56 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, desde la número 89 hasta la número 92, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo de Podemos Andalucía, desde la 963 hasta la 971, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos por último, señorías, la sección 19, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la sección 19.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria y de la Producción Ecológica; sección 19.39, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Popular de Andalucía de los números 609, 612, 614, 615, desde la 617 a hasta la 619, ambas incluidas, desde la 621 hasta la 625, ambas incluidas, y desde la 628 hasta la 632, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 55 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos, señorías, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, desde la 93 hasta la 97, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Y votamos, por último, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, desde la 972 hasta la número 1.001.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Y con esto, señorías, hemos terminado de votar todas las enmiendas de las secciones de lo que hemos debatido.

A continuación, señorías, vamos a pasar a los dictámenes con la advertencia previa a sus señorías que, del resultado de los dictámenes, hay diferentes artículos desdoblados como *bis*, que, como siempre, se hará la ordenación correspondiente por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, una vez concluida la votación.

Votamos ahora, señorías, en primer lugar, el dictamen del texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la exposición de motivos y el título.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto delegado negativo.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación, señorías, a la votación del dictamen de la sección primera, Consejería de Presidencia y Administración Local, Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, RTVA Consolidado; Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, RTVA; Canal Sur Radio y Televisión, Sociedad Anónima; Fundación Audiovisual de Andalucía; Fundación Pública Andalucía Barenboim-Said; Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto negativo del voto delegado.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, una abstención.

Pasamos...

Señorías, les ruego silencio.

Pasamos a la votación de la sección segunda, Parlamento de Andalucía, el dictamen de la sección segunda, Parlamento de Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto delegado negativo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la sección novena, Consejería de Economía y Conocimiento: sección 9.31, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; sección 9.32, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía; Agencia Andaluza del Conocimiento; Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., Extenda; Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.; Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto delegado negativo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el dictamen de la sección décima, Consejería de Hacienda y Administración Pública: sección 10.31, Instituto Andaluz de la Administración Pública; sección 10.39, Agencia Tributaria de Andalucía; Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.; Fondos sin Personalidad Jurídica, la que se refiere al apartado 3, del artículo 5 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto delegado negativo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, el dictamen de la sección decimoprimera, Consejería de Educación: sección 11.31, Agencia Andaluza de la Evaluación Educativa; sección 11.32, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, Agencia Pública Andaluza de Educación.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto delegado negativo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, la sección decimosegunda, Consejería de Salud: sección 12.31, Servicio Andaluz de Salud; Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir; Agencia Pública Sanitaria Costa del Sol; Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir; Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente y Empresa Pública de Emergencias Sanitarias EPES; Escuela Andaluza de Salud Pública, Sociedad Anónima; Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero; Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, Fisevi; Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud, Fimabis; Fundación Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, Faisem; Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, Consorcio Sanitario Público de El Aljarafe; Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto delegado negativo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación del dictamen de la sección decimotercera, Consejera de Igualdad y Políticas Sociales: sección 13.31, Instituto Andaluz de la Mujer; sección 13.32, Instituto Andaluz de la Juventud; Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía; Empresa Andaluza de Gestión de Instalación y Turismo Juvenil, S.A., Inturjovent; Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y fundaciones fusionadas de Córdoba.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto delegado negativo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el dictamen de la sección decimocuarta, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio: sección 14.31, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales; sección 14.39, Servicio Andaluz de Salud, Agencia Andaluza de la Energía; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, consolidado, 01; Innova 24 horas; S.L.U.; Innova Aventura SGIC, S.A.; Venture Invercaria, S.A.; Inversión y Gestión de Capital Semilla, S.C.R., de régimen común, Sociedad Anónima; Inverseed; Parque Científico y Tecnológico de Huelva, Sociedad Anónima; Parque de Innovación Empresarial de Sanlúcar la Mayor, S.A. SOLAND; Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.; Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L., Aerópolis; Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., Sandetel; Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A., Soprea; Tecnobahía, Sociedad Limitada; Verificaciones Industriales de Andalucía, Veiasa; Consorcio de Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada; Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga; Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral Industria del Ocio en Mijas; Consorcio Centro Andaluz Formación Medioambiental, Desarrollo Sostenible.

Señorías, comienza la votación.

Entiendo el voto delegado negativo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el dictamen de la sección decimoquinta, Consejería de Fomento y Vivienda; Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía; Agencia Pública de Puertos de Andalucía; Agencia Pública de Puertos de Andalucía, consolidado; Agencia de Viviendas y Rehabilitación de Andalucía; Metro de Granada, Sociedad Anónima; Red Logística de Andalucía, Sociedad Anónima; Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz; Consorcio de Transportes del Área de Málaga; Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería; Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba; Consorcio de Transportes del Área de Granada; Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén; Consorcio de Transporte del Área de Sevilla; Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar; Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva, y Consorcio Centro de Transportes de Mercancías de Málaga.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Queda por tanto aprobado el dictamen de la sección 15, Consejería de Fomento y Vivienda.

Votamos a continuación, señorías, la sección 16, Consejería de Turismo y Deporte; Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.; Cetursa Sierra Nevada, S.A.; Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre; Fundación Andalucía Olímpica; Promonevada, S.A., en liquidación; y Apartotel Trevenque, S.A.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobado el dictamen de la sección 16, Consejería de Turismo y Deporte.

Pasamos, señorías, a la votación de la sección 17, Consejería de Cultura; sección 17.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; sección 17.32, Centro Andaluz del Arte Contemporáneo; Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; Agencia Andaluza de Instituciones Culturales; Fundación Pública Andaluza para el Desarrollo del Legado Andalusi.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Queda aprobado el dictamen de la sección 17, Consejería de Cultura.

Votamos, señorías a continuación la sección 18, Consejería de Justicia e Interior, Fundación Pública Andaluza Centro para la Mediación y el Arbitraje de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Queda aprobado el dictamen de la sección 18, Consejería de Justicia e Interior.

Y, por último, señorías, votamos el dictamen de la sección 19, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; sección 19.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; sección 19.39, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Queda aprobado el dictamen de la sección 19, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Con esto, señorías, terminamos la sesión de tarde de hoy y mañana se reanudará el Pleno a las diez y media.

[Se suspende la sesión.]

